



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

RELACIONES FAMILIARES EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
SENTENCIADAS POR DELITOS EN CONTRA DE LA FAMILIA.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR:

Maite Soledad Jurado Realpe

TUTOR:

Lcda. Mg. Edga Maribel Campoverde Quijano

Ambato – Ecuador

2021 –2022

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICA:

Que la Srta. **MAITE SOLEDAD JURADO REALPE**, portadora del número de cédula 1004443733, habilitada legalmente para obtener el Título de Tercer Nivel: ha concluido exitosamente el Trabajo de Integración Curricular titulado **“RELACIONES FAMILIARES EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SENTENCIADAS POR DELITOS EN CONTRA DE LA FAMILIA”**, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, por lo que en calidad de tutora, CERTIFICO que dicho trabajo se encuentra concluido y reúne los requisitos necesarios para ser sometidos a evaluación del Tribunal de Grado que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe.

Lo que informo para los efectos oportunos.

Ambato, 19 de Enero del 2022

Lcda. Mg. Maribel Campoverde
TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORÍA DEL TRABAJO

Las opiniones y criterios emitidos en el trabajo de investigación: “RELACIONES FAMILIARES EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SENTENCIADAS POR DELITOS EN CONTRA DE LA FAMILIA”, así como también, los contenidos, comentarios y análisis, le corresponden a mi persona, Maite Soledad Jurado Realpe, egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certificando que el contenido del presente trabajo investigativo es de mi autoría.

Ambato, 19 de Enero del 2022



.....
Maite Soledad Jurado Realpe

C.I. 1004443733

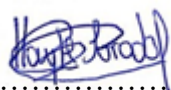
AUTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 19 de Enero del 2022



.....
Maite Soledad Jurado Realpe

C.I. 1004443733

AUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema investigación “**RELACIONES FAMILIARES EN PRIVADAS DE LIBERTAD SENTENCIADAS POR DELITOS EN CONTRA DE LA FAMILIA**”, presentado por la Srta. Maite Soledad Jurado Realpe, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercera Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,..... del 2022

Para constancia firman:

.....

Presidente del Tribunal

.....

Miembro del Tribunal

.....

Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

Con gran felicidad y llena de satisfacción, quiero dedicar este trabajo y todos los logros durante el proceso, a mis abuelitos Darío y Catalina, quienes siempre creyeron en mí, estuvieron presentes en cada etapa de mi vida y ahora ya no se encuentran físicamente conmigo.

A mi mamá Cecilia Realpe, que ha sabido guiarme a pesar de los momentos difíciles, convirtiéndose en un pilar esencial en mi vida, con su ejemplo de entrega y dedicación, dándome su amor y apoyo incondicional para que no desfallezca y pueda cumplir nuestro sueño de convertirme en una Profesional.

A mi hermana Verónica, quien es mi ejemplo de alegría y amor, motivándome siempre hacer mejor. Por siempre cuidarme y protegerme durante toda mi vida, siendo mi amiga, mi compañera y mi soporte en momentos difíciles.

A toda mi familia, mi papá, hermanos, sobrinos, tíos, cuñados y amigos por darme su apoyo en buenos y malos momentos, por no dejarme decaer y compartir mi formación profesional y personal.

Maite Jurado

AGRADECIMIENTO

A mi mamá y mi hermana, quienes siempre están conmigo en mis triunfos y derrotas. Agradezco contar con su ejemplo de mujeres fuertes y luchadoras que me guían hacer una mejor persona.

A mi papá, hermanos y sobrinos, agradezco que siempre confiaron en mí para cumplir este logro tan importante y me dieron su apoyo en momentos difíciles.

A todos los docentes de la Carrera de Trabajo Social por formarme no solo como profesional en base a todos sus conocimientos y experiencias, sino como un ser humano, lleno de ética y valores. Quiero agradecer a la Lcda. Mg Maribel Campoverde por su guía, paciencia y orientación en el desarrollo de este trabajo. Todo mi cariño y respeto para usted.

Maite Jurado

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO I.....	1
1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	1
Situación Problema	1
Justificación.....	4
Problema Científico.....	5
Delimitación del Problema	5
Delimitación de Contenidos	5
Delimitación Espacial.....	5
Delimitación Temporal.....	6
Unidades de Observación	6
Investigaciones Previas	6
MARCO CONCEPTUAL	12
Marco Legal	39
1.2. OBJETIVOS	44

Objetivo General	44
Objetivos Específicos.....	44
CAPITULO II	45
2. METODOLOGIA.....	45
2.1 Materiales.....	45
2.2. Métodos.....	45
Enfoque de la Investigación	45
Niveles de Investigación	47
Población.....	47
CAPITULO III.....	49
3. Resultados y Discusión.....	49
3.1. Análisis e interpretación de resultados.....	49
TEST FF-SIL - FUNCIONALIDAD FAMILIAR.....	51
APGAR FAMILIAR – SATISFACCIÓN	80
3.2. Discusión De Resultados	108
CAPÍTULO IV.....	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
4.1 Conclusiones	110
4.2 Recomendaciones.....	111
Bibliografía	112
ANEXOS	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población.....	48
Tabla 2 Cohesión - Decisiones.....	53
Tabla 3 Cohesión - Apoyo	54
Tabla 4 Total Cohesión	55
Tabla 5 Armonía	56
Tabla 6 Intereses y Necesidades	58
Tabla 7 Total Armonía	59
Tabla 8 Comunicación Clara y Directa.....	60
Tabla 9 Conversación sin temor.....	62
Tabla 10 Total de Comunicación	62
Tabla 11 Situaciones difíciles	64
Tabla 12 Buscar ayuda	65
Tabla 13 Total de Permeabilidad	66
Tabla 14 Manifestaciones de Cariño.....	68
Tabla 15 Afectividad - Manifestaciones	69
Tabla 16 Total de Afectividad.....	70
Tabla 17 Responsabilidades.....	72
Tabla 18 Distribución de Tareas	73
Tabla 19 Total de Roles	74
Tabla 20 Aceptar los defectos	76
Tabla 21 Costumbres Familiares.....	77
Tabla 22 Total de Adaptabilidad.....	78
Tabla 23 Diagnóstico del Funcionamiento Familiar	79
Tabla 24 Satisfacción de ayuda.....	80
Tabla 25 Satisfacción - Compartir	82
Tabla 26 Satisfacción - Emprender	84
Tabla 27 Satisfacción de emociones	85
Tabla 28 Satisfacción - Compartir	87
Tabla 29 Diagnóstico de Satisfacción Familiar	89
Tabla 30 Análisis entrevistas	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Edad	49
Gráfico 2 Estado Civil.....	50
Gráfico 3 Provincia de Origen	50
Gráfico 4 Cohesión - Decisiones.....	52
Gráfico 5 Cohesión - Apoyo	53
Gráfico 6 Armonía	56
Gráfico 7 Intereses y Necesidades	57
Gráfico 8 Comunicación Clara y Directa.....	60
Gráfico 9 Conversación sin temor.....	61
Gráfico 10 Situaciones difíciles	63
Gráfico 11 Buscar ayuda.....	65
Gráfico 12 Manifestaciones de Cariño.....	67
Gráfico 13 Afectividad - Demostraciones.....	69
Gráfico 14 Responsabilidades.....	71
Gráfico 15 Distribución de Tareas	72
Gráfico 16 Aceptar los defectos	75
Gráfico 17 Costumbres Familiares	76
Gráfico 18 Satisfacción de ayuda.....	80
Gráfico 19 Satisfacción - Compartir	81
Gráfico 20 Satisfacción - Emprender	83
Gráfico 21 Satisfacción de emociones	85
Gráfico 22 Satisfacción - Compartir	86

RESUMEN EJECUTIVO

Parte de los problemas que enfrenta el ser humano están relacionados al contexto familiar, pues el estilo de crianza con el cual somos educados y el entorno en el que crecemos son la esencia en el desarrollo de toda la vida en sí. Es así que, estos factores dependerán la calidad de las relaciones familiares, y su capacidad para superar las crisis durante el ciclo vital familiar. En contexto con los privados de libertad, estas relaciones pueden o no verse afectadas por el distanciamiento y en este caso por el cometimiento del delito como tal. El presente estudio investigativo se realizó con la finalidad de conocer las relaciones familiares de las personas privadas de libertad que cometieron algún delito en contra de la familia, para cual se trabajó mediante un enfoque cuali-cuantitativo, para el enfoque cualitativo se trabajó en base a entrevistas semiestructuras, mientras que, para el enfoque cuantitativo se empleó el test FF-SIL que permite conocer la funcionalidad familiar, y el Apgar Familiar, para medir el nivel de satisfacción. La población total del estudio fue de 30 PPL del Centro de Privación Tungurahua N1. En base a los datos se obtuvo que las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, sentenciadas por delitos en contra de la familia, en su gran mayoría no se han visto afectadas, pues estas ya han sufrido un quebrantamiento durante algún momento del ciclo vital familiar.

Palabras Clave: Relaciones Familiares, Violencia, Delito, Sentencia, Privados de Libertad, crianza, rehabilitación social, familia.

ABSTRACT

Part of the problems that human facing up related to the family context, the parenting style with which we are educated and the environment in which we grow up are the essence in the development of all life itself. Therefore, these factors will depend on the quality of family relationships and their ability to overcome crises during the family life cycle. In the context of those deprived of liberty, these relationships may or may not be affected by distance and in this case by committing the crime towards the family. The present investigative study was carried out with the purpose of knowing the family relationships of the people deprived of liberty who committed a crime against the family, for which a qualitative-quantitative approach was used, for the focus qualitative, work was focus based on semi-structured interviews, while for the focus quantitative the FF-SIL test was used, which allows knowing family functionality, and the Family Apgar, to size the level of satisfaction. The total population of the study was 30 PPL from the Tungurahua N1 Deprivation Center. Based on the data, it was obtained that the family relationships of persons deprived of liberty, sentenced for crimes against the family, have not been affected for the most part, since they have already suffered a breakdown at some point in the life cycle. family.

Keywords: Family Relations, Violence, Crime, Judgment, deprived of liberty, upbringing, social rehabilitation, family.

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Situación Problema

Al hablar de familia se refiere a una de las instituciones sociales más importantes y a su vez la más estudiada por la Sociología clásica. La concepción de familia no puede ser resumido en la actualidad con una sola definición, pues al ser una realidad social en continuo cambio, adquiere diferentes definiciones de acuerdo a la situación social y la perspectiva desde la cual se la observe, pero lo que sí está claro es que debe ser la familia considerada un actor clave que sirva de referente a los distintos sistemas sociales. (Donati, 2003). Para la autora Tenezaca (2017) menciona que la convivencia familiar desempeña un papel importante para mejorar la calidad de las relaciones familiares. Desde la edad temprana es impórtate formar a los miembros con actos educativos que favorezcan al desarrollo integral de la persona. Las creencias, los valores y hábitos influirán de manera positiva o negativa en la familia.

Actualmente existe un gran incremento de población en los sistemas penitenciarios a nivel mundial, generando hacinamiento en los mismo. A nivel de Europa existe el mayor índice de incremento se encuentra en Turquía con un del 127,4 seguido de Italia con un Incremento del 120,3, Bélgica con 117,2, Francia con 115,7 y finalmente Hungría con un 113,2. Por su parte España cuenta con la densidad penitenciaria más baja del continente europeo, teniendo en cuenta que su tasa es de 70,8 privados de libertad por cada 100 plazas. El promedio de la edad en los reclusos de España es de 40 años, a diferencia de la media a nivel europeo que es de 37. Dentro de esta población penitenciaria un 7,7% cumple condena por homicidio, el 5,7% y el 3,6% cumplen su condena por delito sexual o agresiones a la mujer - familia y el 3,5 por violación. (Estrasburgo, 2021).

De acuerdo a una investigación realizada en México que tenía como objetivo medir la calidad de vida y funcionalidad familiar se pudo evidenciar que el 49% de las familias son funcionales, el 39% familias con disfunción moderada y finalmente el 12% con disfunción severa; en cuanto a la calidad de vida el 76.9% presentaron buena calidad

de vida y al contrario el 23.1% mala calidad de vida (Soto, León, & Castañeda, 2015, pág. 65).

Asimismo, en una investigación realizada en Colombia con la finalidad de ver la percepción de funcionalidad familiar en adolescentes, se encontró que el 69,4% indicó formar parte de hogares funcionales mientras que 30,6% integrar familias disfuncionales. De éstas, el 75,5% presentan disfuncionalidad moderada y el 24,5% disfuncionalidad grave (Higuita & Cardona, 2014, pág. 171).

De acuerdo con las dimensiones propuestas por Olson, en una investigación realizada en Colombia para ver la Funcionalidad Familiar en privados de libertad, la cohesión de las familias mostró que el mayor porcentaje (62,2%) lo ocupan las categorías centrales (separada, conectada) que dan cuenta de familias con vínculos emocionales estables, pero las categorías extremas de la cohesión (desligada y amalgamada) estuvieron presentes en el 37,8% de las familias, predominando las amalgamadas con el 30,2% (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018, pág. 15).

La funcionalidad familiar al ser considerada como la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis, cumple un rol importante en la conservación tanto de la salud como en la aparición de la enfermedad entre sus miembros, por ello de acuerdo a una investigación realizada en Ecuador para ver la funcionalidad familiar se pudo evidenciar que el 62.75% de las familias fueron consideradas con funcionalidad moderada, lo cual guardó relación con los niveles medios de satisfacción familiar encontrados (Viteri, Velis, Bajaan, & Aroni, 2018, pág. 139). En Ecuador, uno de los desafíos determinantes en las relaciones familiares, es el constante cambio de ambiente familiar, según un estudio aproximadamente 2.500 niños, niñas y adolescentes se encuentran privados de la convivencia con sus padres, y por lo tanto del cuidado de los mismos, se ven obligados a vivir en familias de acogida, donde se ven expuesto a diferentes relaciones, y escaso contacto con las relaciones con sus padres biológicos, se habla de una diferente convivencia. (UNICEF, 2019).

Según El Universo (2019) indica que el Departamento de Violencia Intrafamiliar en el año 2018 ha recibido 26.500 trámites relacionado con la violencia familiar únicamente de la Zona 8 que conforma los cantones de la provincia del Guayas. Los cuales 15.897 casos ha sido receptado por la Unidad Judicial, 9.613 por Fiscalía y más de 99 casos

por medio de la Junta Cantonal. Son números alarmantes debido a que el 69% logran ser atendidos y el 39% quedan en espera.

Según el Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (2019) en su encuesta nacional acerca de las relaciones familiares y violencia de género busca recabar información acerca de los tipos de violencia que se encuentra presente en el país para que de esta manera se constituyan políticas públicas que favorezcan a la disminución de estos casos. Los resultados arrojados en la encuesta en el año 2019 son los siguientes; violencia física: 35.4%, violencia psicológica: 56.9%, violencia sexual: 32.7%, violencia económica: 16.4%, violencia obstétrica; 47.5% y la violencia total (incluye los tipos de violencia física, sexual, económicas y patrimonial) 64.9%. Estos son porcentajes a nivel nacional los mismo que abarca del sector urbano y del sector rural.

Para Primicias (2020) manifiesta que las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí han reportado el mayor número de denuncias relacionados con la violencia intrafamiliar causadas durante la emergencia sanitaria. En lo que fue entre marzo y agosto se presentaron 19.975 casos, aunque solamente haya pasado 6 meses, tiempo donde se vivía medidas estrictas de confinamiento para restar la propagación del covid-19. Las víctimas y victimarios conviven bajo un mismo techo por lo cual las víctimas se encuentran más expuestas a posibles represarías. Aunque en el lapso del 2020 se presentó una reducción de casos del -26.6% a comparación del año anterior.

La privación de libertad transforma las relaciones familiares en todo sentido, pues estos cambios afectan en la vida de las personas a su alrededor, debido que se ven aislados de la cotidiana presencia de la persona privada de libertad (PPL), y asimismo perturba la vida de esta persona. (UNICEF, 2019).

En la provincia de Tungurahua, del 1 de marzo al 31 de agosto del año 2020, se registraron 853 denuncias por violencia, sin embargo, el incremento es notable, entre las fechas 21 y 27 de diciembre en la provincia de Tungurahua la Policía detuvo a 69 personas y entre ellas 28 fueron detenidas por casos de violencia intrafamiliar en las cuales 20 de ellos estuvieron bajo el efecto de alcohol. La Hora (2020). Pese a esto las personas privadas de libertad son grupos de atención prioritaria por este motivo esta colectividad de personas tiene la obligación de tener sus derechos a igual de todos solamente limitándole, el derecho a la libertad, por lo cual todos se enfatiza en los

derechos para brindarle a los privados una vida digna y por lo mismo buscar un desarrollo integral, además de mantener visitas con sus familiares.

En el año 2020 la Secretaría de Derechos Humanos realizó un análisis sobre la violencia en la provincia de Tungurahua, basándose en el registro de llamadas realizadas al ECU 911, arrojando como resultado un incremento en las cifras, el análisis se realizó mediante la comparación entre el mes de agosto con un total de (405) llamadas percibidas y septiembre donde se recibieron (436), dichas llamadas fueron clasificadas como violencia doméstica o intrafamiliar, creando así un aumento del 7,65%. La (SDH) anunció que, durante el confinamiento incrementaron las llamadas los fines de semana mismas que estaban relacionadas con la violencia, menciono también que este problema ha ido en aumento desde el surgimiento de la emergencia sanitaria y paralización del país. Asimismo, se atendió a 245 víctimas, dando seguimiento y acompañamiento a un 74%. (El Heraldó , 2020).

En la Unidad de Violencia Intrafamiliar a lo largo del año 2020 se realizaron en Ambato durante el estado de emergencia 2020 la cantidad de 81 video audiencias. Además, se emitieron 200 boletas de excarcelación y prelibertad desde la Unidad Judicial De Violencia Contra La Mujer O Miembros Del Núcleo Familiar Con Sede En El Cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Justificación

La investigación se enfoca en el estudio de las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, teniendo como propósito conocer la calidad de las mismas, si se han visto deterioradas o a existido una homeostasis familiar para mantener la cohesión ante la situación en la que la familia se encuentra. El estudio se llevará a cabo en el Centro de Privación de Libertad, teniendo como beneficiarios a las personas privadas de libertad que sus relaciones familiares se han visto deterioradas y en algunos casos, causando el abandono y desinterés familiar. Es importante señalar que:

Es importante el apoyo que ofrece la familia que esta privada de libertad y el acompaña en su retorno a la comunidad, pues esta brinda el apoyo emocional (empático, dar apoyo, saber escuchar, dar indicaciones), apoyo instrumental

(ayuda práctica); la informacional (proporcionar conocimiento e información); la compañía (actividades sociales y de ocio); y la validación (retroalimentación sobre el comportamiento). (Wills & Shinar, 2000)

Mientras que los beneficiarios indirectos las serán las familias de los privados de libertad y el centro de privación de libertad Tungurahua N°1.

La violencia ha incrementado en el último tiempo a causa de los confinamientos, reflejando cifras alarmantes. Es necesario considerar que los cambios sociales son un factor que detona en la concepción acerca de violencia.

Problema Científico

¿Cuáles son las relaciones familiares en personas privadas de libertad, sentenciados por delitos en contra de la familia?

Delimitación del Problema

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Patrones de Comportamiento social

Delimitación de Contenidos

CAMPO: Social

ÁREA: Trabajo Social - Rehabilitación Social

ASPECTOS: Relaciones Familiares

Delimitación Espacial

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Ciudad: Ambato

Área: Urbano

Lugar: Centro de privación de libertad Tungurahua N°1

Delimitación Temporal

Octubre 2021 – Febrero 2022

Unidades de Observación

La investigación se llevará a cabo en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N1, con privados de libertad sentenciados por delitos en contra de la familia.

Investigaciones Previas

A continuación, se presentan varios trabajos de investigación relacionados con la variable de estudio, obtenido de publicaciones en base a las relaciones familiares en personas privadas de libertad.

En la investigación de Coronel & Reyes (2016) acerca de **“La afectación familiar por la privación de libertad”** se buscó determinar de qué manera la privación de libertad afecta a las relaciones familiares de internas en el centro de rehabilitación, por lo cual define que es importante la creación de grupos de apoyo para personas privadas de libertad donde les brinde información y un servicio de atención. Finalmente se enfoca en las afectaciones emocionales, psicológicas, económicas, interacción entre los miembros de la familia. Llega a la conclusión que la cárcel afecta a la estructura familiar provocando desintegración en el núcleo de la familia e impactos emocionales a la persona privado de libertad y sus familiares.

Realizaron un estudio cualitativo, en Ecuador, en la Provincia de Manabí, para determinar cómo las personas y sus familias se pueden afectar con la privación de libertad de uno de sus miembros, la investigación se llevó a cabo en el Centro de Rehabilitación Social Tomás Larrea. El estudio se basó en la categorización de elementos dentro de la familia, establecidas por medio del rol que cumple un Trabajador Social, debido a la influencia de la problemática, se trabajó con, el conflicto familiar, estado emocional familiar, delito cometido y la resiliencia familiar. En cuanto a los resultados de la investigación, se encontró una evidente afección tanto emocional, como psicológica, además de encontrar problemas en una buena integración familiar,

por la imagen social, la económica, destacando también en algunos casos, afección a la salud física y mental de la familia del preso.

Según los autores Bennasar (2017) en su investigación titulada **“Situación de las familias con algún miembro en cumplimiento de pena privativa de libertad. Consecuencias y efectos en el ámbito familiar”** tuvo como finalidad revelar los efectos que producen la privación de libertad de reclusos sobre las familias en aspectos afectivos, psicológicos y sociofamiliares. Debido a que los familiares de las personas privadas de libertad son tratados con una etiqueta de delincuentes. La finalidad de la investigación fue sensibilizar y concienciar a los miembros de las instituciones penitenciarias en mejorar el trato de los privados de libertad y familiares.

Esta investigación refleja claramente las afectaciones que produce el encarcelamiento de un individuo sobre la familia. También da a conocer algunas represalias que llevan las familias al momento de acercarse al Instituto de Rehabilitación Social.

Para los autores Rojas, Benkelfat, & Mora (2016) en su investigación titulada **“Narrativas acerca de las relaciones familiares en mujeres en situación de reclusión carcelaria”** tiene como propósito demostrar la dinámica en la relación de las familias de mujeres privadas de libertad próximas a salir del centro de rehabilitación donde identificaron que provienen de familias en la cual existe la figura dominante que suele ser la madre y la figura paterna que en la mayoría son nulas. Los resultados de la investigación indicaron que las familias con padres y madres se conservaban a lo largo de tiempo a pesar de la existencia de maltrato. La dinámica relacional familiar puede ser fortalecida si los centros de rehabilitación emplearan programas enfocados en la reinserción familiar y social de los PPL.

Esta investigación es relevante porque refleja el crecimiento de la crisis familiar de los PPL y la importancia de la creación de un proceso de reinserción favorable donde se aborde la problemática de reclusión como un fenómeno que trasciende.

Según los autores Abaunza, Mendoza, Paredes, & Bustos (2016) en su investigación acerca de la **“Familia y privación de la libertad en Colombia”** concluyó que la familia tiene un impacto positivo en las personas privadas de libertad donde recibe amor, afecto y apoyo. Sin embargo, existen familias que causa connotaciones negativas relacionados con la violencia intrafamiliar donde ha existidos agresiones en los miembros causando descuido y abandono. Los autores concluyen la importancia de la implementación de línea de trabajo enfocadas en el fortalecimiento de las relaciones familiares que garantice una mejor comunicación interna y externa que favorezca a una mejor calidad de vida.

Esta investigación es relevante debido a que refleja la influencia de las familias en PPL y como estas pueden actuar manera favorable o desfavorable en las relaciones que percibe el sentenciado. Además de los cambios de roles que se presentan en las familias cuando el PPL es el proveedor económico en el hogar.

Para la autora Godoy (2020) en su investigación titulada **“Los efectos de la rehabilitación lejos del núcleo familiar y social para las personas privadas de la libertad”** demuestra la importancia de la relación familiar de los PPL para una mejor rehabilitación donde los familiares apoyen a los privados. La implementación de programas para protección familiar enfocados a hijos menos donde se evite repetir las acciones delictivas de sus padres. La finalidad de la investigación es motivar a la comunicación e implementación de mecanismos enfocados en la comunicación familiar en el proceso de rehabilitación de los PPL.

Esta investigación aporta significativamente debido se ve reflejada la importancia de familia en el proceso de rehabilitación. Em base a los resultados del autor, se afirma que la familia puede influir de manera positiva con apoyo emocional que ayuda a sobrellevar el encierro, sin embargo, existen casos en que el privado de libertad actúe de manera negativa ante su familia debido a la presencia de violencia intrafamiliar, abandono, conflictos, ansiedad, entre otro, por la desconfianza que existe entre sus miembros.

En un estudio realizado en España, **Evaluación del impacto de las relaciones familiares en la salud de los reclusos en España**, se analizó la influencia del contacto familiar / social con el comportamiento en prisión, se concluyó que los internos sin contacto familiar en prisión presentan una mayor prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas.

Se trata de un estudio transversal en 2.709 internos (2.484 hombres y 225 mujeres) en 9 centros penitenciarios de España, los datos se recolectaron a través de cuestionarios de autoinforme, incluyendo información a nivel sociodemográfico, contacto familiar-social y consumo de alcohol y otras drogas en el último mes de prisión. (Caravaca & Pastor, 2020)

Reconfiguración familiar desde la perspectiva de una persona privada de libertad, realizado en Antioquia se basó en la comprensión de la reconfiguración familiar, que reflejó la existencia de una nueva dinámica familiar, desde el inicio y durante la privación de libertad, debido que suele encontrarse una ruptura en el vínculo familiar, dadas las condiciones físicas y psicológicas por las que atraviesan tanto los PPL como su familia, así lo describen ellos en la historia de vida; algunos mencionan que en diferentes ocasiones es complejo recuperar la dinámica familiar, el vínculo, la afectividad, entre otros.

El siguiente estudio se realiza con una población de 24 personas de 19 a 39 años de edad, la muestra son 5 personas que llevan un lapso de tiempo de 6 o más meses dentro de la comunidad terapéutica, tienen una familia y están privados de la libertad por primera vez. Se utilizaron dos escenarios, para explorar de manera general las experiencias de las PPL relacionadas con su familia; por otra parte, se utilizó una técnica que permite estudiar el relato, el discurso y las experiencias específicamente de la vida de la persona fuera y dentro de la prisión (Arboleda & Barros, 2020).

De acuerdo a un estudio realizado en Colombia cuyo objetivo principal fue evaluar la funcionalidad familiar en personas privadas de libertad (PPL), con el tema **Funcionalidad familiar en personas privadas de libertad: departamento de Risaralda, Colombia**, en las tres instituciones penitenciarias del departamento de Risaralda, se llegó a la conclusión que más de la mitad de los encuestados percibe a su familia en el rango medio o extremo de la funcionalidad familiar, lo anterior permite

sugerir que es el hecho mismo de la privación de libertad lo que influye directamente en la percepción de la disfunción familiar.

Se trata de un estudio cuantitativo observacional de corte transversal, en PPL de tres establecimientos: uno de mujeres en Dosquebradas, dos de varones, en Santa Rosa y Pereira. Se calculó una muestra aleatoria con un nivel de confianza de 95%, diferencia esperada de 5%, estratificada por género. (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018)

Consecuencias sociofamiliares de la prisionización en el CEDES de Reynosa Tamaulipas, el estudio refleja la compleja situación familiar de las personas privadas de libertad, estos se pueden enfrentar a la vulnerabilidad social y familiar resultantes de la situación. El propósito de la investigación fue determinar las consecuencias a diferentes niveles, que trae el tener un miembro de la familia en un centro penitenciario. Para la obtención de la información se trabajó con 20 familiares de los privados de libertad visitado el día de visita.

Además, el estudio arrojó resultados de que, si existen variaciones en la dinámica, sin embargo, las relaciones sociales no se ven afectadas, principalmente por características como, las relaciones interpersonales que existen con los miembros de su familia y de la comunidad, y la segunda característica es de acuerdo al crimen o motivo por el cual se encuentra reclusos, pese a esto la funcionalidad en varios de los casos se ve afectada por el cambio de roles, esto va muy ligado al tipo de familia al que pertenece el privado de libertad. (Carpio, Varga, & Karla, 2016)

Análisis psicosocial de los factores asociados en el proceso de vínculos familiares de las personas preliberadas de la Casa de Confianza No. 1

Dentro de la investigación se estableció que las personas privadas de libertad sufren interrupciones en su ciclo vital, causándoles diferentes impactos psicológicos, tanto a nivel personal como familiar, además atraviesan un proceso, de desequilibrio psicosocial que afecta a sus relaciones más cercanas, familiares, personales y sociales.

Es aquí donde la familia cumple el rol de vinculadora en el aprendizaje social, y dependerá en gran medida en la reintegración a la sociedad, tanto a nivel familiar como social y laboral estableciendo el éxito o el fracaso. El estudio plantea además el proceso

de regreso a la familia, lo plantea como un espacio donde las personas privadas de libertad, pueden encontrar un mayor grado de dificultad para entenderse a sí misma, esto es causado por retomar una vida en sociedad y familiar, proceso por el cual deben atravesar al estar entre la prisión y la libertad. Arévalo (2010).

Constante (2010) en su investigación **Privación de libertad y la desintegración familiar en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley**, estableció un estudio cuantitativo, el que le permitió establecer que la privación de libertad si crea un distanciamiento en la familia, posteriormente ocasiona la desintegración de sus miembros, en los resultados obtenidos se encontró que 63% de las personas encuestadas, aceptan que la privación de libertad trae problemas a la familia, un 73% afirma que la separación física es uno de los problemas que más les ha afectado, ocasionando problemas en su estilo de vida, mismo que genera preocupación directa de la familia al conocer la realidad y el restante manifiesta tener malas relaciones familiares.

Dentro de la investigación, se menciona además que la gran mayoría de los encuestados privados de libertad han sido sometidos a violencia, en diferentes etapas del ciclo vital, tomando este como un posible problema desencadenante, además de la falta de afectividad que recibieron durante su crianza.

Dentro de la Investigación **Vínculos familiares y el plan de vida de las personas privadas de la libertad hombres de mediana seguridad del pabellón b2a del centro de rehabilitación social regional sierra centro norte de Latacunga**, la autora Solís (2016) refiere que, las familias sufren un desequilibrio emocional y en la dinámica familiar, pues cuando uno de sus miembros es privado de libertad, la comunicación y las relaciones familiares se ven afectadas, no solo por la separación física, si no, en la ruptura de los vínculos, que en muchos de los casos, suele ser definitiva.

Es así, que durante la investigación se encontró que 74.29% de los encuestados, afirman que nunca ha contado con el apoyo suficiente para superar una crisis, estableciendo así patrones de comportamiento de comportamiento que suelen orillar a

cometer ciertos delitos, sin embargo, como manifiesta el autor, estas crisis suelen ser decisivas en el proceso de desarrollo, pues al superar una crisis sin la ayuda y el apoyo de su familia, crea nuevas habilidades y potencializa las que ya poseía.

MARCO CONCEPTUAL

Desarrollo Teórico: Relaciones Familiares

Familia

La familia es considerada como un sistema o grupo social, conformado por un grupo de personas, que tengan vínculos de consanguinidad o de relación, sin embargo, se ha visto modificada tanto en su forma, modelo y estructura, pues se ha visto expuesta a diferentes dinámicas sociales. Su estructura va a variar, de acuerdo a la organización de los miembros que la conforman.

Existen diferentes connotaciones sobre la familia, para la Organización Mundial de la Salud, la familia es el “Conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

Dentro de estas definiciones, otros autores afirman:

“La familia es el primer grupo con el que se entra en contacto al nacer, y dentro del cual se permanece toda o la mayor parte de la vida. Influye en el proceso de socialización y desarrollo de la personalidad porque se ocupa de la crianza y educación de los hijos, como en la transmisión de valores, hábitos costumbres, roles y relaciones”. (Fernandez & Ponce de Leon, 2011, pág. 18)

Es así, que la familia es considerada como uno de los primeros escenarios e instituciones fundamentales para el desarrollo y crecimiento de las personas, es aquí donde se forman vínculos, relaciones y la educación, se basa en la interacción con sus hijos, creando así un desarrollo social y emocional y, por lo tanto, las relaciones que se establezcan durante la familia se podrían considerar como factores influyentes en sus relaciones sociales y afectivas.

Es importante resaltar, que, dentro de este grupo o sistema, existen diversos roles y funciones que permiten que la familia se desarrolle, así lo refieren UNID (2017):

“Como un sistema en el que cada una de sus partes, es decir, cada uno de los elementos de la familia (hijos, padres, hermanos) experimenta distintas situaciones como el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza y la habilidad para comunicarse entre sí”. (pág. 1).

Todas las familias estas expuestas a cambios durante su ciclo vital familiar, ocasionando múltiples circunstancias que pueden traer situaciones de crisis, por este motivo es importante que dentro de la familia existan elementos como la autoestima, una comunicación bilateral, un correcto sistema familiar, basado en limites, reglas y roles de cada miembro y finalmente establecer enlaces con la sociedad que les permita relacionarse con la sociedad y por lo tanto con otras instituciones.

Relaciones Familiares

Las de relaciones familiares representan la forma en como la familia establece la comunicación y la interrelación entre todos los miembros, los autores Rivera & Andrade (2010) lo expresan como:

“Las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo de la familia para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio”. (pág. 17)

Mediante estas relaciones, los miembros de la familia, logran estabilidad tanto en los roles, como en la vida cotidiana. Durante este proceso la satisfacción de necesidades promueve la armonía, la comprensión y permitirá que los individuos puedan integrarse y cumplir el rol de acuerdo a la familia y dentro de la sociedad.

Las relaciones entre sus distintos miembros, llega en ocasiones a conformarse en un problema bastante serio y preocupante a la vez, y más aún cuando no logramos establecer los vínculos afectivos que deseáramos con los demás. El convivir en armonía se ha transformado en todo un arte, que muchos de nosotros no cultivamos, por no considerarlo importante si al fin de cuentas a la familia hay que soportarla y punto; y otras veces porque no estamos dispuestos a destinarle el esfuerzo e interés que demanda una tarea así cuyos resultados quizá no son apreciables ni cuantificables

pero que indudablemente van a enriquecer profundamente nuestra vida personal y emocional. (Vargas & Ibáñez, 2008).

Tipos de Familia

De acuerdo al modelo tradicional, la familia puede ser nuclear o extendida, sin embargo, con el pasar de los años y sobre todo después de la revolución industrial se originó una profunda transformación en la composición de la familia, el grupo familiar fue reduciéndose, lo que conllevó a que se vayan formándose nuevos conceptos de familia (Malpartida, 2020).

Varios fenómenos tienen relación en los cambios de los límites entre la legitimidad e ilegitimidad familiar, entre los cuales podemos citar la legalización del divorcio, al igual que la fertilización asistida además de los avances tecnológicos, la modificación en relación a la diversidad sexual, el género y la paternidad, la importancia del rol de la mujer en la familia y en la sociedad, el embarazo adolescente, entre otros (Irueste, Guatrochi, Pacheco, & Delfederico, 2020, pág. 12).

Familia Nuclear

Definición de Familia Nuclear

También conocida como modelo tradicional o elemental, se cimienta en el matrimonio católico, monogámico e indisoluble y conformado por papá, mamá e hijos, está siendo confrontada por el incremento de separaciones y a su vez de reincidencia conyugal, dan lugar a uniones entre personas que conviven con hijos de relaciones anteriores y por ende conllevan a una tipología familiar en la cual se mezcla tanto lo moderno como lo postmoderno, en la medida que se conserve elementos de la familia tradicional que dan como resultado complejidad e inestabilidad (Jiménez, 1999, pág. 103).

Según Murdock (1964) “la familia nuclear constituye un agrupamiento social humano universal” (págs. 344-346), y el vínculo entre padre y madre en este tipo de familia se afirma por el privilegio sexual que todas las sociedades acuerdan a los cónyuges.

Evolución de la Familia

Con el pasar del tiempo la institución familiar se ha ido transformando, debido a que la familia tradicional de la década de los cincuenta ha evolucionado hacia nuevos modelos, las nuevas tendencias que en la actualidad se observan relacionadas, por ejemplo, al acelerado incremento de las uniones libres o, de hecho, sin que esto parezca

significar ni ser el resultado de la desaparición del matrimonio como institución social (Benítez, 2017, pág. 59)

Familia Extensa

Definición de Familia Extensa

También se la denomina como familia compleja y se refiere a los abuelos, tíos abuelos, bisabuelos, etc., además, puede abarcar parientes consanguíneos y no consanguíneos, este tipo de familia consiste en dos o más familias nucleares unidas a través de la extensión de la relación entre padre e hijo, más que a la relación de esposo y esposa (Murdock, 1964, pág. 344).

Familia Monoparental

Evolución Social

La familia monoparental es un modelo cada vez más de moda en nuestro entorno, pues toma relevancia no sólo por el incremento inimaginable de su número, sino también por la problemática social que trae consigo, es evidente que estamos direccionados cada vez con más velocidad hacia un modelo de familia moderna que difiere en gran medida, de la familia tradicional (Giraldes, Penedo, Seco, & Zubeldía, 1998, pág. 27).

Definición de familia Monoparental

El concepto de familia monoparental aparece en los años 70 y hace referencia a la familia en la cual está presente ya sea solo el padre o la madre, imponiéndose al de "familia rota, incompleta o disfuncional", es decir sería la encabezada por un viudo o viuda. En aquellos casos en los cuales haya separación, divorcio o madre soltera, el padre existe, motivo por el cual sería preferible conceptualizarla como "hogar monoparental" (Valdivia, 2008).

Analizando la monoparentalidad, Barrón (1998) la define como “aquella única estructura familiar integrada por un progenitor y su progeñe, composición que asumen la mayor parte de las definiciones que se han ido formulando en la literatura” (págs. 217-219), cuya definición tiene relación con la expresión anglosajona one parent family.

Modalidades de la familia Monoparental

En la actualidad la monoparentalidad recubre varias modalidades, por ejemplo, según la persona que la encabeza puede ser: Hombre o Mujer, de acuerdo a la causa de la monoparentalidad puede ser: ya sea por la muerte de un miembro, separaciones de larga duración, es decir hospitalizaciones, encarcelamientos, emigración de uno de los cónyuges, por separación: ya sea pactada, con acuerdos firmes, con desacuerdos y conflictos, o abandono de un miembro, de acuerdo el origen puede ser buscada: en el caso de adopciones o embarazos en madres solteras o también no deseada que abarca: violaciones o embarazos no deseados (Valdivia, 2008).

Familia Monoparental en la actualidad

A nivel mundial la cifra correspondiente a familia monoparental, se ha elevado, la mayoría tienen vivos a sus verdaderos progenitores, por lo general es la madre, constituyendo un hogar monoparental, el padre no vive con sus hijos, pero comparte la patria potestad y la responsabilidad de manutención aun estando ausente del hogar (López & Pibaque, 2018).

Se ha podido comprobar que las familias monoparentales atraviesan distintas dificultades en diversos ámbitos, una de ellas es que se materializa la feminización de la pobreza, todo esto debido a que los datos apuntan que un 81% en el 2020, son hogares monomarentales, es decir están encabezados por una mujer, lo que supone que son familias que deben afrontar problemas relacionados con el ámbito laboral, familiar y político debido a la falta de ingresos y la falta de políticas que normalicen este tipo de familias, cuya incidencia de género es muy marcada (Montes, 2021, pág. 11).

En relación a lo anteriormente expuesto, de acuerdo a un informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que tiene por objetivo estudiar el papel de las mujeres en la sociedad, reconoce seis modelos de familias de las cuales el 8% corresponde a familias monoparentales cuyo 84% está dirigido por madres que viven solas con sus hijos, dejando a la vista que “Las mujeres realizan tres veces más trabajo en el hogar que los hombres” (Machado, 2019, pág. 15).

Familias monoparentales como resultado de la privación de libertad

Existen situaciones sociales que pueden considerarse constituyen una razón para el apareamiento de las familias monoparentales, aunque al inicio tienen la singularidad

de que pueden ser provisionales, pero pueden dar paso a una situación permanente, por ejemplo: a crear familias monoparentales para siempre en casos de encarcelación, cuya condena sea por muchos años o en casos extremos de por vida, pero al contrario también a crear familias completas posterior a su liberación (Giraldes, Penedo, Seco, & Zubeldía, 1998, pág. 30).

Familia Reconstituida

Definición de Familia Reconstituida

Se puede definir a la familia reconstituida como una estructura familiar en la cual al menos uno de los miembros de la pareja ya sea el hombre o la mujer, aporta algún hijo fruto de una relación, lo que convierte a estos adultos en padrastros y/o madrastras de los hijos biológicos de su pareja (Espinar, Carrasco, Martínez, & Mina, 2003).

La definición más apropiada es la de Emily y John Visher, pues establecen la existencia de al menos un hijo de una relación anterior como una condición para que se pueda tratar de una familia reconstituida, lo que descarta incluir dentro de este grupo de familia a las parejas sin hijos que se vuelven a casar. (Pereira, 2002)

Pereira (2002) expresa que “las familias reconstituidas son familias que nacen de la pérdida, ya que las mismas se originan a partir de la muerte de uno de los cónyuges o la separación o divorcio de uno o ambos cónyuges” (págs. 3-5), razón por la cual ambos casos constituyen una pérdida que deberán asumir todos los miembros de la familia, comenzando un proceso familiar de duelo.

Es importante mencionar que las familias reconstituidas abarcan la mayor variedad de tipos de familias, además es imprescindible tomar en cuenta el costo emocional que se sigue de estas situaciones, de manera especial para los hijos quienes no son partícipes de las decisiones que toman los adultos (Valdivia, 2008, pág. 21).

Tipos de familia reconstituida

Se puede clasificar a la familia reconstituida en varios tipos, por ejemplo: familias que provienen de un divorcio, en la cual ya sea el padre o la madre tiene hijos previos, o aquellas familias provenientes al igual que las anteriores de un divorcio, pero en la cual los dos cónyuges tienen hijos previos, también tenemos divorciado/a que tiene hijos, y cuyo ex esposo/a se ha vuelto a emparejar y finalmente la familia reconstituida

más antigua, es aquella que proviene de la muerte de uno de los cónyuges, el viudo o viuda se vuelve a emparejar y aparece la figura del padrastro o madrastra que todos conocemos (Pereira, 2002, págs. 3-5).

Familia Compuesta

Este tipo de familia se caracteriza por estar compuesta de varias familias nucleares, generalmente el motivo más común es que se han formado otras familias tras la ruptura de pareja, es decir el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros, lo que le convierte en un tipo de familia más común en entornos rurales que en urbanos, en contextos de pobreza (Esteves, Chenet, Muñoz, & Tandazo, 2020).

Dimensiones Familiares

Convivencia Familiar

La naturaleza que caracteriza a las personas es de ser seres sociales entonces, convivir es un factor central, no sólo para el bienestar y la felicidad de las personas, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía con los otros, en un aprendizaje que implica relacionarse con seres que piensan y sienten distinto entre sí, cumpliendo un rol fundamental la aceptación de la diversidad y el respeto desde cualquier punto de vista (Delgado & Lescay, 2018, pág. 134).

La definición de convivencia está relacionada por referentes éticos, culturales y normativos, que dictan la pauta, por lo tanto, la convivencia es un aprendizaje gracias al cual uno aprende y a su vez enseña a convivir, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la pluralidad humana, la capacidad de las personas para entenderse, valorar y aceptar otros puntos de vista (Barquero, 2014, pág. 5).

En base a lo mencionado anteriormente, las primeras relaciones sociales se dan en el seno de la familia, la cual constituye la base de la sociedad, lugar en el cual los individuos deben ser debidamente criados, educados y recibir la formación de su carácter con la finalidad de moldear ciudadanos responsables y con una adecuada formación integral (Delgado & Lescay, 2018, pág. 134).

Constitución del Ecuador

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008), modificada en Enero del 2021, Título II que se refiere a los Derechos, capítulo segundo en los Derechos del buen vivir, Art. 14 plantea: “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (pág. 14), hace referencia a la convivencia, y adquiere una dimensión social, pues cada individuo es responsable de lo que hace ya sea para bien o para mal y la influencia de su accionar en relación con los demás.

La convivencia no debe ser considerada sólo como un factor de bienestar para las personas, sino como la base en la cual se construye la ciudadanía, el capital social, la calidad de un país proyectada hacia el futuro y finalmente como la posibilidad de entendimiento entre los pueblos, por esta razón, aprender a convivir incide de manera directa en la lucha en contra de las formas violentas de relación (Barquero, 2014, pág. 2).

De igual forma en la Constitución, en su Art. 35 estipula que entre otros grupos las personas privadas de su libertad recibirán atención prioritaria y especializada y además el Art. 51 reconoce que los privados de libertad tienen el derecho a mantener comunicación y visita de sus familiares y abogados y de igual forma de contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral, convirtiéndose en obligación del Estado la atención de sus necesidades tanto educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas, lo que se ha convertido en uno de los retos más grandes para el país (Villarreal B. , 2011).

Cultura de Paz y Convivencia

Desde tiempos remotos los seres humanos hemos hablado y deseado la paz, vista como una situación que produce no solo bienestar personal sino también tranquilidad de espíritu, un orden social en que las personas y pueblos se entienden suficientemente como para no entrar en conflictos que causan muerte y sufrimiento (Fisas, 1998, pág. 17).

La Cultura de Paz es un tema que ha causado revuelo a través de los tiempos, se lo considera como un modo de organizar al mundo, se basa en el derecho sagrado de vivir juntos y se lo relaciona como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de

relacionarnos para alcanzar la armonía del ser humano consigo mismo, los demás y la naturaleza, lo que representa un gran desafío para la humanidad (Tuvilla, 2004).

Conflicto Familiar

El entorno familiar tiene la capacidad de interactuar con la realidad en la toma de decisiones y la solución de problemas, dicho afrontamiento puede ser constructivo cuando se asumen actitudes y comportamientos favorables para la salud o destructivos en el caso de ocurrir lo contrario, entonces la familia puede actuar como un factor de riesgo o de protección de la persona delincuente en relación con los actos delictivos, dando énfasis en la importancia de las relaciones familiares en la prevención de la delincuencia, pues un denominador común en la mayoría de sujetos encarcelados es el antecedente que provienen de un hogar roto, es decir hogares ausentes de un clima de cariño, de protección y seguridad y con presencia de normas claras de comportamiento (Vite & Reyes, 2016, pág. 262).

Convivencia Familiar en Privados de Libertad

La mayoría de veces se cree que la privación de libertad afecta el entorno de la persona que está en prisión, pero la realidad indica que afecta de igual manera el entorno de la familia, pues representa la pérdida de su presencia cotidiana, dando como resultado un 100% de afectación en lo que corresponde a la funcionabilidad familiar, influyendo negativamente de manera directa en la salud física y mental, aspectos económicos, integración familiar e imagen social, es decir que la cárcel al afectar en la composición familiar, en casos extremos puede generar desintegración debido a que el núcleo familiar pierde su estructura afectiva lo que va a generar desestabilización emocional y económica (Vite & Reyes, 2016, pág. 263)

Estado Emocional de la Familia

Tanto los privados de libertad como sus familias experimentan un impacto emocional importante dentro de los cuales los estados de ánimo más sobresalientes son: soledad, depresión, tristeza, dolor, rencor; melancolía y desolación, motivos suficientes que han impulsado a otros países a la creación de grupos de apoyo tanto para los internos como para sus familiares en los cuales se prestan servicios de atención psicológica, además de facilitar la comunicación entre instituciones judiciales y cárceles con las familias y

a su vez promover investigaciones sobre familias de internos/as y personas en libertad condicional (Moreno & Zambrano, 2012).

Unión y Apoyo

Unión Familiar

La familia es un grupo conformado por un matrimonio y sus hijos, y en este sentido un conjunto de personas unidas por un parentesco, por esta razón concebir a la familia como sistema, implica que ella constituya una unidad, una integridad, es decir la familia no se puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones que aportan mucho en relación con la causalidad de los problemas familiares debido a deficiencias en la interacción familiar (Vite & Reyes, 2016, pág. 259).

Impacto de la privación de libertad en la unión familiar

La privación de libertad es un evento estresante y de acuerdo a las circunstancias puede estar oculto y ser parte de los secretos familiares que resquebrajan y modifican tanto en la unión como en la interacción familiar, influyendo de manera directa en la salud mental de sus integrantes y efectos que aumentan a medida que los años de condena transcurren, sin embargo, existen algunos factores que ayudan a afrontar, como un ambiente satisfactorio, el apoyo familiar y el sentido de espiritualidad (Rojas, Benkelfat, & Mora, Narrativas acerca de las relaciones familiares en mujeres en situación de reclusión carcelaria, 2016, pág. 275).

Apoyo Familiar

Las relaciones familiares tienen gran influencia en los seres humanos, especialmente para lograr condiciones de bienestar físico y mental que ayuden a superar acontecimientos vitales estresantes denominado como apoyo familiar y según Cohen, Gottlieb y Underwood (2001) no es más que “los recursos sociales que las personas perciben que están disponibles o que en realidad les proporcionan personas no profesionales en el contexto tanto de los grupos de apoyo formales como de las relaciones de ayuda informales” (pág. 131), una definición de apoyo social.

Tipos de Apoyo Social

Con respecto al apoyo social lo podemos dividir en dos tipos, el uno que es el apoyo expresivo o también llamado apoyo emocional y que hace referencia a todas aquellas manifestaciones afectivas como la escucha, empatía, demostrar cariño e interés, o dar consejos mediante el contacto físico directo es decir (visitas, cuidados, etc.) o mediante el uso de medios de comunicación existentes (llamadas, mensajes, redes de internet, etc.), mientras que el apoyo instrumental es el apoyo material ya sea económico, de servicios, proporcionar contactos o ayudar a conseguir empleo (García, Rivera, Raya, & Amaro, 2021, pág. 64).

Apoyo de la Familia en privados de libertad

El apoyo de la familia cumple un rol fundamental por ejemplo en el caso de hombres encarcelados que cumplen el rol de proveedores y/o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización económica, la cual la mayoría de veces debe ser solventada por familiares que además deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, es decir los costos de los procesos jurídicos y abogados, motivos por los cuales las familias se ven obligadas a vender o empeñar sus bienes o propiedades, pero también hay que mencionar la discriminación que sufre la familia tanto social como laboral, lo que obliga muchas veces a ocultar e incluso negar la existencia del detenido (Vite & Reyes, 2016, pág. 263).

Crisis de Familia

Durante el desarrollo de la familia, existen cambios transitorios que generan impacto en todos los miembros, desencadenado en crisis que cambian la dinámica familiar, así lo refiere González (2000) “durante las diferentes etapas del desarrollo familiar, la familia enfrenta diferentes momentos críticos del ciclo evolutivo, que implican cambios tanto individuales como familiares, los que pueden constituir un período de crisis”, estas crisis suelen llamarse normativas o evolutivas. “Las crisis implican la presencia de estresores que obligan a cruzar por cuatro fases que van desde el impacto agudo de la crisis, la desorganización crítica y la resolución hasta la retirada de la crisis. La dinámica de cada familia incide en la manera que se confrontará con los estresores” (Lovo, 2021).

Crisis Normativas

Las crisis normativas o evolutivas están ligadas al proceso del ciclo vital familiar, estas crisis son consideradas como esperadas, pues son planteadas como parte de la evolución que vive la familia. Así lo manifiesta Balasten citado por González (2000):

Estas crisis son llamadas evolutivas, porque están en relación con los cambios biológicos, psicológicos y sociales de cada uno de los miembros de la familia. En estas crisis evolutivas se cambian las viejas pautas de interacción por otras nuevas que posibilitan, a cada uno de los miembros de la familia, el desempeño de nuevas funciones en sus roles, poniendo de manifiesto un desarrollo cada vez más acabado de individuación y de una estructura familiar cada vez más compleja y diferente a la anterior, lo que da lugar al crecimiento y desarrollo de la familia. (pág. 280)

Estos eventos de crisis pueden desencadenar de manera positiva, fortaleciendo la dinámica y relaciones familiares, creando un buen desarrollo de superación, sin embargo, en otras se muestra un bajo grado de adaptabilidad, ocasionando disfuncionalidad, "En un sentido cinético y no en el sentido temporal de la palabra, esto es: una crisis es transitoria en función de que posibilite o no el paso de una etapa a la otra del ciclo vital y no se refiere en ningún sentido al tiempo de duración de la crisis" (Pérez, 1992).

Con lo relacionado, las crisis familiares normativas, están asociadas a situaciones específicas que suceden en la vida cotidiana, las crisis pueden iniciar desde la etapa del matrimonio, hasta la jubilación. El ciclo vital familiar varía de acuerdo a las costumbres que tenga la familia, sin embargo, Estremero & Gacia Bianchi (2004) los constituyen en las siguientes etapas como principales:

1. Constitución de la pareja
2. Nacimiento y crianza
3. Hijos en edad escolar
4. Adolescencia
5. Casamiento y salida de los hijos del hogar
6. Pareja en edad madura

7. Ancianidad. (pág. 19)

Por lo tanto, la primera crisis familiar normativa, es la constitución de la pareja o el matrimonio, pues trae la adopción de nuevos roles, esto además, genera la disociación con la familia de origen de cada una de las parejas, que en ocasiones puede crear dificultades en la vinculación con su cónyuge.

El nacimiento y la crianza es considerada la segunda crisis evolutiva, debido que los nuevos cónyuges pasan a cumplir un nuevo rol, el de ser padres. Es aquí donde la experiencia de crianza se basa en los modelos que cada uno contrae de su familia de origen. Con el nacimiento del nuevo miembro, la estructura y funciones de la familia cambian, esto varía de acuerdo a varios factores, como la edad de la paternidad, la planificación familiar, estabilidad económica, entre otros.

La escolaridad o el ingreso del hijo a la escuela, es una crisis que se debería predecir, pues los padres tienen tiempo para asimilar la separación que va a existir con el niño. Durante esta etapa, el niño experimentará el rompimiento del sistema familiar para adquirir el subsistema de la escuela, aquí se inicia un nuevo proceso de adaptación, tanto para los padres como para el niño, socialización con nuevos niños y en el caso de los padres, con nuevas familias. En esta etapa la crisis puede surgir por los nuevos roles de autoridad.

Dentro de la adolescencia, la familia transita por la cuarta crisis, que se basa en la confusión que surge tanto en el hijo como en los padres, en esta etapa es importante establecer roles claros, teniendo en cuenta que el adolescente va a experimentar por diversos cambios que detonarán en conflictos. Es importante resaltar las reglas y normas que establezcan los padres, pues “la ausencia de límites hace que el adolescente se sienta solo, desamparado y da lugar a que aparezcan conductas de riesgo (violencia, embarazos no deseados, drogas, etc.) con el propósito de captar la atención de sus padres” (Estremero & Gacia Bianchi, 2004, pág. 21).

Entre las últimas crisis se encuentra la salida de los hijos del hogar, esta crisis crea grandes cambios en la vida de todos los miembros de la familia, se generan nuevos roles y dinámica familiar. Finalmente, el envejecimiento y la muerte de uno de los cónyuges, son las últimas crisis normativas, en las que posiblemente se pueden considerar como las más difíciles de transitar, se afronta la etapa de la pérdida de

funcionalidad de los padres, el duelo, y en muchos casos la disolución de la familia nuclear. (Lovo, 2021)

Crisis Paranormativos

Este tipo de crisis, vienen acompañado de periodos de angustia y confusión, además estas crisis representan dificultades para el desarrollo del ciclo vital familiar, la dinámica y los elementos, como la comunicación y recursos para superar estas etapas. “Las crisis circunstanciales o impredecibles son accidentales o inesperadas y se originan por uno o varios sucesos probabilísticos. El hecho de que se produzcan estas modificaciones determinará la fluidez con que la familia resuelva las diferentes situaciones inesperadas de crisis que se le presenten” (Valdes, Vera, Urias, & Ochoa, 2017, pág. 54).

Crisis de Situación

Se considera una crisis de situación, a lo eventos que se presentan dentro del ciclo vital familiar, y que no constituyen a las crisis evolutivas, estas crisis no implican una disfuncionalidad o múltiples problemas, al igual que todas las crisis tiene que ver en cómo se enfrenta, “son los que ocasionan crisis de este tipo por constituir hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, farmacodependencia, delincuencia, encarcelamiento, actos deshonorosos)” (Ortiz, 1999)

Tomando en cuenta la crisis de situación, la privación de libertad de uno de los miembros de la familia, requiere un largo proceso de adaptación, el encarcelamiento implica la adopción de una nueva dinámica familiar. Según Barril, Gonzales, Jorquera, Montero & Poblete (2010), existen tres momentos para restablecer la familia, tras la privación de libertad de uno de sus miembros, van desde la detención y el encarcelamiento, establecerla homeostasis familiar, y el retorno del miembro privado de libertad, el primer momento representa momentos de trauma, estrés y angustia, causados por la crisis, el último momento, es visto como crisis debido que la reinserción del miembro privado de libertad, desestabiliza un equilibrio relativo, que se logró en la familia, por medio de la obtención de la hemostasis.

Elementos

Consanguineidad

Entonces, ¿Cuál es el concepto de parentesco?, muchos autores lo definen entorno a las relaciones entre personas, vínculos espirituales o relaciones que tienen un mismo origen, El concepto que más se acerca a explicar el parentesco en si es el que nos brinda Ander-Egg (1995) en el diccionario para trabajo social donde indica que el parentesco es:

La forma de relación social y expresión del vínculo genealógico, basada en la consanguinidad (real, putativa o ficticia), o bien en un modelo de relaciones consanguíneas. Las relaciones de parentesco se encuentran implicadas, básicamente, en el matrimonio y la familia, pero se extienden más allá de esas instituciones. Los sistemas de parentesco son universales, pero varían en cada sociedad según el modo de reconocer los efectos del parentesco genealógico, la forma en que los parientes se clasifican o agrupan, derechos y obligaciones que se derivan del parentesco, formas lingüísticas para designar la clase de parientes y las costumbres que regulan el comportamiento entre los parientes. (pág. 276)

Se puede considerar también que los vínculos familiares no solo hacen referencia a los elementos biológicos (genética), ni a los determinantes ya sean estos sociales o culturales, sino que a su vez se desarrollan en conjunto para dar lugar a lo que se conoce como parentesco (Gómez García, 2011). En este sistema de parentesco se identifica la filiación, la afinidad o afinidad por adopción

La filiación es considerada como los lazos consanguíneos que unen tanto a los progenitores con sus vástagos y estos últimos entre ellos. Los lazos pueden calificarse en unilineales, patrilineales o agnaticios si se conforman a partir del género masculino y matrilineales o uterinos si se conforman a partir del género femenino, también podemos encontrar la consanguinidad bilateral o bilineal en la cual existe la participación tanto del hombre como de la mujer, este tipo de vinculo también es denominado cognaticio (Loring García, 2001).

Los vínculos consanguíneos por tanto se producen de manera lineal recta cuando una de las personas es ascendiente de otra y línea colateral cuando dos personas procedan de un mismo ascendiente. La afinidad por adopción es similar a la consanguínea en la medición del grado, misma que se da conforme a la posición que ocupa la persona adoptada.

La afinidad o alianza es considerada por Viveros Chavarría (2016) como “el lazo social, los acuerdos, los contratos que se hacen para vincularse unos grupos familiares con otros; está basada en la afectividad y la proximidad social” (pág.235). entonces se la puede considerar como aquella que se forma partiendo de los vínculos que no se determinan por la biología, sino que más bien por los diferentes acuerdos o conveniencias sociales. Estos nuevos vínculos parentales pueden establecerse a través de lazos matrimoniales como pueden ser lineales o colaterales, estos lazos amplían las redes sociofamiliares conformadas por yernos, nueras, cuñados, suegros, etc. (Solis Araujo, 2016).

Comportamiento

Comunicación Familiar

La comunicación familiar definir como un proceso simbólico transaccional de influencia mutua y evolutiva que incluye mensajes tanto verbales como no verbales, percepciones, sentimientos y cogniciones de los integrantes del grupo familiar, dicha interacción ocurre en un contexto ya sea cultural, ambiental o histórico y tiene como resultado crear y compartir significados, es decir la comunicación es un elemento esencial e indispensable para la vida familiar (Delgado & Lescay, 2018, pág. 141).

Mediante la interacción, las necesidades afectivas de todos los miembros de la familia se satisfacen, las inquietudes se expresan, las tensiones bajan, el individuo encuentra en la familia comprensión, satisfacción, descanso, apoyo y la importancia y el valor que merece como persona, para ello es fundamental la retroalimentación debido a que permite percibir el efecto de la comunicación (Antolínez, 1991, pág. 40).

Tipos de Comunicación Familiar

A la comunicación familiar se la puede denominar positiva, cuando esta genera mensajes claros y congruentes, es decir provee soporte, demuestra afecto, y afronta con habilidades la resolución de conflictos; mientras que una comunicación familiar negativa se caracteriza por el uso frecuente de la crítica, la negación de los sentimientos, el excesivo conflicto, una característica es que no sabe escuchar, por ello tiene menor capacidad de afrontar de manera adecuada los conflictos, es decir la comunicación familiar positiva tiene un efecto de protección ante las conductas delictivas (Rivadeneira & López, 2017, pág. 118).

Componentes de la Comunicación Familiar

Dentro de la dinámica comunicativa de las familias intervienen componentes, en primer lugar tenemos los mensajes verbales y no verbales, los cuales dan el contenido de la interacción, forman un todo en la comunicación y se usan para crear significados familiares, en segundo lugar están las percepciones, sentimientos y cogniciones, así como las emociones y los estados de ánimo de quienes participan en la comunicación, estos son elementos que influyen en el proceso tanto de interpretación como de comprensión y finalmente en tercer lugar están los contextos en los que se desarrolla la comunicación que abarca la cultura, el lugar, el periodo histórico, el ambiente cercano y la disposición de los espacios (Gallego, 2006, pág. 98).

Estilos de Comunicación Familiar

Asertivo: Se puede definir como una forma adecuada para comunicar a otra persona mis ideas y emociones, este estilo de comunicación se caracteriza porque se puede defender los intereses propios sin llegar a ofender a la otra persona.

Agresivo: A diferencia del anterior, su objetivo es que las formas de expresión van dirigidas a la destrucción del prójimo de una manera autoritaria, debido a que se desestima la opinión de los demás enfocándose solo en las ideas propias.

Pasivo: Se caracteriza por ser un estilo en el cual la comunicación es escasa, no se expresan razones o argumentos y de esta manera se llega casi siempre a la aceptación de la postura del otro sin defensa de los intereses propios (Corrales, Quijano, & Góngora, 2017, pág. 60).

La comunicación familiar y la privación de libertad

Para la familia tener un integrante privado de libertad, representa una serie de comportamientos diferentes puesto que atraviesan una nueva realidad, la comunicación al interior de la familia se convierte en un tema complejo, en este caso el núcleo familiar atraviesa circunstancias en contra y dificulta tanto en la comprensión como en la interacción entre los miembros, que en situaciones extremas puede llegar al punto del rompimiento definitivo de la comunicación entre familiares.

Estilos de Crianza Parentales

Según los autores Velázquez & Garduño (2008) “La crianza es instruir, dirigir, educar. Instruir es definido como enseñar, comunicar sistemáticamente conocimientos o métodos y comunicar reglas de conducta”. (p. 78) Por lo tanto se pueden entender como las técnicas empleadas para determinar un comportamiento, generalmente se da en la etapa de desarrollo de los niños.

Los estilos de crianza son mecanismos o actitudes que son utilizados para desarrollar un tipo de conducta sobre los niños, así lo afirma Salazar (2006) con el siguiente concepto:

Los estilos de crianza, se pueden entender como aquel conjunto de saberes y supuestos ideológicos que modelan la acción de los sujetos a nivel de “socialización primaria”, que por lo general se encuentran a cargo de las familias más específico de los padres, con diferentes maneras de orientar la conducta de sus hijos, incluyendo las reacciones que presentan con las normas familiares y sociales”. (pág. 9)

Con referencia a lo mencionado, se puede decir que el estilo de crianza, tal como lo mencionan Fernández & Ponce de León (2011), “Es la educación proporcionada por los padres en la edad preescolar, misma que es importante”. Debido que en esta etapa los niños aprenden y adquieren todos los conocimientos impartidos, que en muchos de los casos son interiorizados y reproducidos a futuro.

De lo expresado anteriormente, se puede definir a los estilos de crianza como las costumbres que los miembros de una sociedad determinada poseen respecto al cuidado. Estas costumbres se hallan inmersas en la vida diaria, es decir constituyen el cuidado, la formación y el acompañamiento durante el desarrollo de los niños, debe

ser un acompañamiento inteligente y afectuoso basado en un ejercicio asertivo de la autoridad, sin embargo, los padres no realizan una reflexión sobre dichas prácticas.

Dimensiones de los estilos de crianza

Steinberg (1993, como se citó en Flores, 2018) refiere que existen tres dimensiones en los estilos de crianza, los cuales son:

- *Compromiso*. Habla sobre el nivel o el grado en que los padres se interesan con los hijos, a nivel de necesidades básica y apoyo emocional.
- *Autonomía psicológica*. Se refiere al grado en la observación de los adolescentes hacia los padres, en cuanto a la guía y estrategias democráticas empleadas, fomentando la individualidad y autonomía en los hijos.
- *Control conductual*. Grado de percepción de los adolescentes con los padres, al control y supervisión que existe en su crianza. Se establece aquí las demandas que los padres hacen a los niños en las actividades familiares, creando madurez, disciplina y control sobre el niño o adolescente cuando se encuentre en estado de desobediencia. (Darling & Steinberg, 1993)

Tomando en cuenta las dimensiones planteadas, el primero se basa en la responsabilidad que tienen los padres y en nivel de conocimiento en cuanto a sus necesidades, la segunda dimensión se caracteriza por la autonomía y las estrategias empleadas en los hijos, en la dimensión del control, comportamientos, exigencias y el nivel de control que los padres tienen con los hijos, siendo esta una de las dimensiones de mayor interés en cuanto a estilos de crianza.

Interpretando las dimensiones de crianza, los autores Rodríguez & Cubero (1994), toman como referencia estudios previos de Baldwin y Baumrind, estableciendo cuatro dimensiones:

1. **Grado de control**. – Estrategias que utilizan los padres para crear un comportamiento “aceptable”, estableciendo patrones de conductas. Estas pueden ser, afirmación de poder (castigos), retirada de afecto (ignorar, no hacer caso) y la inducción (reflexión).
2. **Comunicación padre-hijo**. – Dinámicas establecidas para los comportamientos y crianza del niño, se desarrollan dos tipos posibles: Padres

comunicativos, aquellos que comparten las reglas, explican las medidas restrictivas y toman en cuenta las opiniones del niño. Bajos niveles de confianza, caracteriza a los padres que no explican las medidas restrictivas y no toman en consideración los argumentos del niño, suelen acceder a las quejas y llantos del niño, evitando trabajar el problema.

3. Grado de Madurez. – Se basa en el nivel de exigencia de los padres a los hijos, en base a desarrollar el máximo de sus capacidades sociales, intelectuales y emocionales, presionando en la autonomía y toma de decisiones. Los padres que no ejercen ningún tipo de exigencia tienden a subestimar las capacidades del niño, limitándose al desarrollo básico.

4. Relación – Afecto. - Niveles de interés en su bienestar físico y emocional, muestras de cariño y atención a las necesidades básicas del niño.

En cuanto a estas dimensiones intentan explicar los patrones de actuación que los padres adoptan, mostrando las diferentes practicas educativas que tienen los mismo frente a la crianza de los hijos. Por lo que se debe considerar una equilibrada interacción para crear respuestas favorables basadas en el desarrollo de habilidades, estabilidad emocional y madurez.

Clasificación de los estilos de crianza

Para definir los estilos de crianza existen múltiples investigaciones en base a su teoría, sin embargo, el más representativo es el de Diana Baumrind, la cual identifico tres tipos de crianza, con características según el control que ejercen los padres.

Crianza Permisiva

Según los planteamientos de Baumrind citado por Fernández & Ponce de León (2011), el estilo permisivo se caracteriza por:

Es una forma de control de los padres que no castiga, no dirige, ni exige, dejan que los niños tomen sus propias decisiones y rijan sus actividades. No tratan de controlarlos mediante el ejercicio del poder que viene de su autoridad,

fuerza física, posición o la capacidad de conceder las recompensas, sino que, en ocasiones, apelan a la razón del niño. (pág. 64).

En esta crianza existe una obediencia cuestionable que generan los padres hacia sus hijos, limitando la independencia personal. Al no tener normas ni reglas, ocasiona problemas a futuro con autoridades y la sociedad en general, complicando la relación. Al crear un exceso de libertad con esta crianza existe el riesgo de que cuando exista un cambio de conducta en los padres, los niños pueden experimentar comportamientos agresivos o tristeza.

Por lo general la crianza permisiva, tiene un prototipo de crianza permisiva se basa en la afirmación es así que “su objetivo fundamental es liberarlo del control y evitar el recurso a la autoridad, dejando de lado las restricciones y los castigos. No son exigentes en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad en la ejecución de las tareas”(Torío López et al., 2009, p. 158).

Dentro del estilo permisivo existe un gran problema, pues los padres no siempre logran establecer límites, creando efectos de socialización negativos. Supone que es un estilo de crianza forma niños felices, sin embargo, tienden hacerse dependientes y altos índices de conductas antisociales que repercutirán en su madurez y éxito personal.

Crianza Autoritaria

Este estilo de crianza se caracteriza por la imponencia de normas y reglas, sin tomar en cuenta lo que el niño piense. Gracia & Sánchez (2010) refieren que:

Son padres muy rígidos con las normas y carecen de muestras de afecto. No son comunicativos e intentan imponer su criterio contando muy poco con las necesidades emocionales del niño. Para estos padres lo importante es la disciplina y tener una especie de pensamiento predominante que hace que sientan que «dominan y controlan la situación.

Esta crianza exige un nivel de firmeza y el interés en el control en base a castigos y refuerzos que permitan adoptar un cierto comportamiento adecuado, sin embargo, los padres autoritarios pueden llegar a limitar la autonomía y el crecimiento personal.

Se basa en estándares de comportamiento sólidos y bien definidos, que a menudo están sujetos a creencias políticas y religiosas. Los padres con este estilo de crianza se basan

en la obediencia y ejercen el poder necesario para someter a sus hijos, por lo que este tipo de crianza requiere de mucha disciplina. Eligen el castigo para controlar el comportamiento "incorrecto", por tanto, carecen de muestras de afecto y oportunidades de dialogo. (Fernandez & Ponce de Leon, 2011)

Según los autores (Torío López et al., 2009, p. 158). (Torío López et al., 2009, p. 158), los padres autoritarios:

Valoran la obediencia como una virtud, así como la dedicación a las tareas marcadas, la tradición y la preservación del orden. Favorecen las medidas de castigo o de fuerza y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía. (p. 158).

Crianza Competente o democrática

Los padres democráticos suelen basar su educación en el dialogo y están abiertos a los criterios que tienen los niños, sin dejar de lado las normas y la disciplina, “intentan dirigir la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación”. (Torío López et al., 2009, p. 159).

Los padres democráticos buscan un equilibrio entre la permisividad y el control, aplicando de esta forma una manera de control y educación firme en los niños, sin embargo, dejan un espacio abierto para la comunicación y toman en consideración los criterios de los hijos en cuanto a las normas. El estilo democrático valora la obediencia, pero al mismo tiempo fomenta la independencia, se basa en normas en base a la razón. (García & Sánchez, 2010)

Cohesión Familiar

Definición de cohesión familiar

La cohesión familiar se la puede definir como el vínculo tanto de unión como afectivo que tienen los miembros de una familia entre sí (Olson, Russell, & Sprenkle, 1983). En otras palabras, la cohesión familiar puede ser considerada como una dimensión que nos permite evaluar el grado en que los miembros de una familia están separados, conectados y la capacidad de apoyarse entre sí (Villarreal & Paz, 2017, pág. 26).

Niveles de la dimensión de cohesión

Cohesión desvinculada o desprendida: tiene relación con familias en las cuales existe una alta relevancia del yo, es decir, existe poca o ninguna unión afectiva entre los miembros de la familia, de igual manera poca o ninguna lealtad a la familia y tampoco alta independencia personal (Torres, Ortega, & Garrido, 2008).

Cuando se presenta la cohesión separada, sobresale el yo, pero se evidencia también la presencia de un nosotros; debido a que se encuentra una moderada unión afectiva entre los miembros de la familia, además hay un grado de lealtad e interdependencia entre ellos, unido a una cierta tendencia hacia la independencia.

Existe cohesión conectada o unida cuando prima el nosotros con presencia del yo, es decir son familias en las cuales se presenta una importante unión afectiva, fidelidad e interdependencia entre sus miembros, pero con una inclinación hacia la dependencia.

Finalmente, la cohesión enmarañada o enredada es aquella que tiene prioridad en el nosotros, se puede evidenciar máxima unión afectiva entre los miembros de la familia y a la vez hay una fuerte exigencia de fidelidad y lealtad por parte de todos los miembros, igualmente existe un alto grado de dependencia respecto de las decisiones tomadas colectivamente (Páez, 1984).

Teoría del Modelo Circunflejo

Es una teoría propuesta por Olson, Gorall y Tiesel (2007) en la cual consideran a la cohesión como parte fundamental de la funcionalidad familiar que se genera por la dinámica entre los integrantes de la misma, dicha teoría se sostiene sobre tres dimensiones principales:

Cohesión: Hace referencia al nivel en el que los miembros de una familia se encuentran conectados emocionalmente y dentro del modelo Circumplejo, está relacionada a los límites que permiten el control familiar, unión, los espacios y tiempos compartidos, toma de decisiones, intereses y la aprobación del grupo de pares.

Flexibilidad: Muestra la magnitud en la que los roles, reglas y liderazgo puede variar en una familia, lo que lo convierte en un factor que determina el balance del sistema familiar.

Comunicación: Permite que se desarrollen las primeras dos dimensiones, de esta forma permite analizar la funcionalidad familiar satisfaciendo el concepto de familia como sistema, permitiendo un análisis más completo y profundo (Olson D. , 2000).

Tipos de familia según el Modelo Circumplejo.

Tomando en cuenta su cohesión, existen 4 tipos de familia:

1. **Disgregada:** Corresponde a la cohesión que se ubica en el extremo bajo de espectro, en este tipo de familia se evidencia la segregación emocional y física entre los miembros, es decir se caracteriza por la toma de decisiones individuales.
2. **Separada:** Corresponde a la cohesión moderada baja, en este tipo de familias la toma de decisiones es individual, pero existe cierto equilibrio entre estar solos y en familia.
3. **Conectada:** Indica una cohesión moderadamente alta, este tipo de familias realizan actividades familiares, de igual forma las decisiones importantes se toman en familia.
4. **Amalgamada:** Este tipo de familias se ubican en el extremo superior de la cohesión familiar, en este tipo de familias las actividades, el tiempo y los amigos deben compartirse en familia, y todas las decisiones son exclusivos de la familia (Olson D. , 2000).

Adaptabilidad

Definición de adaptabilidad familiar

Se considera como habilidad del sistema familiar para transmutar su estructura de poder, la dinámica no solo de los roles sino también las reglas de las relaciones entre los miembros de la familia como una respuesta a factores estresantes evolutivos y situacionales, dicha dimensión abarca conceptos tales como estilos de liderazgo, formas de ejercer el control de los padres, manejo de la disciplina, toma de decisiones, resolución de conflictos, claridad en la asignación de roles , tareas y flexibilidad en las normas familiares (Medellín, Rivera, López, Kanán, & Rodríguez, 2012, pág. 149).

Olson, (1985) describe la dimensión de adaptabilidad familiar como “la habilidad de un sistema marital o familiar para cambiar su estructura de poder, sus roles y reglas de

relación en respuesta a una demanda situacional o de desarrollo” (pág. 441), entonces para que exista un buen sistema de adaptación es necesario tener un balance entre cambios y estabilidad, las áreas de medida de esta dimensión son: Control y poderes, roles y reglas de relación, estilos y capacidades de negociación.

Según Alarcón (2014) la adaptación familiar, es la habilidad del grupo para el cambio, sea de la estructura de poder, sea el rol de los miembros en sus interacciones y las reglas que norman las interrelaciones en respuesta a nuevas situaciones (Alarcón, 2014, pág. 118).

Niveles de adaptabilidad

Existen 4 niveles de adaptabilidad que son: adaptabilidad caótica la cual se relaciona con la falta de liderazgo, cambios aleatorios de roles, disciplina irregular, inestabilidad funcional y cambios frecuentes, de igual forma la adaptabilidad flexible que tiene que ver con un liderazgo y roles compartidos, disciplina democrática y cambios tanto oportunos como necesarios, por otra parte la adaptabilidad estructurada que ha sido descrita como aquella en la cual el liderazgo y los roles en ocasiones son compartidos, además existe cierto grado de disciplina democrática y los cambios ocurren cuando se los solicita y finalmente la adaptabilidad rígida que hace referencia a aludir un liderazgo autoritario, roles fijos, disciplina estricta y carencia de cambios (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018, pág. 11).

Influencia de la privación de libertad en la cohesión y adaptabilidad familiar

La problemática carcelaria representa un delicado asunto social en la actualidad, además es una situación de alto impacto familiar, enfrentar la situación de privación de la libertad exige una nueva condición de vida, readaptación de la relación con el entorno y la familia, por ello este hecho constituye una causal de cambio familiar que afecta a la cohesión y de igual manera a la adaptabilidad de la familia de la persona privada de libertad (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018, pág. 12).

Estudios han demostrado que tras la privación de libertad de cualquiera de los integrantes de la familia, la estructura de esta se ve afectada y al mismo tiempo se desencadenan diversas repercusiones psicológicas en la persona recluida y en el resto

de los miembros del núcleo familiar, en la mayoría de casos los privados de libertad toman la decisión de ejecutar actos delictivos, dependiendo de las razones que las llevan a transgredir la norma por ejemplo en el caso de situaciones que propician estados psicológicos críticos a nivel personal e intrafamiliar existe una relación a experiencias previas de pobreza, vulnerabilidad psicosocial, violación de los derechos humanos y elevados índices de desempleo (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018, pág. 12).

Funcionalidad

La funcionalidad familiar se define como la efectividad de la familia para lograr conseguir cierto equilibrio, orden y unidad ante las exigencias del ciclo vital (Staccini, Tomba, Grandi, & Gabor, 2015). Asimismo, se propone que la funcionalidad familiar se rige principalmente por la posibilidad de adaptación y grado de cercanía emocional entre los miembros (Olson D. , 2000).

De igual manera la funcionalidad familiar representa las interacciones de adaptabilidad y cohesión que dan lugar al desarrollo personal, familiar y social de cada miembro mediante roles, limites, reglas y jerarquías, con la finalidad de hacerle frente a conflictos y problemas familiares, motivo por el cual se asume que un equilibrado funcionamiento familiar se relaciona con un adecuado desenvolvimiento social, emocional y psicológico (Villarreal & Paz, 2017, pág. 24).

Importancia del funcionamiento familiar

Comprendiendo la importancia que el funcionamiento familiar tiene sobre la salud mental de sus miembros, la salud también está sujeta al funcionamiento efectivo de las familias, como unidad biopsicosocial en el contexto de una sociedad dada, debido a que se reconoce a la familia como una red de apoyo social más cercana y de más fácil acceso a los individuos (Huerta, 2005).

Clasificación de la familia por funcionalidad

Familia funcional: se la considera funcional cuando sus miembros cumplen con sus roles y funciones, con un adecuado intercambio afectivo, enfrentan los conflictos con discernimiento, mantienen el respeto proporcionando un ambiente familiar estable.

Familia moderadamente funcional: es en la cual existe cierto grado de interés por las necesidades individuales y su satisfacción, tienen tendencia al caos y cumplen con sus funciones medianamente.

Familia disfuncional y severamente disfuncional: se caracterizan por tener conflictos permanentes, dificultad para relacionarse y adaptarse a nuevas situaciones, dando a lugar personas con conductas antisociales negativistas y desafiantes (Carreras, 2014).

Familias y privación de la libertad

La privación de la libertad de uno o varios miembros de la familia, trae consigo situaciones complejas como enfrentar un ambiente hostil de discriminación, insatisfacción de necesidades económicas; en el caso de que la madre esté privada de libertad se pierde la base afectiva dentro del sistema familiar encargando el cuidado físico y emocional de los hijos a terceras personas o instituciones de acogida que van a provocar un desajuste en la estructura familiar, de igual manera hay casos en los cuales los hijos de PPL desertan del sistema académico por la necesidad económica que enfrentan siendo más vulnerable a repetir patrones de comportamiento como actos delictivos (Abaunza, M, G, & P., 2016).

Homeostasis

Definición de Homeostasis familiar

El término homeostasis fue acuñado para explicar cómo el cuerpo auto mantenía el control biológico de sus funciones es decir ha sido definida como el conjunto de regulaciones orgánicas que actúan para mantener el estado de estabilidad del organismo y se efectúan a través de mecanismos de control, también es importante mencionar que este término fue usado para describir mecanismos y sistemas patológicos, los mismos que se caracterizaban por una excesiva rigidez, falta de flexibilidad y un potencial limitado de desarrollo (Casas, Homeóstasis Familiar, 1997).

La característica negativa de la homeóstasis anteriormente mencionada la convierte en un tema clave cuando hablamos de familia debido a que el sistema familiar puede incluir también fuerzas que lo mantienen en estado inmóvil, lo cual va a resultar contraproducente pues esto impide a la familia adaptarse a los cambios propios del desarrollo (Casas, Homeóstasis Familiar, 1997).

Los procesos a través de los cuales las familias intentan mantener la homeóstasis se denominan mecanismos homeostáticos o patrones predecibles de interacción que ayudan a la familia a mantener un sentimiento de estabilidad e identidad ante las tensiones de la vida normal (Casas, Homeóstasis Familiar, 1997).

Homeostasis Familiar y Privación de Libertad

Se denominan sistemas familiares funcionales cuando un proceso sirve para promover el saludable crecimiento y desarrollo de los miembros de la familia; y por el contrario son disfuncionales en el grado que retarden el desarrollo de los mismos, en el caso de que un miembro de la familia esté privado de la libertad no existe un crecimiento, armonía y desarrollo familiar adecuado lo que va a afectar directamente en el desarrollo de la familia (Casas, Homeóstasis Familiar, 1997).

Marco Legal

Familia como institución normativa en el contexto ecuatoriano

En la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 se introdujeron cambios importantes en cuanto a derechos y garantías se refiere. En los “Derechos de Libertad” la Constitución determina:

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Art. 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio. La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo. (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008).

CODIGO INTEGRAL PENAL

Según el código integral penal, señala que una **Persona Privada de Libertad** de libertas es:

Artículo 7.- Separación. - Las personas privadas de libertad se alojarán en diferentes lugares de privación de libertad o en distintas secciones dentro de dichos establecimientos, de acuerdo a su sexo u orientación sexual, edad, razón de la privación de libertad, necesidad de protección de la vida e integridad de las personas privadas de libertad o las necesidades especiales de atención, según las disposiciones del Libro Tercero de este Código. COIP (Código Integral Penal, 2014, pág. 7)

Además de un artículo en el mismo código, que menciona que las personas privadas de libertad, pese a no contar con este derecho, mantienen beneficios a favor de conservar su dignidad humana.

Artículo 4.- Dignidad humana y titularidad de derechos. - Las y los intervinientes en el proceso penal son titulares de los derechos humanos reconocidos por la Constitución de la República y los instrumentos internacionales. Las personas privadas de libertad conservan la titularidad de sus derechos humanos con las limitaciones propias de la privación de libertad y serán tratadas con respeto a su dignidad como seres humanos. Se prohíbe el hacinamiento. (Código Integral Penal, 2014, pág. 6)

Dentro de esta base legal, además existe el derecho y la garantía de gozar los derechos humanos reconocidos en la constitución, dentro del Código Integral Penal (2014), según el Artículo 12, en el numeral 13, las personas privadas de libertad:

Relaciones familiares y sociales: la persona privada de libertad tiene derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberá estar ubicada en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridad debidamente justificadas o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural. (pág. 9)

Además, dentro de este mismo artículo, en el numeral 14 se encuentra el derecho a recibir visitas y mantenerse en contacto con familia y amigos, este derecho lo goza toda esta población:

Comunicación y visita: sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad. [...]

El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género. (Código Integral Penal, 2014, pág. 9).

DELITOS EN CONTRA DE LA FAMILIA

Dentro del **Código Integral Penal** (2014), existen diferentes artículos que penalizan los diferentes tipos de violencia, entre los cuales están:

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. (pág. 27).

Así mismo dentro de la violencia psicológica, este código menciona cuales son las acciones que perturban la salud mental:

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones [...]

2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social [...]
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir [...]. (Código Integral Penal, 2014, pág. 27).

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Código Integral Penal, 2014, pág. 27).

Para la sanción en contra de los delitos hacia la mujer o algún miembro de la familia, existe la **Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia** (1995) , como se explica en el siguiente artículo:

Art. 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. - Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. (pág. 2)

Art. 3.- AMBITO DE APLICACION. - para los efectos de esta ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad. La protección de esta Ley se hará extensiva a los excónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido. (pág. 2)

SENTENCIAS

A las personas que cometan delitos en contra de la mujer o algún miembro del núcleo familiar, el **Código Integral Penal** (2014) emitirá sanciones de acuerdo al:

Artículo 159.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar,

causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días. (pág. 27).

De igual manera, en la **Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia** (1995), existen sanciones específicas, de acuerdo al delito que se cometió en contra de la mujer o algún miembro de la familia:

Art. 22 - Sanciones - El Juez al resolver la causa, de probarse la responsabilidad, sancionará al agresor con el pago de indemnización de danos y perjuicios de uno a quince salarios mínimos vitales, de acuerdo con la gravedad de los resultados, que será causal de divorcio. Cuando la violencia hubiere ocasionado pérdida o destrucción de bienes, el agresor será obligado a reponerlos en número o en especie. Esta resolución tendrá el valor de título ejecutivo [...] (pág. 5).

Para el juzgamiento y sentencia de estos delitos, según lo estipula esta ley en el:

Art. 23 - Juzgamiento - El juzgamiento de los actos de violencia física y sexual que constituyan delitos, y que sean cometidos en el ámbito intrafamiliar, corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal, sujetándose a las normas previstas en el Código de Procedimiento Penal [...]

Se considerará agravante la condición, de familiar, de los sujetos mencionados en el artículo 11 de esta Ley, además de las determinadas en los artículos 30, 37, y 38 del Código Penal. (Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, 1995, pág. 5).

1.2.OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar las relaciones familiares de las personas privadas de libertad sentenciadas por delitos en contra de la familia

Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente la importancia de las relaciones familiares
- Identificar los factores que indican en la calidad de las relaciones en las personas sentenciadas por delitos en contra de la familia
- Conocer la calidad de relaciones familiares en las personas sentenciadas por delitos en contra de la familia
- Determinar el nivel de satisfacción familiar.

CAPITULO II

2. METODOLOGIA

2.1 Materiales

El material que se empleó en durante el desarrollo de la investigación son herramientas cualitativas, basadas en entrevistas semi estructurada, que permiten la creación de situaciones que faciliten la obtención de información en base a la percepción durante la investigación, teniendo a una entrevista como:

“La comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Canales, 2006).

Las entrevistas irán enfocadas en conocer las relaciones familiares, que han percibido las personas privadas de libertad, en escenarios familiares, que permitirán dar una pauta para la vinculación de la variable de estudio.

El enfoque cuantitativo, es en base al Test FF-SIL, mismo que mide la funcionalidad de las relaciones familiares, este Test tiene 7 dimensiones que sirven para evidenciar las falencias o fortaleza de la familia. Finalmente, el Apgar Familiar este enfoque en medir la satisfacción familiar de la población de estudio, entorno a su familia y las necesidades de la misma.

2.2.Métodos

Enfoque de la Investigación

Para la investigación se utilizó el método cualitativo - cuantitativo teniendo en cuenta que se partió de un estudio crítico del problema para la cuantificación de resultados, y así determinar las relaciones familiares, realizando el análisis de datos obtenidos en las entrevistas y posteriormente la recolección de datos numéricos por medio de los instrumentos seleccionados.

Cualitativo

El enfoque cualitativo proporciona una investigación en base a la comprensión de las experiencias vividas contadas o relatadas desde el punto de vista que la persona la

vivió. Dentro de este método, existen diversas formas pueden resumir la investigación, es por eso que se aplica un proceso de indagación inductivo, que permita la interacción con los participantes y obtener los resultados deseados.

Interpretado por Fernández, Baptista & Sampiere (2014) “La investigación cualitativa se centra en bases interpretativas de la realidad, que permiten el entendimiento de los significados y acciones del actuar, del sentir, del pensar y del vivir de las personas” (pág. 7), por lo tanto, profundizan aspectos de los sujetos.

Además, se debe tener en cuenta:

Los métodos de recolección que emplea este enfoque no son estandarizados, totalmente determinados y tampoco se efectúa una medición numérica sobre el tema a investigar, esto se debe, a que el propósito de la investigación está dirigido a profundizar sobre aspectos subjetivos de los sujetos que conforman la población objeto de trabajo, estos aspectos subjetivos hacen alusión a prioridades, experiencias, emociones y significados de ciertas vivencias particulares. (Fernandez, Baptista, & Sampieri, 2014, pág. 9).

Cuantitativo

Este enfoque utiliza recolección y análisis de datos que sean cuantificables o numéricos, estos datos darán respuesta a preguntas de investigación, mismo que ayudarán a probar hipótesis establecidas, se da con frecuencia en conteos y el uso de números o medios estadísticos que ayuden establecer con exactitud patrones de comportamiento con la población que se va a trabajar.

Así lo refiere Blázquez (2001) “Incide en la investigación en los aspectos objetivos y susceptible de cuantificación en datos numéricos, este enfoque definido por considerar los hechos sociales como cosas”. (pág. 48)

Es importante resaltar:

La recolección de información de manera cuantitativa, esta guiada por conceptos empíricos medibles, mismos que se derivaran a conceptos teóricos, para la construcción de hipótesis conceptual. Por lo tanto, el análisis de la información recopilada tiene como objetivo determinar la importancia de la relación esperada entre las variables. (Monje, 2011, pág. 19).

Niveles de Investigación

Investigación Descriptiva

El objetivo de esta investigación se basa en:

Explicar a detalle los atributos importantes de una problemática, personas o grupos de interés, sea cual fuere el fenómeno a estudiar, para analizar y encontrar resultados. Las características del problema se caracterizarán según el origen y desarrollo del problema, para así comparar y clasificar los elementos que aparecen en el problema. (Blázquez, 2001)

Esta investigación propone describir de manera sistemática, las características de una situación, eventos o área de interés. Procura proporcionar información acerca del lugar y tiempo, respondiendo preguntas del qué, cómo, cuándo y dónde, en relación al problema de investigación, es muy frecuente que para este tipo de investigación se utilicen estudios por encuestas.

Métodos

Método Analítico – Sintético

Se basa en la descomposición del estudio, en partes individuales que son analizadas tanto sus causas, efectos, como la naturaliza del mismo, para después relacionarlo como un todo, y elaborar un estudio integral por medio de la síntesis.

- Analítico esta basa su estudio en la descomposición minuciosa de las partes de la investigación, este método comienza como un todo para ir estudiando parte por parte.
- Sintético esta basa su método en la composición de un todo mediante la unión de sus partes, se maneja de lo simple a lo complejo.

Población

Para el desarrollo de la investigación, se trabajó con un grupo seleccionado de hombres privados de libertad, mismos que se encuentra reclusos en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, esta población esta dispersa en todo el centro, tanto en pabellón 1 de hombres, como en las unidades de observación y en el CDP.

Tal como se detalla a continuación:

Tabla 1 Población

Unidades de Observación	
PPL'S Adultos	30
Personal del CPL Tungurahua N°1	
Trabajo Social	1
Total	31

Fuente: Elaboración propia

Muestra

Para obtener la muestra de la población se trabajó con el muestro estratificado pues como lo mencionan Otzen & Manterola (2017) “Se determina los estratos que conforman la población blanca para seleccionar y extraer de ellos la muestra (se define como estrato a los subgrupos de unidades de análisis que difieren en las características que van a ser analizadas). La base de la estratificación se basa en variable” (pág. 227) por lo tanto, es así que, de la población total carcelaria, se estableció quienes cumplen con la variable de investigación, teniendo un total de 30 privados de libertad que fueron sentenciados por delitos en contra de la familia

CAPITULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

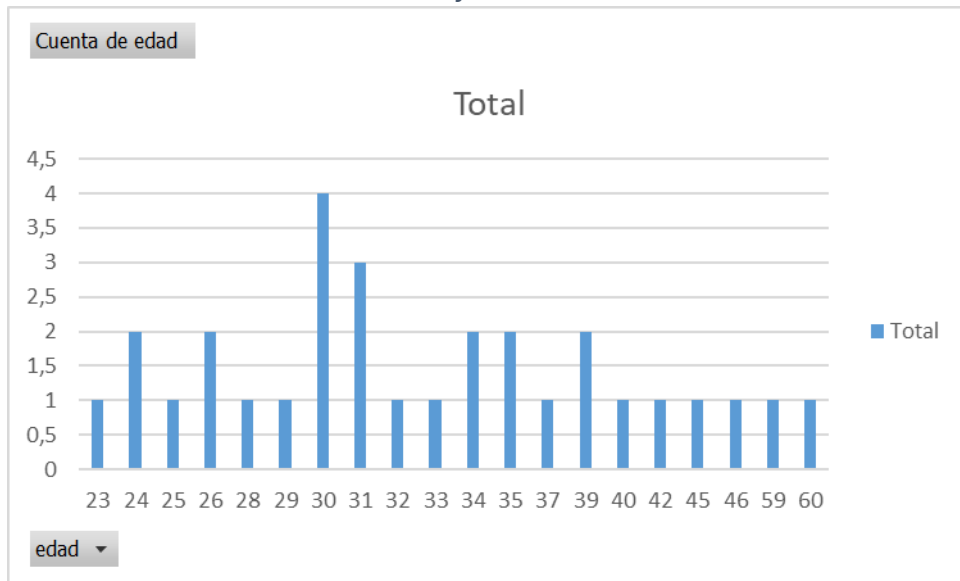
3.1. Análisis e interpretación de resultados

En el trabajo investigativo se aplicó el método cuantitativo, aplicando como instrumento el test de FF-SIL y el APGAR FAMILIAR, adaptados con enfoque y percepción de los adultos hombres privados de libertad, el teste FF-SIL consta de 14 ítems que están distribuidos en 7 escalas: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad roles y adaptabilidad. y el APGAR FAMILIAR, que mide la satisfacción entorno a la familia, que son percibidos por las personas privadas de libertad.

Datos socio – demográficos

EDAD

Gráfico 1 Edad



Fuente: Elaboración propia

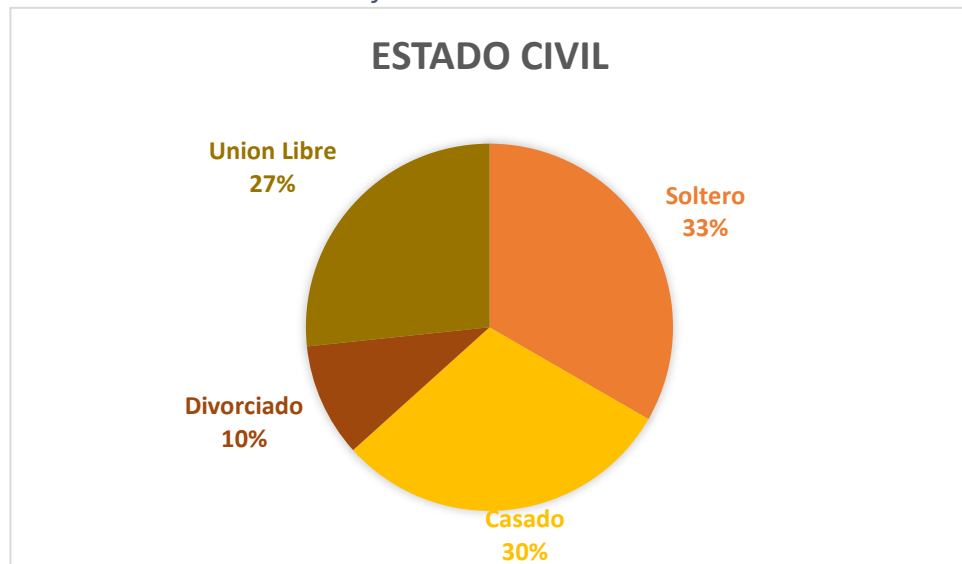
Análisis de datos - edad

El grupo de muestra fue de 30 personas privados de libertad del Centro de privación de libertad Tungurahua N1. El rango de edades de la muestra oscila entre los 20 y 60 años de edad, con una predominancia de 30 años con cuatro privados de libertad. Dentro de los datos obtenidos, se puede destacar que la edad con mayor incidencia en

los delitos en contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar esta, entre los 30 y 40 años de edad.

Estado Civil

Gráfico 2 Estado Civil



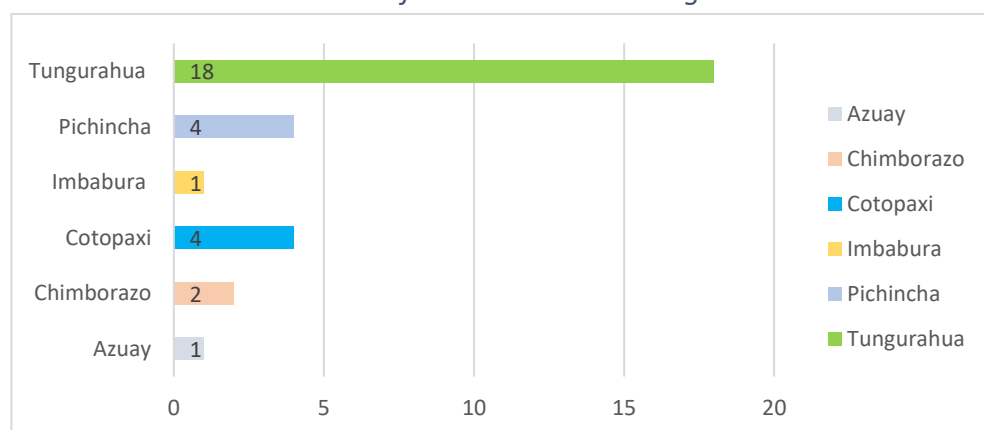
Fuente: Elaboración propia

Análisis de datos – estado civil

El estado civil que, con mayor incidencia, es el estado soltero con un 33%, seguido de un 30% de casados, el estado civil de unión libre cuenta con un 27%, y finalmente un 10% son divorciados. Definiendo así que los estados civiles con mayor predominio, en cuanto al delito en contra de la Mujer o Miembros del Núcleo Familia es el soltero y la unión libre.

Provincia de Origen

Gráfico 3 Provincia de Origen



Fuente: Elaboración propia

Análisis de datos – provincia

La población está conformada por 18% privados de libertad que provienen de la provincia de Tungurahua, un 4% de la provincia de Pichincha, en cuanto a la provincia de Cotopaxi existen un 4% y solo un 1% provienen de las provincias de Azuay e Imbabura, respectivamente. Demostrando así, que, pese a que la investigación se llevó a cabo en el centro de privación de Tungurahua N1, no todos los privados de libertad residen en dicha provincia. Además, este podría ser un factor que influye en la pérdida de relaciones familiares, pues la distancia evitaría una comunicación más fluida entre los miembros de la familia.

TEST FF-SIL - FUNCIONALIDAD FAMILIAR

Cohesión: unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: los miembros de la familia son capaces de transmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

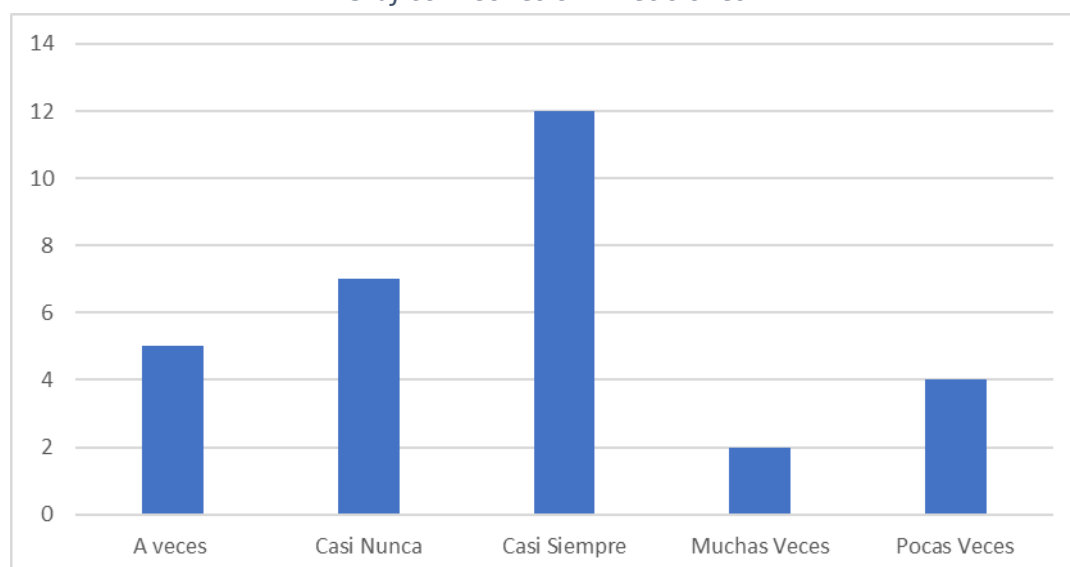
Roles: cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera. (Louro, 2004)

COHESIÓN

1. Se toman decisiones para cosas importantes de la familia, aun estando privado de libertad.

Gráfico 4 Cohesión - Decisiones



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En base a los resultados, aproximadamente un 40% de los encuestados refiere que siempre se les toma en cuenta para las decisiones importantes, mientras que un 23% afirma que desde que están privados de su libertad nunca les toman en cuenta para las decisiones, el 17% asegura que solo a veces los toman en cuenta, mientras que un 13% considera que son pocas las veces en las que los toman en cuenta para decisiones importantes y finalmente, el 6% los toman en cuenta muchas veces.

Tabla 2 Cohesión - Decisiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	16,7	16,7	16,7
	Casi Nunca	7	23,3	23,3	40,0
	Casi Siempre	12	40,0	40,0	80,0
	Muchas Veces	2	6,7	6,7	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

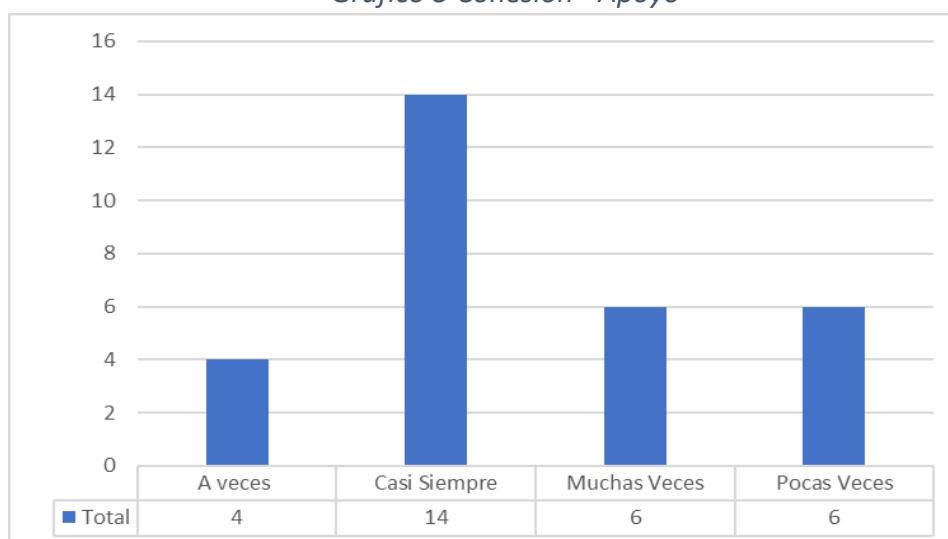
Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En base a la información obtenida, se evidencia que, la mayor parte de los privados de libertad son tomados en cuenta para la toma de decisiones importante, a pesar de estar separados de su núcleo familiar, evidenciando así relaciones familiares estables pese a la crisis que atraviesan. Sin embargo, existe un buen número de privado de libertad que no se les toma en cuenta, desde que se encuentran reclusos, afectado así a la unión de familia y por consiguiente sus relaciones familiares, que en muchos de los casos se vuelve un factor determinante para la no rehabilitación correcta de los mismo.

8. Cuando alguno de la familia tiene un problema, los demás lo ayudamos.

Gráfico 5 Cohesión - Apoyo



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De los resultados obtenidos, el 46,6% de los privados de libertad, manifiesta que casi siempre existe ayuda en situaciones problemáticas, dentro de la familia. Un 20% afirma que son pocas la veces en las que se ayudan cuando existe un problema, mientras que existe un 13% a veces existe esta ayuda dentro de la familia, y finalmente un 20% asegura que son muchas las veces que se ayudan cuando algún miembro de la familia tiene un problema.

Tabla 3 Cohesión - Apoyo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	4	13,3	13,3	13,3
Casi Siempre	14	46,7	46,7	60,0
Válido Muchas Veces	6	20,0	20,0	80,0
Pocas Veces	6	20,0	20,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Por medio de la información, se pudo obtener que, “casi siempre” cuenta con un mayor porcentaje para la ayuda en situaciones problema dentro de la familia, por lo se puede decir que, a pesar de estar privados de libertad, cuentan con el apoyo de los miembros de la familia, factor que es determinante para sobrellevar la situación de su privación. Sin embargo, existe un gran porcentaje de privados de libertad que manifiestan no estar muy conformes con el apoyo de su familia, ocasionando rupturas dentro de la unión y la resiliencia para superar la crisis por la cual la familia está atravesando. Es importante señalar que casi nunca, cuenta con un porcentaje del 0%, es decir que a pesar de que sean solo “a veces” o “pocas veces”, los privados de libertad cuentan con el apoyo de su familia, sea en días de visita, o en alguna necesidad que requiera.

Total, de Cohesión Familiar

Tabla 4 Total Cohesión

Tabla cruzada						
		Cuando alguno de la familia tiene un problema, los demás lo ayudamos				Total
		A veces	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
Se toman decisiones para cosas importantes de la familia aun estando privado de libertad	A veces	1	2	1	1	5
	Casi Nunca	1	2	1	3	7
	Casi Siempre	2	9	1	0	12
	Muchas Veces	0	1	1	0	2
	Pocas Veces	0	0	2	2	4
	Total	4	14	6	6	30

Fuente: Elaboración propia

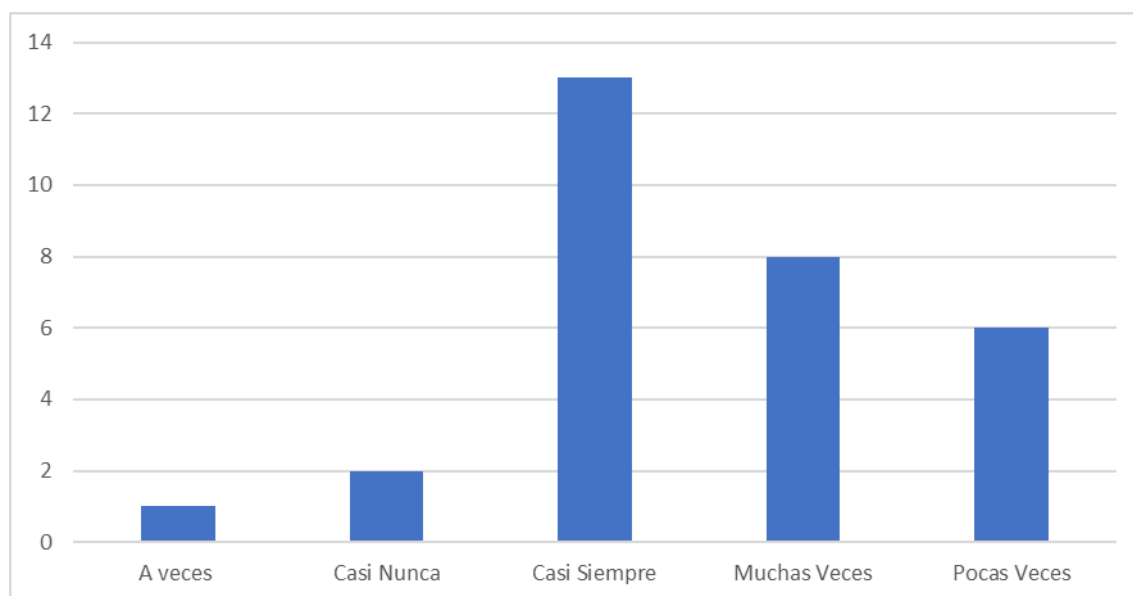
Análisis e Interpretación

La cohesión dentro de la familia se puede interpretar como la unión que tienen los miembros de la familia en cuanto a su correlación, por lo tanto, es un factor desencadenante para mantener buenas relaciones. Así lo manifiesta Alfonso, Valladares, Rodríguez, & Selín (2017) “La cohesión familiar es una de las dimensiones centrales de la dinámica familiar, entendida como los lazos emocionales que los miembros de la familia tienen unos con otros, son medidos en términos de relaciones más frecuentes y estrechas entre ellos”. Es así que, con los datos obtenidos, se puede presenciar que un 43% de privados de libertad que cuentan con una alta cohesión familiar, teniendo el apoyo de sus familiares en situaciones problema, y tomándolos en cuenta para la toma de decisiones en cosas importantes, a pesar de estar reclusos. Un 16% tiene una cohesión familiar moderada, pues solo a veces se los toma en cuenta para las decisiones y no existen un gran apoyo familiar. Finalmente, un 12% no cuenta con cohesión familiar, pues no se los toma en cuenta para las decisiones importantes, además de no tener un buen apoyo familiar que les ayude en esta etapa de crisis, cayendo así en abandono en el CPL, muchos de los casos.

ARMONÍA

2. En mi casa predomina la armonía

Gráfico 6 Armonía



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Durante la investigación, en cuanto a la armonía, se encontró que 43% de los privados de libertad viven en conformidad con los miembros de su familia casi siempre, un 26% la viven muchas veces, sin embargo, el 20% solo existe una conformidad en su casa pocas veces, el 6% afirma que nunca hay armonía en sus hogares, y finalmente solo un 3% la vive a veces.

Tabla 5 Armonía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3,3	3,3	3,3
	Casi Nunca	2	6,7	6,7	10,0
	Casi Siempre	13	43,3	43,3	53,3
	Muchas Veces	8	26,7	26,7	80,0
	Pocas Veces	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Se puede decir que, de los treinta privados de libertad, predomina una gran conformidad en cuanto a la armonía de su hogar, evidenciándolo así en los resultados. Sin embargo, el resto de encuestados manifiesta que pocas veces o casi nunca existe armonía en su hogar, desencadenando en agresiones, discusiones y cualquier tipo de violencia, ocasionando así la ruptura de una buena relación familiar y provocando el delito que los llevo hasta el centro de privación Tungurahua N1. En gran parte de los encuestados se evidencia hechos de violencia desde pequeños, orillándolos a una ausencia de armonía, así lo manifestaron:

E2

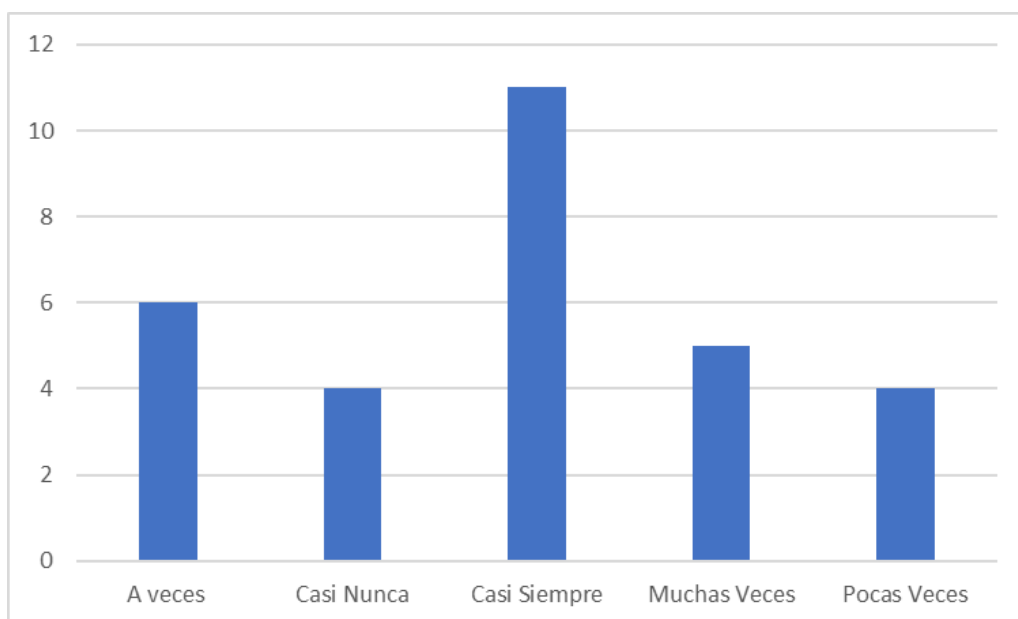
“Si he presenciado hechos de violencia, mis papás se separaron después de muchas peleas que tenían. Mi papá nos reprendía con golpes”.

E5

“Si he presenciado hechos de violencia, mis papás se pegaban y en ocasiones mi hermana le pegaba a mi papá. Por lo tanto, a mi criaron con golpes”.

13. Los intereses y necesidades de cada cual, son respetados por el núcleo familiar.

Gráfico 7 Intereses y Necesidades



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Del 100% de los privados de libertad encuestados, el 37% de los privados de libertad, aseguran que casi siempre los intereses y necesidades de cada miembro de la familia son respetados. Un 20% manifiesta tener solo a veces el respeto de su familia, en cuanto a sus intereses. El 17% asegura que muchas veces sienten el respeto y respaldo de la familia, el 13% de los privados de libertad encuestados, afirman que, dentro de su familia nunca se han respetado los intereses de los demás. Finalmente, un 13% de los encuestados sienten que son pocas las veces que su familia responde de manera positiva a los intereses y necesidades.

Tabla 6 Intereses y Necesidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi Nunca	4	13,3	13,3	33,3
	Casi Siempre	11	36,7	36,7	70,0
	Muchas Veces	5	16,7	16,7	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Dentro de las relaciones familiares el respeto en los intereses de los miembros de la familia son factores importantes para la armonía de la misma, es así que, con los resultados obtenidos, se puede decir que más de la mitad de los encuestados, están conformes en esta dimensión. Sin embargo, los catorce privados de libertad restantes, manifiestan una desconformidad al no contar con el respeto de su familia, ocasionando discusiones y diferencias entre los miembros, comportamientos que se pueden ver replicados con sus propias familias.

El no contar con el respeto entre los miembros de la familia, muchas veces puede provocar fuertes distanciamientos, que libran de la comunicación y la armonía familiar, manifestando lo siguiente

E14

“Si he presenciado violencia en mi familia, mi papá tomaba mucho y le pegaba a mi mamá y ella como que se desquitaba con nosotros y nos pegaba, por eso yo creo que si soy un poco agresivo con mi esposa.

Si nos gritábamos y ella me golpeaba, nuestro hijo presenciaba los golpes y las agresiones, además mi hijo dice que la mamá le pega”.

Total, Armonía

Tabla 7 Total Armonía

Tabla cruzada							
		Los intereses y necesidades de cada cual, son respetados por el núcleo familiar					Total
		A veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
En mi casa predomina la armonía	A veces	1	0	0	0	0	1
	Casi Nunca	0	1	0	0	1	2
	Casi Siempre	0	3	7	3	0	13
	Muchas Veces	3	0	3	2	0	8
	Pocas Veces	2	0	1	0	3	6
Total		6	4	11	5	4	30

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

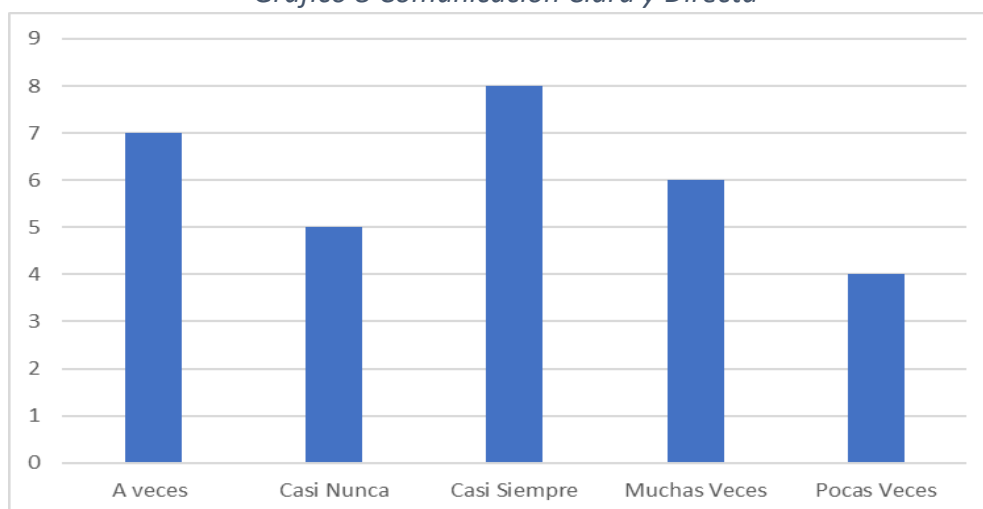
Hablar de armonía, es el entendimiento que existe entre todos los miembros de la familia, expresado como un estado de conformidad y dialogo, teniendo en cuanto un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar la armonía” (Rayo, 2004, pág. 11). Por lo tanto, durante una crisis paranormativa o de situación, es necesario que esta dimensión exista dentro de la familia. En relación a los datos obtenidos, trece privados de libertad viven en armonía y conformidad con la familia, demostrando que, pese a los conflictos que ha sufrido, han sabido mantener una buena resiliencia. Por otra parte, un buen porcentaje pese a mantener una armonía moderada, no es suficiente para establecer una buena correlación con sus miembros que ayuden en la resiliencia de los mismos. Finalmente, se observa que esta crisis afecto de

sobremano, conociendo que muchos privados de libertad se encuentran en gran desplazamiento con su familia, con ausencia de visitas y llamadas telefónicas. Es importante mencionar además que, dentro de este grupo anteceden diferencias con la familia, debido a factores como el exceso de discusiones, las agresiones físicas y verbales y el uso de bebidas alcohólicas.

COMUNICACIÓN

5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa

Gráfico 8 Comunicación Clara y Directa



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De los datos obtenidos se puede evidenciar que un 26% de los encuestados manifiestan expresarse de manera clara y directa casi siempre, un 23% han sido sabido expresarse claro a veces, mientras que un 33% le es difícil ser claros al momento de hablar y expresarse con la familia, y un 16% afirman que nunca pueden nunca se han podido expresar claro.

Tabla 8 Comunicación Clara y Directa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi Nunca	5	16,7	16,7	40,0
	Casi Siempre	8	26,7	26,7	66,7
	Muchas Veces	6	20,0	20,0	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

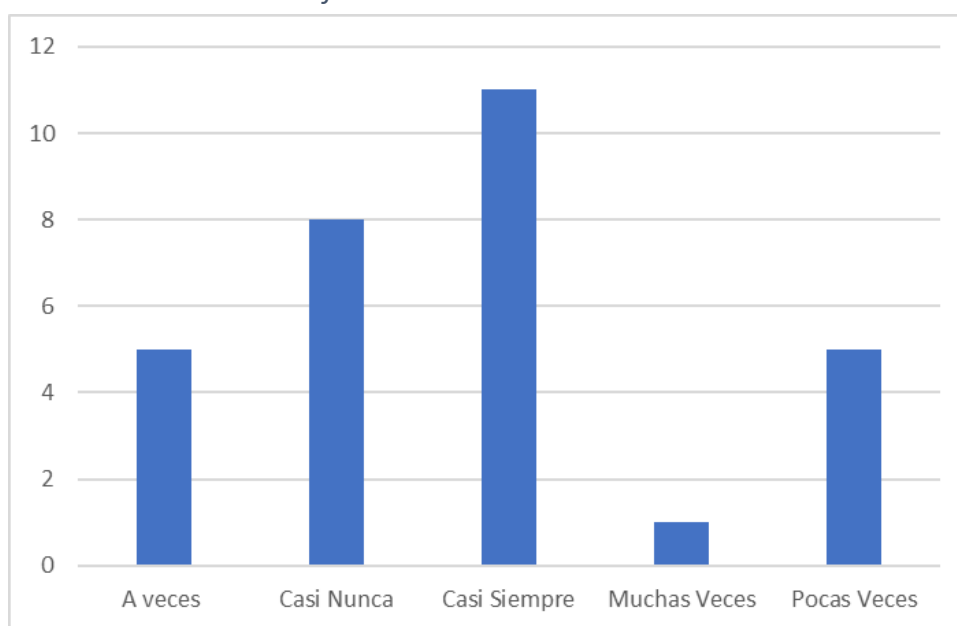
En base a los resultados, se puede decir que existe un leve predominio de una libre expresión, sin insinuaciones y de forma clara, obteniendo una comunicación bilateral que permite un buen entendimiento entre los miembros de la familia. Sin embargo, un gran número de privados de libertad, no están conformes con la comunicación que existe en su hogar, orillándolos a desprenderse de su núcleo familiar y cortar vínculos con ellos, así lo refiere:

E1

“Mi papá si nos pegaba cuando no hacíamos lo que nos mandaba, por eso yo quería salirme rápido de mi casa. Ahora no sé cómo serán las cosas en mi casa porque yo ya no vivo ni se nada de ellos desde hace 4 años”.

11. Podemos conversar diversos temas sin temor

Gráfico 9 Conversación sin temor



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Con un total de 30 privados de libertad encuestados, el 26% equivalente a 11 personas comentaron que casi siempre se puede conversar sin temor con la familia, por el contrario, un 26% equivalente a 8 personas, afirmaron que casi nunca pueden mantener una conversación sin temor, el 16% equivalente a 5 personas lo hacen solo a veces y

pocas veces, cada una. Finalmente, solo un 3% equivalente a 1 persona, lo pueden hacer muchas veces.

Tabla 9 Conversación sin temor

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	16,7	16,7	16,7
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	43,3
	Casi Siempre	11	36,7	36,7	80,0
	Muchas Veces	1	3,3	3,3	83,3
	Pocas Veces	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Con los datos obtenidos, se puede asegurar que, pese a tener un leve predominio de once personas que están a gusto con las conversaciones que existen en la familia, la gran mayoría no disfrutan de una buena comunicación ya sea por temor, por la ausencia dl algún miembro de la familia, o simplemente por un distanciamiento que ha causado que no exista este vinculo con la familia. En muchos casos esta comunicación se puede ver afectado por el ambiente y los modelos de crianza en los que se desenvuelven los miembros de la familia, pues al no crear buenas bases desde el principio afectara la capacidad de comunicación familiar.

Total, de Comunicación Familiar

Tabla 10 Total de Comunicación

Tabla cruzada							
		Podemos conversar de diversos temas sin temor					Total
		A veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
No expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	A veces	2	2	1	0	2	7
	Casi Nunca	1	1	2	0	1	5
	Casi Siempre	1	3	3	0	1	8
	Muchas Veces	1	0	3	1	1	6
	Pocas Veces	0	2	2	0	0	4
Total		5	8	11	1	5	30

Fuente: Elaboración propia

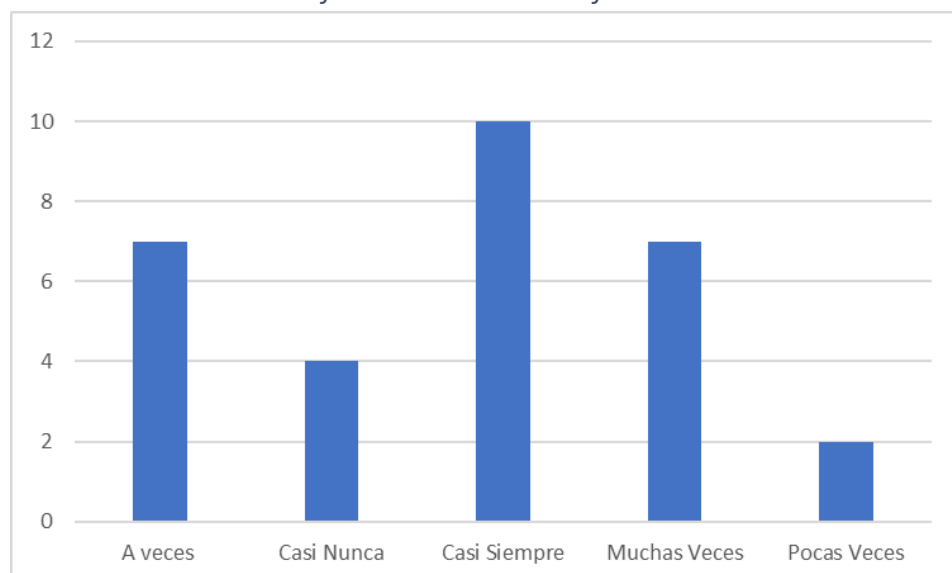
Análisis e interpretación

Se puede decir que el porcentaje total de la comunicación en los encuestados, constituye un 26% equivalente a 8 personas, arrojando que en esta dimensión los privados de libertad se sienten conformes con la comunicación que existe en sus familias, teniendo en cuenta que la relacionan con la manera de expresarse y el conversar diferentes temas sin miedo, mas no a la comunicación de la frecuencia con la que reciben visitas o llamadas telefónicas. Es así que un 53% equivalente a 16 personas, una baja o casi nula comunicación con su familia, haciendo relación a los dos aspectos, de expresión y visitas al centro. La comunicación es un factor importante para que se mantenga un equilibrio en las relaciones familiares, pues mediante “la familia logra influir en los otros, transmitiendo afecto, protección, seguridad y cuidado. Se experimenta la solidaridad y el apoyo de los demás miembros familiares en las aspiraciones y planes futuros, se encuentra además el espacio para el intercambio, la aprobación de criterios u opiniones personales” (Gamboa, 2012, pág. 44)

PERMEABILIDAD

7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias, en situaciones difíciles

Gráfico 10 Situaciones difíciles



Fuente: Elaboración propia

Análisis

El 33% equivalente a 10 personas afirman tomar en consideración otras experiencias para situaciones problema, el otro 23% equivalente a 7 personas lo hacen muchas veces y a veces, por el contrario, un 13% equivalente a 4 personas nunca toman en consideración experiencias de otras familias para situaciones difíciles. Finalmente, solo un 6% equivalente a 2 personas lo hacen pocas veces.

Tabla 11 Situaciones difíciles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi Nunca	4	13,3	13,3	36,7
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	70,0
	Muchas Veces	7	23,3	23,3	93,3
	Pocas Veces	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

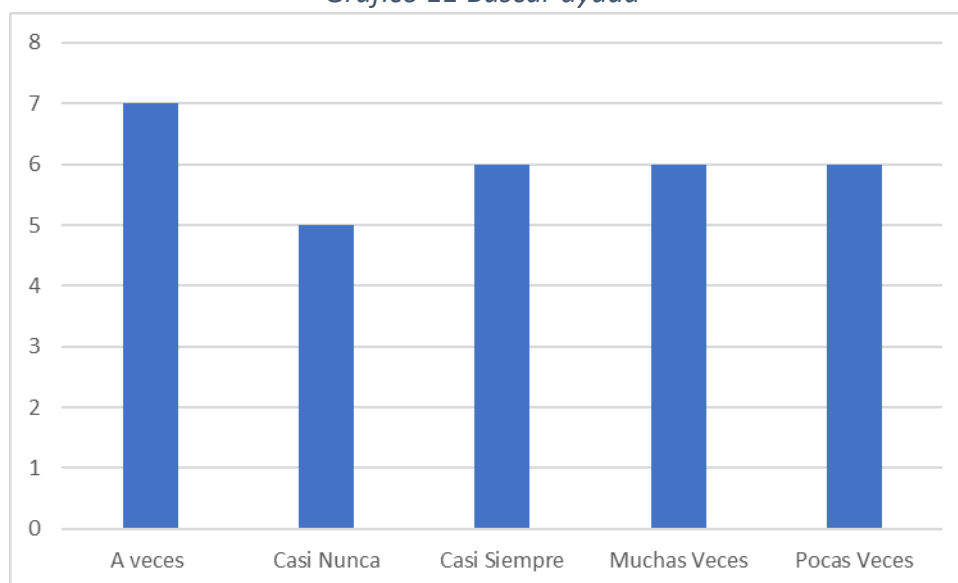
Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En base a los datos obtenidos, se puede afirmar que la permeabilidad en cuanto a la capacidad de basarse en experiencias de otras familias, para la superación de una crisis, tiene un predominio moderado, en donde varios de los privados de libertad aseguraron que en ocasiones si buscaban ayuda en otras familias para superar algún problema que vivían en sus hogares. Pese a este resultado, los demás privados de los encuestados manifestaron no hacerlo, pues comentaron que venían de familias muy reservadas, en donde los conflictos se arreglaban dentro de la familia y como sea. Dejando en evidencia una carencia de permeabilidad familiar.

12. Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas

Gráfico 11 Buscar ayuda



Fuente: Elaboración propia

Análisis

El 23% equivalente a 7 de los encuestados, asegura que solo a veces, ante una situación familiar difícil, son capaces de buscar ayuda, el 20% equivalente a 6 personas, afirman que nunca han buscado ayuda en otras personas cuando tienen un problema familiar, sin embargo, un 20% equivalente a 6 personas lo hacen casi siempre, de igual manera un 20% equivalente a 6 personas manifiestan que muchas veces piden ayuda, y solamente un 17% equivalente a 5 personas casi nunca piden ayuda para problemas familiares.

Tabla 12 Buscar ayuda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi Nunca	5	16,7	16,7	40,0
	Casi Siempre	6	20,0	20,0	60,0
	Muchas Veces	6	20,0	20,0	80,0
	Pocas Veces	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Con los datos que se obtuvieron, se observa que no existe una mayor predominancia en que siempre o muchas veces busquen ayuda para solucionar un problema, teniendo como resultado que es un número muy reducido de encuestados que acuden con otras personas para un problema, la mayor la incidencia se la encuentra en que a los encuestados no les gusta pedir ayuda o buscar a otras personas, cuando tienen algún problema, comentando en algunos casos que no lo hacen porque han estado siempre solos o porque no les gusta estar en deuda con nadie, es así que se evidencia la ausencia de avenencia entre los miembros de la familia. Así lo refiere:

E15

“No es muy buena con mi familia porque me ayudan muy poco y después la ayuda que recibo me sacan en cara”

Total, de Permeabilidad Familiar

Tabla 13 Total de Permeabilidad

Tabla cruzada							
		Tomamos en consideración las experiencias de otras familias, en situaciones difíciles					Total
		A veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas.	A veces	3	1	3	0	0	7
	Casi Nunca	1	2	0	2	0	5
	Casi Siempre	0	1	3	1	1	6
	Muchas Veces	1	0	3	1	1	6
	Pocas Veces	2	0	1	3	0	6
	Total	7	4	10	7	2	30

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

La permeabilidad que existe en los privados de libertad encuestado, oscila en “a veces” con un total de siete personas, lo que lo convierte en una carencia de permeabilidad familiar, dejando en evidencia la falta de relación con los subsistemas que debe tener la familia. La frecuencia del casi nunca es de cinco, reafirmando así que muchos privados de libertad no conocen que no cuenta con una dimensión importante para las relaciones familiares, ignorando que este puede ser un factor para el deterioro de las

mismas. Es importante afirmar que “la impermeabilidad es imposible en los sistemas semiabiertos, tal como la familia, que para mantenerse y desarrollarse necesitan mantener relaciones con sistemas en distintos niveles”. (Valdés, Vera, & Ochoa, 2010, pág. 33)

AFFECTIVIDAD

4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana (en días de visita o llamadas telefónicas)

Gráfico 12 Manifestaciones de Cariño



Fuente: Elaboración propia

Análisis

El estudio realizado arrojó datos donde se evidencia que apenas el 27% casi siempre recibe una manifestación de cariño cuando recibe visitas de una persona externa, el 20% a veces sienten que recibe alguna forma de cariño, el 20% con una cantidad similar a la anterior indica que pocas veces siente que el cariño ha sido parte de su vida cotidiana, apenas con el 16% de los encuestados indica que muchas veces han recibido alguna manifestación de cariño en su vida diaria y por lo contrario el 16% restante manifiesta que casi nunca recibe algún tipo de cariño ya sea en visitas o llamadas telefónicas.

Tabla 14 Manifestaciones de Cariño

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi Nunca	5	16,7	16,7	36,7
	Casi Siempre	8	26,7	26,7	63,3
	Muchas Veces	5	16,7	16,7	80,0
	Pocas Veces	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Las manifestaciones de cariño de los percibidas por los privados de libertad son bajas, a pesar de que si hay encuestados que están conformes con el cariño que les brinda su familia, existen privados de libertad que manifiestan no haber tenido un buen apoyo de su familia, y muchos menos haber recibido ni una sola visita con de algún miembro, es importante resaltar que existen casos especiales en los que los encuestados mencionaron que no desean que su familia vaya a verles o que se enteraron que está detenido, estos casos se da por dos razones, una por el poco acercamiento que existe con la familia y la otra por la no crearles malestares a los mismo. La carencia de afecto puede llegar a provocar el rechazo a los miembros de su familia. Varios de los encuestados manifestaron lo siguiente:

E3

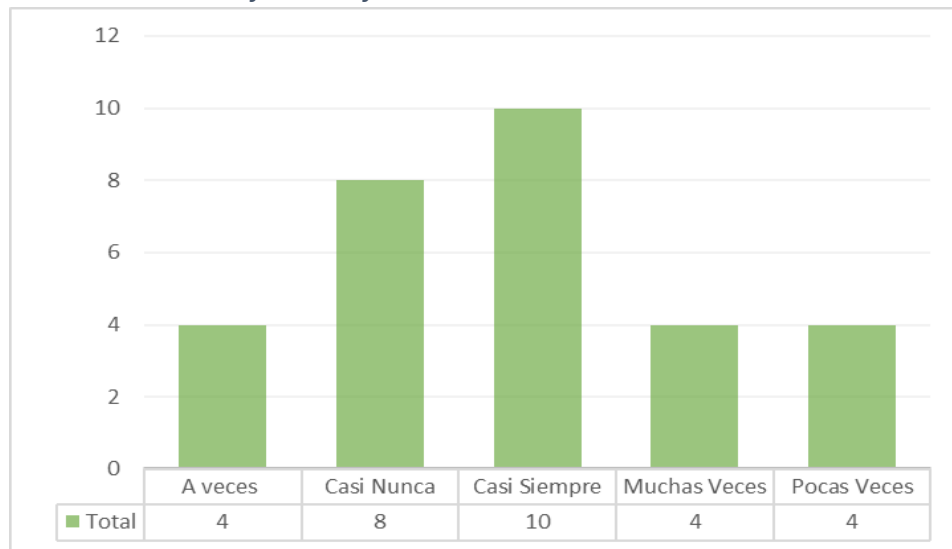
“No, yo no he hablado con ellos y mucho menos verlos, no han venido, supongo que no quieren saber de mí”.

E10

“No, yo no recibo visitas porque ellos viven en Quito y no puedo exigirles que vengan. El resto de mi familia no sabe, yo no quise contarles, por esa misma razón no hago llamadas”.

14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos

Gráfico 13 Afectividad - Demostraciones



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En los datos obtenidos se puede evidenciar que el 33% casi siempre demuestra el cariño que se tiene a ellos mismos, por otro lado 27% no tiene el mismo hábito por lo cual casi nunca los demuestra, el 13% con un porcentaje bajo los encuestados muchas veces se demuestra cariño, el otro 13% lo hace a veces y por último el 13% indica que pocas veces los encuestados se manifiestan a ellos mismo cariño.

Tabla 15 Afectividad - Manifestaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	13,3	13,3	13,3
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	40,0
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	73,3
	Muchas Veces	4	13,3	13,3	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Existe un número reducido de personas que casi siempre se demuestra cariño, demostrando así que la afectividad forma parte de sus vidas, con más probabilidades a darse oportunidades de descubrirse sus potencialidades, acertar sus virtudes y defectos.

Por otro lado, el otro número de privados de libertad que no están conforme con las muestras de cariño y apoyo dejando en evidencia que tienen sentimientos de inseguridad y resentimientos hacia la familia. Así lo refieren:

E14

“No he recibido visitas, solo vinieron a dejar la ropa, pero no ahí no han venido. No he hablado con mi esposa y menos con mi hijo”.

Total, de Afectividad

Tabla 16 Total de Afectividad

Tabla cruzada							
		Nos demostramos el cariño que nos tenemos					Total
		A veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana. (días de visita o llamadas)	A veces	2	0	2	1	1	6
	Casi Nunca	0	3	1	1	0	5
	Casi Siempre	0	2	4	1	1	8
	Muchas Veces	1	1	2	1	0	5
	Pocas Veces	1	2	1	0	2	6
Total		4	8	10	4	4	30

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

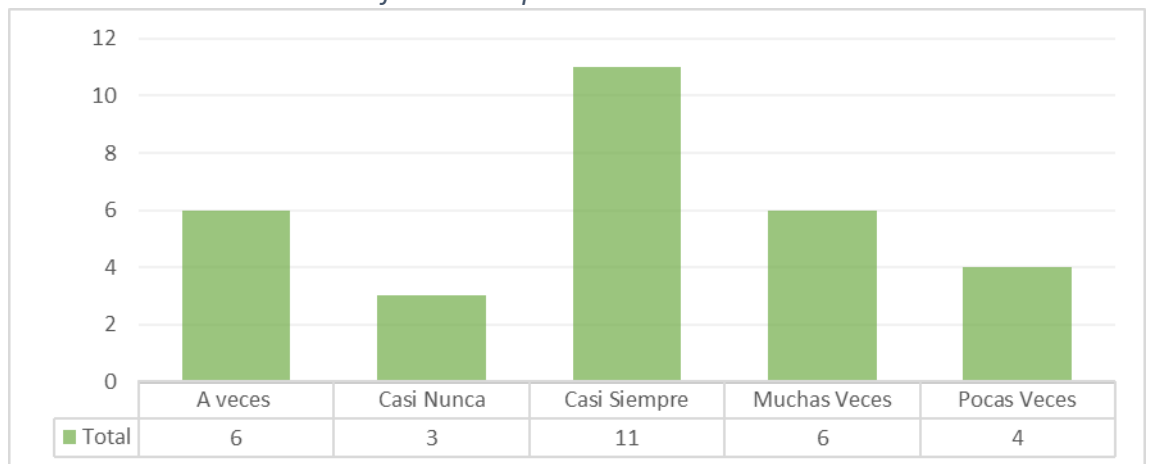
El cariño hace referencia al sentimiento de apego que tienen las personas respecto a alguien o algo. Según la autora Sanchis (2020) menciona que la falta de afectividad es la principal causa para que se originen problemas emocionales en las personas, la carencia de afectividad que muestra la persona es causados por no recibirlo a edad temprano. En relación con lo manifestado se determina que la ausencia de cariño en la mayoría de los privados de libertad se puede deber al entorno familiar en el que se desenvolvían. Por lo que se puede decir que las personas con baja manifestaciones de cariño, generando no solo quebrantamiento con su familia, sino desarrollando patrones de conducta que pueden terminar en baja autoestima y carencia de afecto a su propia

familia, desencadenando en acciones como cometer delitos en contra de la mujer o algún miembro del núcleo familiar. Pero sin embargo se puede observar que 4 personas encuestadas, un número reducido casi siempre recibe en su vida cotidiana cariño y se demuestra así mismo.

ROLES

3. En mi casa, cada uno cumple con sus responsabilidades, aunque estoy fuera del hogar

Gráfico 14 Responsabilidades



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Del total de los encuestado el 37% manifiesta que en su hogar casi siempre cada uno de los miembros cumple con sus responsabilidades, el 20% menciona que muchas veces en el hogar se cumple con sus responsabilidades, el otro 20% a veces cada uno de los miembros de la casa lo cumple, el 4% pocas veces lleva a cabo sus responsabilidades cuando el encuestado esta fuera del hogar y por último el 10% supo indicar que casi nunca en su hogar, los miembros no llevan a cabo con sus responsabilidades.

Tabla 17 Responsabilidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi Nunca	3	10,0	10,0	30,0
	Casi Siempre	11	36,7	36,7	66,7
	Muchas Veces	6	20,0	20,0	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

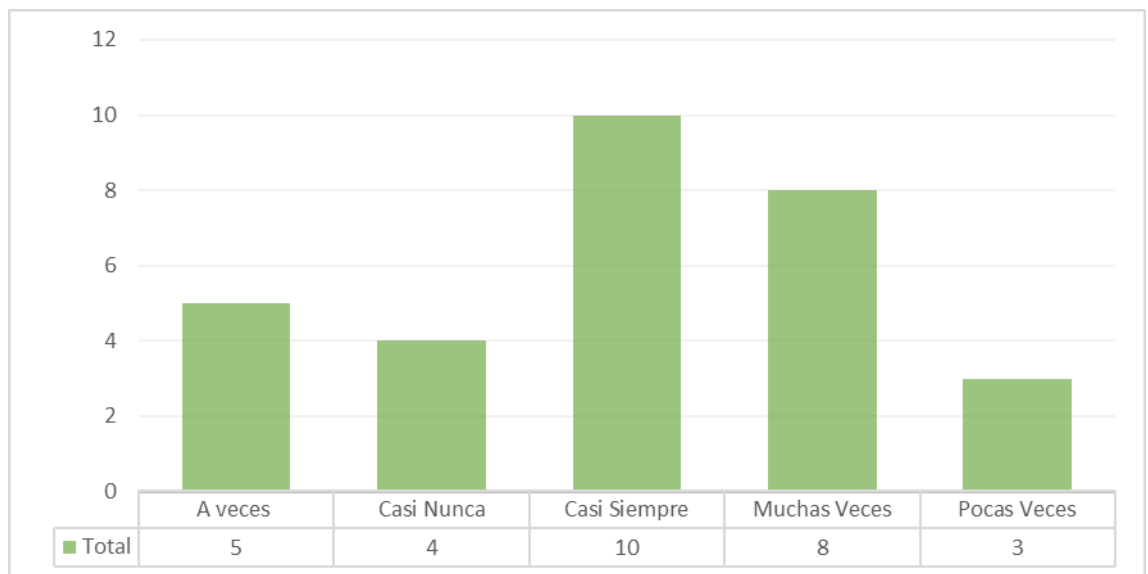
Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Se puede evidenciar que en la mayoría de los privados de libertad concuerdan con que, a pesar de que no estén con su familia, cada miembro de la familia uno cumple con los roles y funciones que le corresponde, en relación a los roles, los privados de libertad manifestaron que pese a las diferentes situaciones que viven en sus hogares, ellos siempre han cumplido con el rol que le correspondía. Es importante y necesario que cada uno asuma estas responsabilidades de una forma natural dependiendo la habilidad, capacidad, desarrollo y edad en la que se encuentre. Cabe mencionar que el número de encuestados que no están conformes, se debe al mal desempeño de los roles que vivieron dentro de sus familias, algunos como proveedores del hogar.

9. Se distribuyen las tareas, de forma que nadie este sobrecargado

Gráfico 15 Distribución de Tareas



Fuente: Elaboración propia

Análisis

La distribución de tareas en las familias de los encuestados se refleja en los siguientes datos recogidos. El 33% casi siempre se reparte las tareas de forma equitativa, el 27% muchas veces esta distribución de tareas no sobrecarga a nadie, el 17% a veces se reparte de una forma equilibrada, el 13% casi nunca distribuye las tareas de manera justa existiendo una sobrecarga de actividades y finalmente el 10% pocas veces ha existido un reparto donde no haya existido sobrecarga.

Tabla 18 Distribución de Tareas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	16,7	16,7	16,7
	Casi Nunca	4	13,3	13,3	30,0
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	63,3
	Muchas Veces	8	26,7	26,7	90,0
	Pocas Veces	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Se puede observar que, del total de las personas encuestadas, existe un gran porcentaje de privados de libertad que manifestaron que la repartición de tareas ha sido de una manera equilibrada acorde a su edad y capacidad en donde no ha existido una sobrecarga de actividades, esto favorece a una mejor convivencia con acuerdos, pues todos los miembros colaboran para la crear un ambiente sano y equitativo. Por otro lado, el resto de privados de libertad, afirman que si ha existido una sobrecarga en las tareas que han sido repartidas, con excesivas tareas que generan rivalidad entre hermanos y rencor en contra de los progenitores. Es importante tener en cuenta que, una repartición que no se equitativa en la casa puede generar falta de responsabilidad, independencia y colaboración.

Total, de Roles

Tabla 19 Total de Roles

Tabla cruzada							
		Se distribuyen las tareas de forma que nadie este sobrecargado					Total
		A veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Muchas Veces	Pocas Veces	
En mi casa, cada uno cumple con sus responsabilidades, aunque estoy fuera del hogar	A veces	2	0	1	1	2	6
	Casi Nunca	0	1	0	2	0	3
	Casi Siempre	1	1	6	2	1	11
	Muchas Veces	1	1	3	1	0	6
	Pocas Veces	1	1	0	2	0	4
Total		5	4	10	8	3	30

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

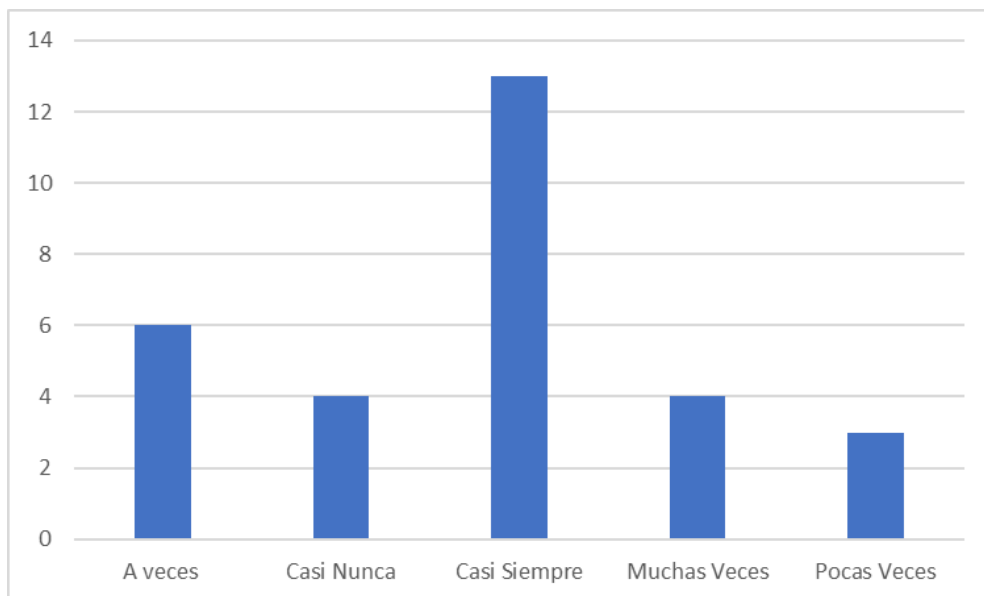
Según la autora Pavía (2020) menciona que cada integrante de la familia es importante y cada uno es diferente a los otros, sin embargo, todos son necesarios. Cada miembro debe asumir un rol acorde a su edad y capacidad. Es importante desde tempranas edades inculcar el hábito del orden y asignación para que se vaya ganando autonomía.

Es así que, los privados de libertad encuestados que han tenido una distribución de tareas equitativas mantienen vínculos con la familia, sabiendo establecer límites y roles a los miembros de su propia familia. El generar responsabilidades compartidas en los miembros ayuda a la creación de confianza que ellos se tienen y refuerza la responsabilidad, sin embargo, una carga de responsabilidades puede generar un desequilibrio en el entorno familiar.

ADAPTABILIDAD

6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlo

Gráfico 16 Aceptar los defectos



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De los 30 encuestados se encontraron los siguientes datos, un 43% equivalente a 13 personas contestaron que casi siempre pueden aceptar los defectos de los demás, el 20% equivalente a 6 personas dijeron que solo pueden hacerlo a veces, un 13% equivalente a 4 personas, respondió que lo pueden hacer muchas veces y casi nunca, cada uno. Finalmente, solo un 10% equivalente a 3 personas, respondió que lo hace pocas veces.

Tabla 20 Aceptar los defectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi Nunca	4	13,3	13,3	33,3
	Casi Siempre	13	43,3	43,3	76,7
	Muchas Veces	4	13,3	13,3	90,0
	Pocas Veces	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

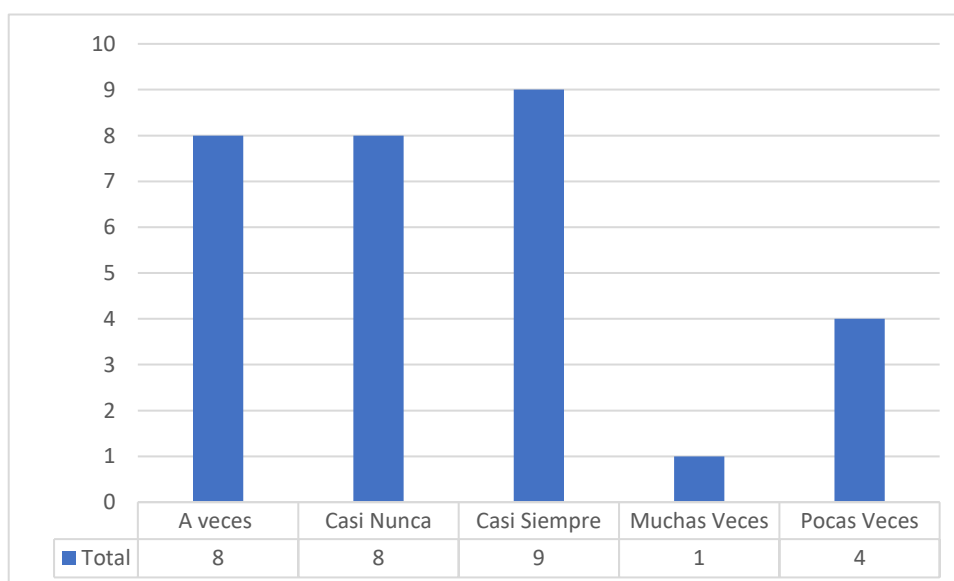
Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Se puede evidenciar que casi la mitad de los encuestados, puede aceptar los defectos de los demás, haciendo que este no sea un limitante para establecer relaciones, ya sea con el núcleo de la familia o subsistemas del mismo. Pese a esto el resto de privados de libertad aseguran que les es difícil aceptar los defectos de los demás, que, en muchos casos puede desencadenar en problemas de violencia y en este caso, de cometer algún delito.

10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones (pérdida de libertad)

Gráfico 17 Costumbres Familiares



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Con un total de 30 entrevista, se encontraron los siguientes datos, un 30% equivalente a 9 personas contestaron que casi siempre las costumbres familiares se ven modificadas, el 26% equivalente 8 personas dijeron que las costumbres de ven modificas casi nunca y a veces, cada una. El 13% equivalente a 4 personas, afirman que son pocas las veces que se modifica algo en la familia y por último solo un 3% que equivale a 1 respondió que las costumbres se ven modificadas muchas veces

Tabla 21 Costumbres Familiares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	26,7	26,7	26,7
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	53,3
	Casi Siempre	9	30,0	30,0	83,3
	Muchas Veces	1	3,3	3,3	86,7
	Pocas Veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En base a los datos analizados, se puede asegurar que predomina la poca o nula modificación de las costumbres familiares cuando hay alguna situación problema, demostrando así una deficiencia dentro de la familia, pues al no inmutarse por alguna situación difícil se ve reflejado un desinterés de los miembros de la familia. Así lo refiere:

E4

Se ha distanciado después de lo que paso en mi casa no me han apoyado, no los he visto ni he hablado con mis hijos.

Cabe mencionar, que, dentro del grupo de estudio, si existen personas que mencionan haber visto modificaciones en la familia, a raíz de una situación familiar difícil.

E15

“A raíz del problema si se alejó mucho más, pero en general si somos apartados por mi carácter y por la reincidencia en esto”.

Total, de Adaptabilidad

Tabla 22 Total de Adaptabilidad

Tabla cruzada							
		Las costumbres familiares, pueden modificarse ante determinadas situaciones					Total
		Casi		Casi	Muchas	Pocas	
		A veces	Nunca	Siempre	Veces	Veces	
Podemos	A veces	2	1	2	0	1	6
aceptar los	Casi Nunca	1	2	1	0	0	4
defectos de	Casi Siempre	3	3	5	0	2	13
los demás y	Muchas Veces	1	2	1	0	0	4
sobrellevarlos	Pocas Veces	1	0	0	1	1	3
Total		8	8	9	1	4	30

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

La adaptabilidad es la capacidad que tienen los seres humanos, y en este caso la familia, a situaciones difíciles y generar homeostasis para superar las diversas situaciones problema que se les presenta. En este caso se habla de una pérdida de libertad de uno de los miembros de su familia, es así que, con los datos obtenidos se puede evidenciar que las costumbres familiares si se ha visto modificadas a raíz del problema, dejando ver un interés por mantener un equilibrio en la familia, esto en base a un total de 13 respuestas a favor del casi siempre. Sin embargo, el restante de encuestados, mostraron una indiferencia por la adaptabilidad familiar, mencionando que no existe eso en su familia y que cada uno de los miembros de la familia vela únicamente por su interés, y en este caso dejándoles en abandono dentro del centro de privación de libertad, creando inconformidad y resentimientos.

Diagnóstico del Funcionamiento Familiar, Según La Puntuación Total De La Prueba FF-SIL

Tabla 23 Diagnóstico del Funcionamiento Familiar

Indicador	Total	Porcentaje
Funcional	11	37%
Moderadamente Funcional	10	33%
Disfuncional	7	24%
Severamente Disfuncional	2	6%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

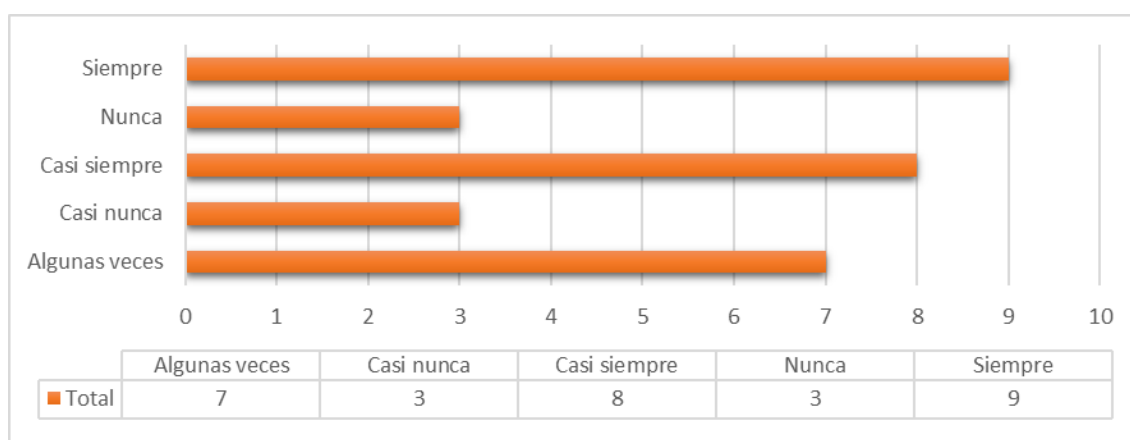
En base a los siguientes resultados, se evidencia que el mayor predominio de la funcionalidad familiar entre los privados de libertad, sentenciados por delitos en contra de la familia, es Moderadamente Funcional con un 33% equivalente a 10 privados de libertad, y un 37% equivalente a 11 privados de libertad tiene una familia Funcional, sin embargo, en contraste con la entrevistas, se puede afirmar que en su mayoría tienen un concepto errado de la funcionalidad familiar, pues se evidenció la normalización de la violencia, exteriorización de patrones negativos y la ausencia de vínculos familiares estables. Es así que, el 24% equivalente a 7 privados de libertad, presentan una disfuncionalidad que dificulta el mantener buenas relaciones con su familia, pues manifestaron perder contacto con ellos y cualquier tipo de correlación con los mismos. Esta disfuncionalidad se debe también a la falta de afecto que presentaban los privados de libertad, manifestaron que preferían estar solos y no hacerles enterar a su familia de que estaban encerrados, en palabras de ellos “*yo siempre he sido solo, no me gusta que mi familia se mete en mis asuntos*”. Finalmente, un 6% equivalente a 2 privados de libertad, presentan una disfuncionalidad severa, evidenciándose la pérdida completa de relaciones familiares, apoyo y cohesión familiar, varios de ellos afirmaban haber perdido el contacto con su familia desde hace mucho tiempo, pues no congeniaban y no había adaptabilidad entre los miembros de la familia, además de un ambiente de violencia y hostilidad en el que vivían.

APGAR FAMILIAR – SATISFACCIÓN

Además, se trabajó con el Apgar Familiar creador fue diseñado en 1978 por el doctor Gabriel Smilkstein (Universidad de Washington), quien basándose en su experiencia como Médico de Familia propuso la aplicación de este test como un instrumento para los equipos de Atención Primaria en base a 5 preguntas

1. Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.

Gráfico 18 Satisfacción de ayuda



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar que la opción siempre es la cual sobresale con un total del 30% a diferencia de casi siempre la cual obtuvo un total del 26%, seguida de la opción algunas veces con un 23% y finalmente las opciones casi nunca y nunca, que compartieron la misma cantidad de un 10% cada una.

Tabla 24 Satisfacción de ayuda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi nunca	3	10,0	10,0	33,3
	Casi siempre	8	26,7	26,7	60,0
	Nunca	3	10,0	10,0	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En el siguiente gráfico correspondiente a la satisfacción de los privados de libertad con la ayuda que reciben de parte de la familia cuando tienen algún problema y/o necesidad, se puede observar que la satisfacción familiar que existe dentro del centro es muy dividida, de acuerdo a la realidad que vive cada uno de ellos. Es así que, existe un leve predominio de la una buena satisfacción en cuanto a la ayuda, sin embargo, del grupo de 30 privados de libertad, un 43% no tiene una buena satisfacción familiar, porque no cuentan con su familia para cubrir sus necesidades dentro del centro, pese a la crisis carcelaria que se vive en la actualidad, sintiéndose en abandono y con el rechazo de su familia, además de la falta de apoyo que perciben para superar la crisis que atraviesan así lo refiere:

E14

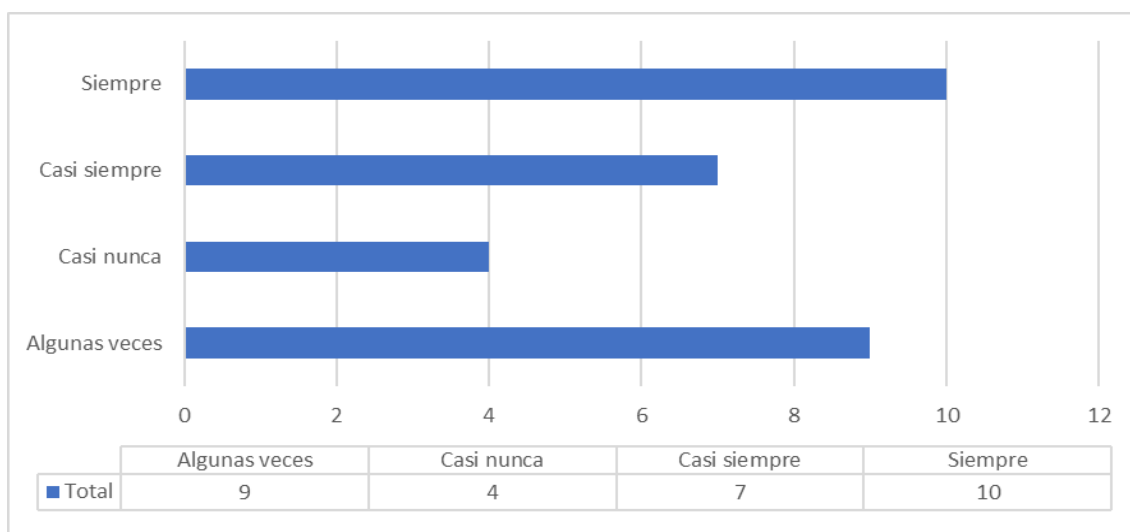
“Cuando yo estaba afuera yo siempre les ayudaba y ahora que estoy aquí en el centro se olvidaron de mí”.

E13

“Yo estoy aquí y ellos afuera y eso hace que no sepa de como están, además no han mostrado ningún interés en saber de mí”.

2. Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas.

Gráfico 19 Satisfacción - Compartir



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que la mayor incidencia esta en siempre con un total del 33% respuestas a favor, seguida de algunas veces con un total del 30%, casi siempre cuenta con un 23% de respuestas, finalmente un 13% de personas eligieron casi nunca. Teniendo como resultado un 0% de respuestas en cuanto al nunca estar satisfechos con la familia.

Tabla 25 Satisfacción - Compartir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	9	30,0	30,0	30,0
	Casi nunca	4	13,3	13,3	43,3
	Casi siempre	7	23,3	23,3	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En cuanto a la satisfacción de los privados de libertad en como en su familia hablan y comparten sus problemas, se puede observar en la siguiente tabla, que hay un leve predominio de la opción siempre, evidenciando que pese a las condiciones que se encuentran, están satisfechos en cómo se comparte en familia, en este caso se da en los días de visita y en las llamadas, teniendo la interacción necesaria para sobrellevar la vida dentro del centro. Pero como se manifestó, esta satisfacción tiene un leve predominio, debido que, si bien no existe un porcentaje de nunca, que indique que una insatisfacción, existe un 43% de personas que no están satisfechas con esta interacción, pues no reciben visitas ni llamadas, esto puede ser por la ausencia de buenas relaciones familiares, previo a que la persona ingrese al centro o por el poco interés de la familia, pues en ocasiones reciben más ayuda de personas externas que de la familia en sí. Otro factor para la poca satisfacción se puede dar en el poco interés que muestra el privado de libertad al contactarse con su familia, así lo manifestaron varios entrevistados:

E11

“Nunca, o bueno casi nunca, tengo llamadas o visitas y es que no tengo buena relación con mi familia porque yo trabajo lejos y no comparto con ellos, la distancia si nos ha cortado la comunicación. Entonces no, no han venido”.

E3

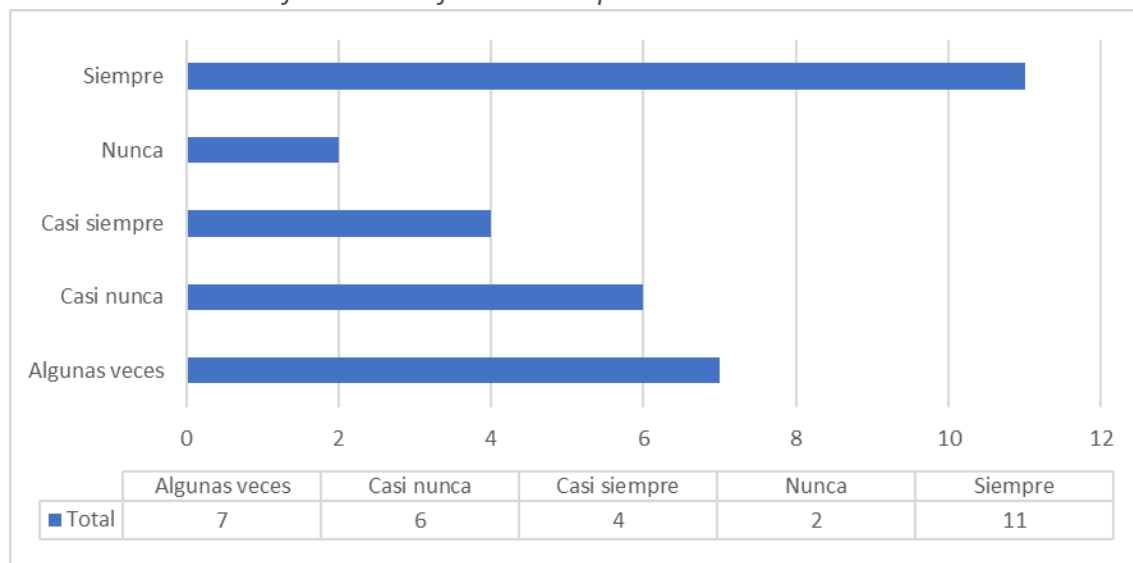
“No, yo no he hablado con ellos y mucho menos verlos, no han venido, supongo que no quieren saber de mí”.

E1

“No han venido a visitarme, creo que no soy importante para la familia, pero de vez en cuando si hablo con mi hija, si tengo relación”.

3. Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades.

Gráfico 20 Satisfacción - Emprender



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Como se puede evidenciar, de los 30 privados de libertad, 36% personas eligieron la opción siempre, por ende, es la que tiene mayor frecuencia, asimismo un 23% de personas optaron por la alternativa algunas veces, el 20% de privados de libertad escogieron la opción casi nunca, tan solo un 13% personas señalaron que casi siempre

están satisfechos con el apoyo para emprender y finalmente la opción nunca fue seleccionada por un 6% personas.

Tabla 26 Satisfacción - Emprender

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi nunca	6	20,0	20,0	43,3
	Casi siempre	4	13,3	13,3	56,7
	Nunca	2	6,7	6,7	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

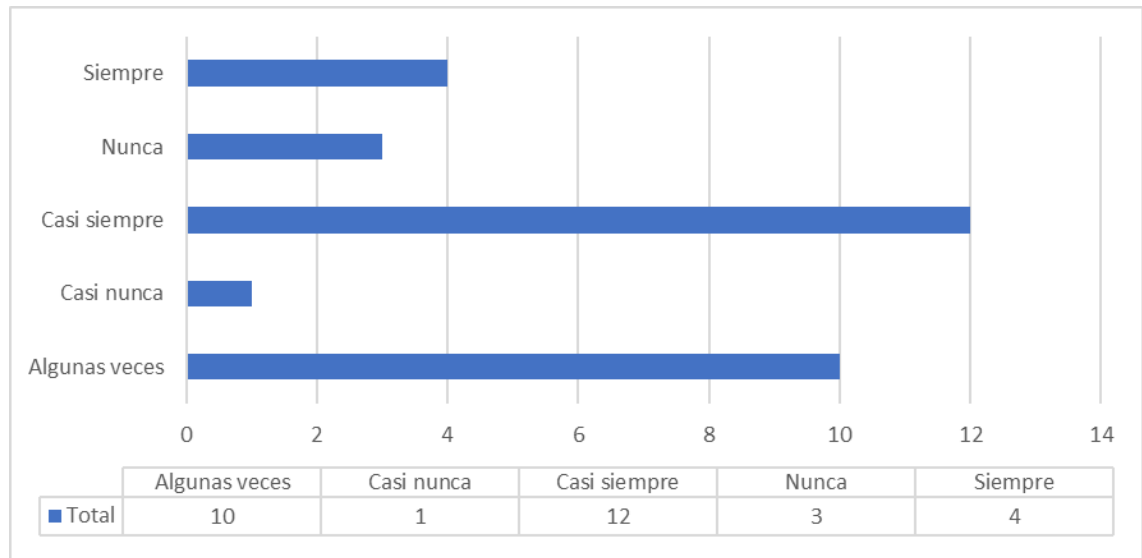
Como se puede evidenciar la mayoría de privados de libertad expresaron tener una buena satisfacción en el apoyo que siente con su familia, ya sea fuera o dentro del centro, teniendo en cuenta que durante el tiempo que van a estar en el centro puede realizar actividades como talleres o retomar los estudios. Un 49% de los encuestados manifestaron, una insatisfacción con la familia, esta insatisfacción puede ser no solo por la idea de emprender, si no, también por diversos factores, que en este caso se lo podría relacionar con la pareja a la que decidan unirse, ocasionando la perdida de las relaciones entre los miembros de la familia.

E5

“No yo soy solo, porque mi mamá me abandonó cuando yo tenía 12 años y mi papá me dejó de hablar y de todo cuando yo me hice de pareja”.

4. Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor y otros.

Gráfico 21 Satisfacción de emociones



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Del 100% de la población encuestada, la opción que tiene mayor incidencia es casi siempre debido con un 40%, seguida de la opción algunas veces con un porcentaje del 33%. Un 13% de personas encuestadas manifestaron siempre, estar satisfecho, además de la opción nunca que tiene un 10% y finalmente la opción casi nunca la cual fue seleccionada solo por un 3%.

Tabla 27 Satisfacción de emociones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	10	33,3	33,3	33,3
	Casi nunca	1	3,3	3,3	36,7
	Casi siempre	12	40,0	40,0	76,7
	Nunca	3	10,0	10,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Con los resultados arrojados, solo existen cuatro personas con una satisfacción completo en cuanto al afecto y cariño que se tiene como familia. Sin embargo, en la mayor parte de los privados de libertad se evidencia un nivel bajo de satisfacción con una frecuencia del 26. Dentro de esta insatisfacción se puede hablar de una ausencia de afecto desde el núcleo familiar en el que se desenvolvían y la forma en que fueron educados, muchos de ellos no están acostumbrados a demostrar ni a recibir afecto a través de expresiones y no saben la manera en la que debería responder ante la otra persona. Las agresiones y los golpes en muchos de ellos fueron detonantes para normalizar y replicar estos comportamientos con sus propias familias. Así lo manifestaron:

E5

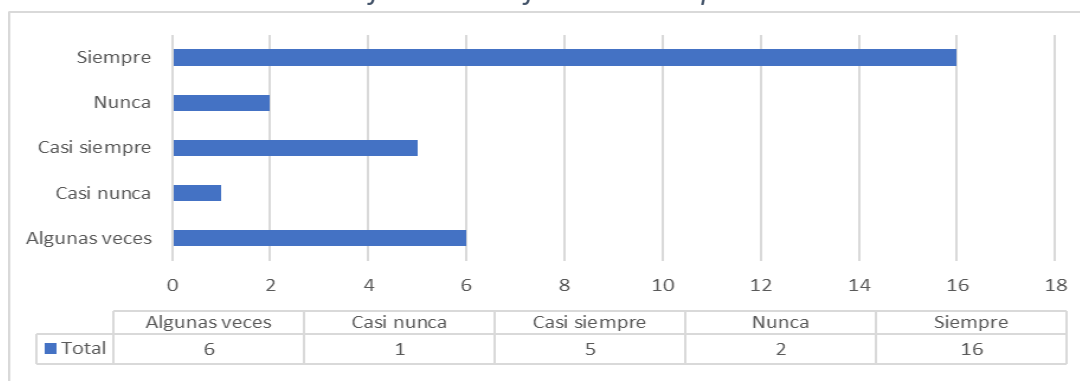
“Si he presenciado hechos de violencia, mis papás se pegaban y en ocasiones mi hermana le pegaba a mi papá. Por lo tanto, a mi criaron con golpes. La relación con mi pareja, si fue agresiva, al inicio nos pegábamos y nos gritábamos”.

E14

“Si he presenciado violencia en mi familia, mi papá tomaba mucho y le pegaba a mi mamá y ella como que se desquitaba con nosotros y nos pegaba, por eso yo creo que si soy un poco agresivo con mi esposa. Si nos gritábamos y ella me golpeaba, nuestro hijo presenciaba los golpes y las agresiones, además mi hijo dice que la mamá le pega”.

5. Me satisface como compartimos en familia.

Gráfico 22 Satisfacción - Compartir



Fuente: Elaboración propia

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar que siempre es la opción que más sobresale debido que cuenta con un porcentaje del 53%, seguida de la opción algunas veces, con un porcentaje del 20%, además de un 16% que eligieron la opción casi siempre y finalmente las opciones nunca y casi nunca que fueron escogidas con un 6% y 3% respectivamente.

Tabla 28 Satisfacción - Compartir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	1	3,3	3,3	23,3
	Casi siempre	5	16,7	16,7	40,0
	Nunca	2	6,7	6,7	46,7
	Siempre	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

El nivel de satisfacción que predomina entre los privados de libertad es alto, pues se evidencia que más de la mitad comparte con su familia, manifestando en algunos casos que, debido a la crisis actual, su familia ha cambiado su postura y sienten un cambio en las relaciones de familia. Así lo manifiestan:

E12

“Yo creo que ha mejorado en este último tiempo, por todo lo que pasa en las cárceles, si he visto esa mejora, me han tomado un poco más de atención y algo de consideración, hasta mi expareja”.

E9

“No, yo creo que no va haber un distanciamiento, porque no fue un problema directo con ellos, cuando yo salga voy a estar bien con mi familia y mi esposa”.

Sin embargo, contrastando con las entrevistas se puede evidenciar que la gran mayoría presenta una inconformidad con las relaciones que mantiene con la familia y el nivel

de satisfacción de la misma, obteniendo respuestas como que solo existe interés, hechos de violencia y uso de bebidas alcohólicas, arrojando como resultados:

E11

“Ahora más que nunca, porque antes si había distanciamiento, pero ahora empeoro”.

E8

“Si, si ha existido un distanciamiento emocional sobre todo con mi familia, y más con mi esposa, yo cuando salga de aquí no regreso con ella por la forma en que me denunció, yo no quiero saber nada de ella”

Diagnóstico de la satisfacción, según Apgar Familiar

Tabla 29 Diagnóstico de Satisfacción Familiar

Indicador	Total	Porcentaje
Satisfacción Familiar Normal	9	30%
Satisfacción Familiar Leve	4	13%
Satisfacción Familiar Moderada	13	44%
Insatisfacción Familiar	4	13%
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Con los siguientes datos, se puede decir que la satisfacción familiar leve y la insatisfacción familiar con un 13% cada una, muestra una ruptura en las relaciones familiares de estos grupos, deja en evidencia que la familia no tiene un funcionamiento adecuado y hay falencias que quizás son el motivo por el cual están privados de libertad, sin embargo, estas relaciones se vieron quebrantadas mucho antes del delito, pues se encontró que debido a la presencia de violencia y los estilos de crianza con los cuales fueron educados generaron la situación actual. El mayor porcentaje de privados de libertad tienen una satisfacción familiar moderada con un 44%, es decir que la satisfacción familiar no es completa, muestra carencias como la falta de apoyo, afecto, comunicación y otros, lo que con lleva a un rompimiento de la correlación entre los miembros de la familia, ya sea nuclear o propia. Pese a esto el 30% de los privados de libertad manifestaron una satisfacción familiar normal, es decir se sienten a gusto con las relaciones que manejan dentro del ámbito familiar, manifestaron que pese al problema en el que se encontraban, la familia los apoyaba y los ayudaba a sobrellevar la situación. Con los resultados obtenido en todos los ítems del Apgar Familiar se puede asegurar, que, al cometer un delito en contra de la mujer o algún miembro de la familia, si existe la perdida en las relaciones familiares, no solo por el encarcelamiento de uno de sus miembros, si no por el delito como tal y la influencia de las relaciones que les antecedian.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°1

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si he presenciado golpes entre mi familia, mi papá si nos pegaba cuando no hacíamos lo que nos mandaba, por eso yo quería salirme rápido de mi casa. Ahora no sé cómo serán las cosas en mi casa porque yo ya no vivo ni se nada de ellos desde hace 4 años.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No han venido a visitarme, creo que no soy importante para la familia, pero de vez en cuando si hablo con mi hija, si tengo relación.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque esos actos son los que alejan a las personas importantes de la vida de uno.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Es distante porque no me gusta meterles en mis asuntos y menos en problemas, antes cuando hablaba con ellos no les contaba mis cosas.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si porque ha existido olvido, tanto de mi familia como de mi expareja.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°2

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si he presenciado hechos de violencia, mis papás se separaron después de muchas peleas que tenían. Mi papá nos reprendía con golpes

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Pocas veces mis hermanos me llaman, y no han venido a visitarme, si ha de ser una vez desde que entre.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, mi papá nos hizo mucho daño con los golpes y los insultos.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Distante, ellos se mantienen alejados después del problema, pero creo que, si llego a necesitar algo, tal vez creo que me ayuden, no sé la verdad.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, ellos siguen con sus vidas y a mi casi no me toman en cuenta, por no decir nunca.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°3

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

De violencia si hubo agresiones físicas, entre mis papás, sobre todo, ellos si nos pegaban con lo golpes, además a mis papás les gustaba tomar.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No, yo no he hablado con ellos y mucho menos verlos, no han venido, supongo que no quieren saber de mí.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, si aleja a la familia por cómo eran mis papás todos somos explosivos y violentos.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Desde el problema no he sabido nada de mi familia, se hicieron a mi hermana, pero desde hace dos años ya eran las cosas distantes, con esto ya es peor.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, desde hace mucho tiempo ya están las cosas mal, el problema solo hizo que se empeoren las relaciones.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°4

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

No he visto situaciones de violencia entre mis papás, pero ellos se separaron. Con quien si he visto agresiones era con mi padrastro era todo el tiempo. Mi mamá si nos pegaba también, con cualquier cosa que encontraba. Con mi papá si eran bien las cosas, a veces tomaba con él.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Muy poco, solo han venido a dejar la primera vez, de ahí no me han llamado ni tampoco han venido a ver como estoy.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque no quieren estar cerca y solo trae problemas.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se ha distanciado después de lo que paso en mi casa no me han apoyado, no los he visto ni he hablado con mis hijos.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, con mi familia si habido distanciamiento y sobre todo con mi ex compromiso, entre infidelidades yo ya no quiero saber nada.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°5

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si he presenciado hechos de violencia, mis papás se pegaban y en ocasiones mi hermana le pegaba a mi papá. Por lo tanto, a mi criaron con golpes.

La relación con mi pareja, si fue agresiva, al inicio nos pegábamos y nos gritábamos.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No yo soy solo, porque mi mamá me abandonó cuando yo tenía 12 años y mi papá me dejó de hablar y de todo cuando yo me hice de pareja.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque para eso son las palabras.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Es distante, con mi papá ahora si ya nada, ya no va a existir ningún tipo de relación y si me da pena porque es mi familia, pero ya nada.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, primero porque siempre estaba con mis hijas y con el apoyo de mi esposa, de mi familia yo no quiero saber nada.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°6

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, si he presenciado hechos de violencia dentro de mi familia. Mi mamá nos pegaba mucho.

La relación con mi pareja ha sido buena, no nos pegábamos, pero después del problema no sé nada, la cuñada me denunció por supuesto intento de violación.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Me vienen a ver una vez mes, y en ocasiones no más son las llamadas, esas son más seguidas.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, a veces porque cuando se discute en familia se alejan de uno y se van.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Un poco alejada con mis tíos, cuando paso todo el problema si se alejaron y me dejaron solo pero ahora ha mejorado un poco no mucho, sobre todo por la crisis que existe en las cárceles.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, porque me dejaron solo al inicio y recién hace unos meses no más empezaron a visitarme y hablar más seguido conmigo.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°7

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, si he presenciado violencia entre mis papás, pero a nosotros no nos pegaban mucho, eran rara vez los golpes que me daba mi papá.

Con mi esposa si teníamos discusiones, y en ocasiones si llegábamos a los golpes. Entonces sí, se puede decir que si había violencia.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Cuando estuve en Machachi si me iban a ver y conversaba con ellos una vez al mes, supongo que ahora no lo hacen por la distancia, porque están lejos.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque hay malos actos y esto hace que se pague entre la familia.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

No sé, pero si va haber un alejamiento por todo lo que paso. En general creo que si va a ver el alejamiento, espero que saliendo de aquí mi familia me apoye.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, con mi esposa si porque le agredí y cuando salga ya no va a querer saber de mí, pero espero que con mi familia no.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°8

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Con mi pareja siempre ha habido discusiones, es la primera vez que existe violencia.

La relación con mi familia ha sido buena, pero ya no me comunico con ellos sobre todo con mi papá, y no en mi casa no había golpes ni violencia, si acaso a veces unos pocos gritos.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No, no han venido a visitarme yo quiero creer que es por la distancia, un amigo es el que me ayudo cuando entre aquí y necesitaba algunas cosas.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si aleja la violencia.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

No, yo no mantengo ningún tipo de relación.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, si ha existido un distanciamiento emocional sobre todo con mi familia, y más con mi esposa yo cuando salga de aquí no regreso con ella por la forma en que me denunció, yo no quiero saber nada de ella.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°9

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

No dentro de mi familia no ha existido violencia, a veces discusiones, pero nada golpes. Lo mismo es con mi pareja yo no le he pegado, este problema fue con mi cuñado.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No, no tengo conversaciones con nadie un con mi familia tampoco, pero ellos no vienen porque viven lejos.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque las discusiones separan a la familia y por eso mejor se alejan.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Nos llevamos bien, a mi familia yo les pedí que no vengan, cuando he necesitado alguna cosa la familia de un amigo que vive aquí me ayudan.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, yo creo que no va haber un distanciamiento, porque no fue un problema directo con ellos, cuando yo salga voy a estar bien con mi familia y mi esposa.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°10

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

No, no he presenciado golpes, como en todas las familias ha habido problemas.

Con mi esposa solo discusiones, pero no hemos llegado a los golpes, si estoy aquí es por un problema con mi hijastra, a pesar de que si había una relación normal.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No, yo no recibo visitas porque ellos viven en Quito y no puedo exigirles que vengan. El resto de mi familia no sabe, yo no quise contarles, por esa misma razón no hago llamadas.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Claro porque cuando uno es violento nadie va a querer estar conmigo.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Ahorita no tengo relaciones con nadie, cuando salga de aquí voy a pedir disculpas por lo que paso, y así volver a mi casa.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, no nos estamos comunicando entonces sí, si existe.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°11

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, discusiones y peleas, mis papás se pegaban mucho y por lo tanto ellos nos castigaban así, con golpes.

Si, con mi pareja si ha existido golpes.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Nunca, o bueno casi nunca, tengo llamadas o visitas y es que no tengo buena relación con mi familia porque yo trabajo lejos y no comparto con ellos, la distancia si nos ha cortado la comunicación. Entonces no, no han venido.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque habido problemas y muchas discusiones.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Mala, porque estoy preso y les hago quedar mal como familia y por lo tanto no tengo ningún tipo de relación.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, si me distanciado de mi familia ahora más que nunca, antes si había distanciamiento, pero ahora empeoro.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°12

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si he presenciado violencia, sobre todo de mi hermano a mi cuñada. Por lo demás no, no habido más violencia a nosotros no nos pegaban solo nos hablaban.

Con mi pareja si, si hubo violencia porque ella me pegaba mucho y las discusiones a gritos que siempre hay.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Una vez cada quince días vienen a verme. Las que vienen a verme es mi mamá y mi sobrina.

Antes venía a verme mi expareja y también sabíamos conversar, pero ya no.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque es una acción que genera malestar y no puedes estar cerca si te tienen miedo y te creen violento.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Yo creo que ha mejorado en este último tiempo, por todo lo que pasa en las cárceles, si he visto esa mejora, me han tomado un poco más de atención y algo de consideración, hasta mi expareja.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Puedo decir que al inicio si hubo ese distanciamiento, ahora la verdad no sé porque si se ha mejorado algo.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°13

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, pero solo en pocas ocasiones, solo discutían y se insultaban con gritos y demás, por lo tanto, a nosotros obviamente no nos pegaban solo nos reprendían de manera verbal.

Con mi expareja, si hubo violencia, ella me pegaba mucho.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Solo llamadas y a veces, no me visitan

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si bastante, porque en las discusiones ya no se va a tener la misma confianza.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se ha perdido un poco porque yo les falle a ellos, por eso a pesar de que si hablo a veces con ellos existe esa desconfianza.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si un distanciamiento afectivo, que piensas que la familia siempre va a estar ahí pero me doy cuenta que no es verdad.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°14

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si he presenciado violencia en mi familia, mi papá tomaba mucho y le pegaba a mi mamá y ella como que se desquitaba con nosotros y nos pegaba, por eso yo creo que si soy un poco agresivo con mi esposa.

Si nos gritábamos y ella me golpeaba, nuestro hijo presenciaba los golpes y las agresiones, además mi hijo dice que la mamá le pega.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No he recibido visitas, solo vinieron a dejar la ropa, pero no ahí no han venido.

No he hablado con mi esposa y menos con mi hijo.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, la violencia aleja y solo hace que se pierda a la familia.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

No sé, no he hablado y no sé cómo se siente.

Yo pienso que mi mamá no me llama porque nadie le dice como se hace, porque la mamá siempre va a estar pendiente de uno.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, porque yo estoy aquí y ellos afuera y eso hace que no sepa de como están, además no han mostrado ningún interés en saber de mí.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Entrevista N°15

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Mis padres tomaban licor y se agredían mutuamente, eso hacia que se vivan separando. La manera en la que me criaron fue por golpes, porque como mis papás se separaron mi padrastro me pegaba y me insultaba.

Al criarme como me crie, yo cogí la misma costumbre con mis parejas.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Con mi nueva pareja hablo unas dos veces a la semana y con mi familia hablo una vez al año, a raíz del problema si se alejó mucho más, pero en general si somos apartados por mi carácter y por la reincidencia en esto.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque ya lo viví y ya sentí lo que es que le agredan y agredir a alguien y por los insultos y golpes se alejan de uno

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

No es muy buena con mi familia porque me ayudan muy poco y después la ayuda que recibo me sacan en cara.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si hubo un distanciamiento porque afuera yo siempre les ayudaba y ahora que estoy aquí en el centro se olvidaron de mí.

Tabla 30 Análisis entrevistas

Pregunta Privado de Libertad	¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?	¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?	¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?	¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?	¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?
E1	Si	No	Si	Distante	Si
E2	Si	Si	Si	Distante	Si
E3	Si	No	Si	No	Si
E4	No	No	Si	Distante	Si
E5	Si	No	Si	Distante	Si
E6	Si	Si	Si	Distante	Si
E7	Si	No	Si	Distante	Si
E8	No	No	Si	Distante	Si
E9	No	No	Si	Si	No
E10	No	No	Si	Si	No
E11	Si	No	Si	No	Si
E12	Si	Si	Si	Distante	Si
E13	Si	No	Si	Distante	Si
E14	Si	No	Si	No	Si
E15	Si	Si	Si	No	Si
TOTAL	SI: 11 73% NO: 4 27%	SI: 4 27% NO: 11 73%	SI: 15 100%	SI: 2 13% NO: 4 27% Distante: 9 60%	SI: 13 87% NO: 2 13%

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación de las Entrevistas a los Privados de Libertad

Mediante las entrevistas aplicadas a los privados de libertad, sentenciados por delitos en contra de la familia en el Centro de Privación Tungurahua N1 se obtuvieron los siguientes resultados.

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Con los datos obtenidos, se puede evidenciar que un 73% equivalente a 11 privados de libertad, han presenciado situaciones de violencia física y agresiones verbales, además del consumo de bebidas alcohólicas de los padres, forman parte de un modelo de crianza en base a las agresiones y a la normalización de la violencia, pues varios de ellos aceptaron replicar la conducta que tenían sus padres, en sus nuevas familias, dichos factores dañan las relaciones entre los miembros de la familia y terminan por desencadenar en el cometimiento del delito en contra de la familia, entonces se puede evidenciar que muchas de las relaciones familiares de los privados de libertad, ya estaban deterioradas antes de cometer el delito. El 27% equivalente a 4 personas, aseguran que no han visto situaciones de violencia física, sin embargo, afirman que sus padres si se agredían de manera verbal, con gritos y discusiones, siendo evidente la violencia psicológica, el cometimiento del delito quebranto las relaciones que mantenían con la familia, asegurando en algunos casos que desde que están privados de su libertad, han perdido contacto con su familia.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Un 73% equivalente a 11 privados de libertad, manifestaron que no reciben visitas de su familia, y en algunos casos es ocasionalmente, esto se debe a diversos factores, varios privados de libertad comentaron que, si la familia no los visita se debe a la distancia, pues no residían en Ambato, otros pocos, afirmaban que si no los visitaban era pedido exclusivo de ellos, y finalmente, habían privados de libertad que comentaban haber roto vínculos familiares desde hace mucho tiempo atrás. Es así que, el 23% equivalente a 4 privados de libertad, manifestaron que, si reciben vistas de su familia y en algunos casos de sus esposas, ex convivientes y parejas, además de hablar por teléfono seguido. Es importante mencionar que hubieron privados de libertad que manifestaron tener un poco más de acercamiento con su familia, a partir de la difícil situación que se vive en los centros penitenciarios, esto ayudo a que estén más pendiente de algunos de ellos.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

El 100% equivalente a 15 privados de libertad, aseguraron que la violencia si les aleja de los miembros de su familia, manifestando que algunos de ellos ya vivieron lo que es agredir y ser agredido, y esto solo les ha conseguido enfrentarse a situaciones difíciles sin el apoyo de su familia, además algunos afirmaron que debido a la violencia durante su niñez interiorizaron dichas acciones y son personas explosivas y agresivas. Por lo tanto, es unánime los resultados sobre la violencia.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

De los 15 privados de libertad, el 60% equivalente a 9 manifestaron que las relaciones que mantienen con su familia son distantes, y se habían dañado por el cometimiento de este delito, afirmaban que eran una vergüenza para la familia, y que habían perdido el contacto con la misma, además de que varios de ellos se quedaban sin relaciones sentimentales. EL 27% equivalente 4 afirmaron que no tienen ningún tipo de relación con su familia inclusive antes de cometer el delito, asegurando que estas relaciones de vieron quebrantadas, ya sea por diferencias con la familia, el ambiente en el que vivían, o el modelo con el que fueron criados y en pocos casos, la falta de apoyo. Finalmente, el 12% equivalente a 2 personas comentaron que, si mantienen una relación con su familia, que al salir del centro no va haber ningún distanciamiento y van a volver a sus hogares, haciendo énfasis en que cometieron un error y se disculparán por eso.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Finalmente, del 100% de encuetados, el 87% equivalente a 11 personas, manifestaron haber tenido un distancimiento emocional con su familia, en algunos casos afirmaban que al salir del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N1 no querían saber nada de su familia o su pareja, preferían empezar de nuevo olvidándose de la familia, en otros casos aseguraban que al salir esperen que la relación su familia mejore y puedan superar esta crisis. Únicamente el 13% equivalente a 2 personas, comentaron que no ha habido ningún tipo de distanciamiento con su familia, afirmaban que al salir del centro las cosas se van a mantener igual y que van a poder retomar su vida cotidianamente.

3.2.Discusión De Resultados

El estudio se realizó con la finalidad de conocer como son las relaciones familiares que tienen las personas privadas de libertad, como influyen estas en el cometimiento de algún delito en contra de la familia, por medio de la recolección de datos.

Dentro de los resultados obtenidos, se encontró que la funcionalidad que predomina en las relaciones familiares, es Moderada. En contraste con las entrevistas se demostró que estas relaciones familiares se vieron deterioradas mucho antes de la pérdida de libertad, se afirma entonces que la mayor incidencia en el cometimiento de estos delitos, recae en personas que anteceden con una mala funcionalidad y baja calidad de las relaciones familiares. En su investigación, Godoy (2020) afirma que existen casos en donde las personas privadas de libertad tienen una relación negativa con la familia, sobre todo en casos asociados a la violencia intrafamiliar, el uso de bebidas alcohólicas, drogas o situaciones desagradables, orillándolos a normalizar estas conductas y replicándolas con sus familias propias.

La funcionalidad familiar varía de acuerdo a diferentes momentos del ciclo vital familiar, teniendo en cuenta que entre los factores de la funcionalidad se encuentra la cohesión siendo este un respaldo para la persona en crisis, así lo manifiesta Gallego (2012). En la investigación se reflejó un bajo nivel de cohesión en relación a la familia, evidenciando la ausencia de capacidad para superar una crisis en el ciclo vital familiar, impidiendo mantener buenas relaciones con los miembros de la familia.

Betancur, Castrillón, & Moreno (2018) afirman, que la funcionalidad familiar se puede lograr, pues muchas familias han encontrado la solución para afrontar de una buena manera las crisis normativas o de situación, por medio de las capacidades que los miembros de la familia utilizan para enfrentarlo. Sin embargo, con la información que se obtuvo en la investigación, se afirma que la funcionalidad familiar es variable, pues no muchas familias logran alcanzarla, es así que, que en su gran mayoría los privados de libertad, no contaban con el respaldo de su familia desde hace mucho tiempo atrás, ya sea por conflictos anteriores, o por el rompimiento de las relaciones familiares.

Por lo tanto no se afirma que los delitos en contra de la familia influyen al rompimiento de las relaciones familiares, pues los actos de violencia o situaciones de agresión durante su vida en pareja y familia, se dan por el estilo de crianza o el medio en el que

se desenvuelven, así lo afirma Aguirre (2016) en su estudio de estilos de crianza y conductas agresivas, arroja como resultado que la desmedida exigencia de control y castigo sobre sus hijos genera un mayor desajuste emocional y comportamental en ellos, orillándolos a cometer conductas violentas y agresivas.

Si bien, no todos los privados de libertad manifestaron tener una ruptura de las relaciones familiares por causa del encarcelamiento, si existe un mínimo de encuestados que aseguran tenían malas relaciones con su familia y el cometer el delito empeora la situación, ya sea por no involucrar a la familia en esta situación difícil, o porque la familia decide no apoyarles después del acto que los llevo a su privación de libertad. Para Constante (2015) la privación de libertad de alguno de sus miembros, si influye en la desintegración familiar, y el estar privados de su libertad ha afectado de manera significativa las relaciones familiares.

El desajuste emocional que viven los encuestados, tiene repercusión en su salud mental y física, algunos de ellos estaban afectados porque, pese al saber que no se llevan bien con la familia, el no tener visitas incrementa el sentido de pérdida de estas relaciones, así lo afirma Carava & Pastor (2020), en su investigación Evaluación del impacto de las relaciones familiares sobre la salud de las personas privadas de libertad en España, es evidente el deterioro de la salud en los participantes, las consecuencias que genera en las familias la pérdida de libertad, se ve materializadas en una carencia emocional en el interno, y más si este no cuenta con el apoyo y respaldo de los suyos.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En base a la investigación sobre las relaciones familiares en personas privadas de libertad sentenciados por delitos en contra de la familia, se concluye:

- Las relaciones familiares en personas privadas de libertad, cuentan con un nivel bajo de comunicación con su familia, no tienen visitas muy seguido, ni contacto con su familia, sin embargo, estas relaciones no se han visto afectadas o alteradas por el cometimiento del delito en contra de la familia.
- En base al análisis teórico, se concluye que, se debe tomar en cuenta los estilos de crianza con los que fueron educados los privados de libertad, pues en su gran mayoría se normalizaron las conductas agresivas y fueron replicadas, además de mantener capacidad de adaptabilidad y cohesión ante una situación de crisis.
- Con la recolección de datos, se concluye que la mayoría de los privados de libertad cuentan con una funcionalidad moderada, con un porcentaje del 37% equivalente a 11 privados de libertad, demostrando así que, no existe mayor deterioro en dichas relaciones.
- En cuanto a la satisfacción familiar se encuentra en el rango de moderada con un 44%, si bien es un porcentaje elevado, la categoría en el que se encuentra demuestra que no hay una conformidad en satisfacción familiar.
- Dentro de los datos obtenidos, el mayor porcentaje de privados de libertad tienen sus relaciones familiares deterioradas previo a cometer el delito por el cual están privados de libertad, sin embargo, si existe una afección emocional por el distanciamiento y la pérdida de contacto con la familia.
- La violencia intrafamiliar a la que fueron sometidos durante su desarrollo y crianza fue uno de los factores que desencadenaron para que estas relaciones se vieran dañadas, además de la normalización y réplica de la violencia con su

familia propia. El uso de bebidas alcohólicas, el cambio en la dinámica y roles en la familia, también forman parte del daño en estas relaciones.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda incrementar espacios que sirvan para tratar las relaciones familiares que tienen los privados de libertad, varios de ellos no reciben ni tiene contacto con su familia. De este modo se podría mejorar la funcionalidad y el estado emocional de los mismo.
- Realizar un centro de mediación o implementar un trabajo interinstitucional dentro de los Centros de Privación de Libertad, para que sean el conducto en el proceso de la reconstitución de los lazos familiares.
- Incluir escuelas de familia o talleres dentro de los Centros de Privación de Libertad Creación, a través roll play- dinámicas, grupos de apoyo y talleres, que vayan en pro de romper el círculo de la violencia.

Bibliografía

1. El Heraldo . (27 de 10 de 2020). *Violencia de género se mantiene*, págs. <https://www.elheraldo.com.ec/violencia-de-genero-se-mantiene/>.
2. Abaunza, C., Mendoza, M., Paredes, G., & Bustos, P. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. *Editorial Universidad del Rosario*, 263. Obtenido de <https://books.scielo.org/id/2hbnn/pdf/abaunza-9789587387360.pdf>
3. Adriana, M., Román, M., & Varela, V. (2015). Atención integral a los problemas de convivencia familiar, en una comisaría de familia de la ciudad de Cali. *Diversitas*, 99-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67943296007.pdf>
4. Aguirre, E. (2016). ESTILOS DE CRIANZA EN ADOLESCENTES CON CONDUCTAS.
5. Alarcón, R. (2014). Funcionamiento familiar y sus relaciones con la felicidad. *Revista Peruana de Psicología y trabajo social*, 116-123. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de http://psicologiapositivaperu.org/docs/descarga/30_FUNCIONAMIENTO_FAMILIAR_Y_FELICIDAD_Dr._Reynaldo_Alarcon.pdf
6. Alfonso, C., Valladares, A., Rodríguez, L., & Selín, M. (2017). Comunicación, cohesión y satisfacción familiar en adolescentes de la enseñanza secundaria y preuniversitaria. Cienfuegos 2014. *Scielo:Medisur*.
7. Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
8. Antolínez, B. (1991). Comunicación Familiar. *Avances de Enfermería*, IX(2), 37-48. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/30530>
9. Arboleda, S., & Barros, L. (11 de Enero de 2020). RECONFIGURACIÓN FAMILIAR DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD. *Facultad de ciencias sociales-Psicología/Tecnológico de Antioquia*, 1-6. Recuperado el 20 de Octubre de 2021, de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/1221>
10. Arévalo Imacaña, M. (2010). Análisis psicosocial de los factores asociados al proceso.
11. Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Integral Penal*. Quito - Ecuador.
12. Barnes, H., & Olson, D. (1985). Parent-Adolescent communication and the circumplex. *JSTOR*, 438-447. doi:10.2307/1129732
13. Barquero, A. (2014). CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR: UN APRENDIZAJE PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, XIV(1), 1-19. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>
14. Barril, D., González, C., Jorquera, E., Montero, C., & Poblete, N. (2010). Mujeres adultas mayores y parentalidad social en el contexto del programa Abriendo Caminos. A.-M. Munizaga, & F. Estay, *Reflexiones sobre el programa Abriendo Caminos. Notas para la política social*, 78-93.

15. Barrón, S. (1998). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación onceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 217-219. Recuperado el 30 de Octubre de 2021, de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/mtas0086.dir/mtas0086.pdf
16. Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Scielo*(26), 58-67. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
17. Bennasar, D. (2017). Situación de las familias con algún miembro en cumplimiento de pena privativa de libertad. *Grado en Educación Socia*. España. Obtenido de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3785/Dieguez_Bennasar_Neus.pdf?sequence=1
18. Betancur, C., Castrillón, D., & Moreno, G. (2018). FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA. *Revista Chilena de Salud Pública*, XXII(1), 9-20. Recuperado el 2 de Diciembre de 2021, de <https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/51802>
19. Blázquez, B. (2001). *Técnicas estadísticas de investigación social*. Madrid: Díaz de Santos.
20. Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM ediciones.
21. Caravaca, S., & Pastor, V. (11 de Mayo de 2020). Evaluación del impacto de las relaciones familiares sobre la salud de las personas privadas de libertad en España. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, XXII(1), 33-39. Recuperado el 20 de Octubre de 2021, de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202020000100005
22. Carpio, J., Varga, C., & Karla, V. (2016). Consecuencias sociofamiliares de la prisionización en el CEDES de Reynosa Tamaulipas. *Revista de Historia de las Prisiones nº4*.
23. Carreras, A. (2014). Recursos, funcionalidad y disfuncionalidad familiar. *Apuntes: Recursos, Funcionalidad y Disfuncionalidad Familiar*, 1-12. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de <http://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Recursos-funcion.-y-disfunc.-fam.-A.-Carreras.-2014.pdf>
24. Casas, G. (1997). Homeóstasis Familiar. *Revista Costarricense de trabajo Social*, VII, 1-8. Recuperado el 10 de 11 de 2021, de <http://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/131>
25. Chanto Hernández, A. (2008). El método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía. *Revista de Ciencias Económica*, 26.
26. Cohen, S., Gottlieb, B., & Underwood, L. (2001). Relaciones sociales y salud: desafíos para la medición y la intervención. *Advances in Mind-Body Medicine*, 129-

141. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <https://psycnet.apa.org/record/2001-17351-002>
27. Congreso Nacional - CONAMU. (1995). *Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia*. Ecuador.
28. Consejo de la Judicatura. (2020). *Informe Rendición de Cuentas 2020*. Tungurahua. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/provincias/Tungurahua%20rc%202020.pdf>
29. Constante Mantilla, M. (2015). Privación de libertad y la desintegración familiar en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley.
30. *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. (2008). Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
31. Coronel, E., & Reyes, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las Ciencias*, 257-268. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761583>
32. Corrales, A., Quijano, N., & Góngora, E. (2017). EMPATÍA, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y SEGUIMIENTO DE NORMAS. UN PROGRAMA PARA DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA VIDA. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, XXII(1), 58-65. Recuperado el 6 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161005.pdf>
33. Darling, N., & Steinberg, L. (1993). *Estilos de crianza como contexto: Un modelo integrativo*. Obtenido de <http://www.oberlin.edu/faculty/ndarling/lab/psychbull.pdf>.
34. Delgado, M., & Lescay, D. (2018). LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE VALORES DE LOS ADOLESCENTES. *REVISTA PERTINENCIA ACADÉMICA*(6), 133-149. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <http://revista-academica.utb.edu.ec/index.php/pertacade/article/view/111>
35. Digital UNID, E. (2017). *Vida y Familia*. Mexico: Editorial Digital UNID, E.
36. Donati, P. (Mayo de 2003). Manual de Sociología de la Familia. *Revista Internacional de Sociología* (35), 231 - 234. Recuperado el 18 de Octubre de 2021, de <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/download/309/314/0>
37. ECUADOR, A. C. (25 de Enero de 2021). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de LEXIS FINDER: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

38. El Universo. (03 de 02 de 2019). *El Universo*. Obtenido de En juzgados se desvanece la violencia intrafamiliar en el Ecuador:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/03/nota/7168868/juzgados-se-desvanece-violencia-intrafamiliar-ecuador/>
39. Espinar, I., Carrasco, M., Martínez, M., & Mina, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, XIV(3), 301-332. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de
<https://www.redalyc.org/pdf/1806/180617972003.pdf>
40. Estela, I., Coronel, V., & Reyes Mero, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad . *Dominio de las Ciencias*, 257-268.
41. Esteves, Z., Chenet, M., Muñoz, D., & Tandazo, L. (2020). La familia en la educación de los estudiantes superdotados del Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, VI(10).
doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v6i10.203>
42. Estrasburgo. (08 de Abril de 2021). España y Letonia tienen las cárceles menos masificadas de la UE. *Estrasburgo*.
43. Estrella, M. (2011). DIAGNOSTICO SOCIOFAMILIAR PARA LA ATENCION DE LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LOS CAI's . *Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos*.
44. Estremero, J., & Gacia Bianchi, X. (2004). *Familia y ciclo vital familiar*.
45. Fernandez, C., Baptista, C., & Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
46. Fernandez, T., & Ponce de Leon, L. (2011). *Trabajo Social con Familia*. Madrid: Ediciones Academicas.
47. Fisas, V. (1998). *CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS*. Paris, Francia: ICARIA. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s_uQ6gFE4mYC&oi=fnd&pg=PA17&dq=cultura+de+paz+onu+1994&ots=G_OqZ5nt1a&sig=N26aFNKSGhVxwBpdT4fG7YKbIfU
48. Fiscalía General del Estado. (2020). *Denuncias en línea violencia contra la mujer y el núcleo familiar*. Obtenido de Fiscalía General del Estado:
<https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-violencia-contra-la-mujer/>
49. Gallego, S. (2006). *"La comunicación familiar Un Mundo De Construcciones Simbólicas Y Relacionales"*. Universidad de Caldas. Recuperado el 6 de Noviembre de 2021, de
<https://books.google.com.co/books?id=echq7kEPitcC&printsec=frontcover&hl=es>
50. Gamboa, J. (2012). La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario. *EduSol*, 42-52.
51. García, J., & Sánchez, I. (2010). *Psicología del desarrollo I*. Madrid: UNED: Bravo Murillo.

52. García, J., Lacalle, M., Valbuena, M., & Polaino, A. (2018). Relaciones familiares y tiempo compartido y su efecto en el bienestar de los adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 895-915. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/59562/4564456551422>
53. García, M., Rivera, M., Raya, R., & Amaro, A. (2021). Análisis del grado y tipo de apoyo familiar a mujeres en semilibertad en España. *Psychology, Society, & Education*, XIII(1), 61-71. doi:10.25115/psye.v10i1.3472
54. Giraldes, M., Penedo, E., Seco, M., & Zubeldía, U. (1998). LA FAMILIA MONOPARENTAL. *Dialnet*, 27-38. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2698833.pdf>
55. Godoy, M. (2020). Los efectos de la rehabilitación lejos del núcleo familiar y social para. *Maestría en Derecho Penal*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7233/1/T3129-MDPE-Godoy-Los%20efectos.pdf>
56. Gómez García, P. (2011). EL parentesco como sistema en la interfaz bio-cultural. *Gazeta de Antropología*, 1-17.
57. González, I. (2000). Las crisis familiares. *Scielo: Revista cubana de medicina general integral*.
58. González, M. (20 de 09 de 2020). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-casos-violencia-genero-emergencia/>
59. Henao Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual universidad católica del norte*.
60. Higuita, L., & Cardona, J. (2014). Percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en instituciones educativas públicas de Medellín (Colombia), 2014. *Redalyc*, IX(2), 167-178. Recuperado el 2 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400011.pdf>
61. Huerta, G. (2005). *MANUAL PARA LA INTERVENCIÓN EN CASO- FAMILIA*. Obtenido de <https://cetsocial.files.wordpress.com/2012/04/e1.pdf>
62. INEC. (2019). *Instituto de Estadística y Censos*. Obtenido de Relaciones familiares y violencia de género: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
63. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Ecaudor. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
64. Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes Digital*, 11-17. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/278>

65. Jiménez, B. (1999). LAS FAMILIAS NUCLEARES POLIGENÉTICAS: CAMBIOS Y PERMANENCIAS. *NOMADAS*(11), 102-108. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105114277009.pdf>
66. La Hora. (29 de 12 de 2020). *Violencia intrafamiliar en una semana*. Obtenido de La Hora: <https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102336809/28-detenido-por-violencia-intrafamiliar-en-una-semana->
67. López, P., & Pibaqué, M. (2018). Familias monoparentales y el desarrollo social en los adolescentes. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, IV(3), 152-162. Recuperado el 30 de Octubre de 2021, de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/799>
68. Loring García, I. (2001). Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la edad media. *Dialnet*, 13-38. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=595373>
69. Lovo, J. (2021). Crisis familiares normativas. *Atención Familiar*, 132-138.
70. Machado, J. (17 de Septiembre de 2019). El 84% de hogares monoparentales está dirigido por mujeres. *PRIMICIAS*, pág. 15. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/mujeres-hogares-familia-monoparentales/>
71. Malpartida, M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *REVISTA MÉDICA SINERGIA*, V(9), 2-14. doi:<https://doi.org/10.31434/rms.v5i9.543>
72. Medellín, M., Rivera, M., López, J., Kanán, G., & Rodríguez, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Scielo*, XXXV, 147-154. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008
73. Monje, C. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Guía didáctica*. Colombia: Universidad Sur colombiana.
74. Montes, B. (2021). Análisis sobre familias Monoparentales. *Federación de Asociaciones de Madres Solteras*, 11. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2021/07/Analisis-microdatos-FAMS1.pdf>
75. Moreno, C., & Zambrano, L. (2012). FAMILIAS DE INTERNOS E INTERNAS: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA. *Psicología Jurídica*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <http://www.psicologiajuridica.org/psj222.html>
76. Murdock, G. (1964). *La Familia Nuclear*. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/4916/196431P343.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
77. Olson, D. (2000). Circumplex Model of Marital and Family Systems. *Journal of Family Therapy*, 144-167. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-6427.00144>

78. Ortiz, T. (1999). La salud familiar. *Scielo: Revista cubana de medicina general integral*, 439-445.
79. Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. International journal of morphology.
80. Páez, G. (1984). *Sociología de la familia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de https://books.google.com.gt/books?id=m0SaAAAAIAAJ&source=gbs_navlinks_s
81. Pavía, M. (10 de 08 de 2020). *La responsabilidad en familia, así beneficia a todos*. Obtenido de Hacerfamilia: <https://www.hacerfamilia.com/familia/responsabilidad-familia-asi-beneficia-todos-20190703142335.html>
82. Pereira, R. (2002). FAMILIAS RECONSTITUÍDAS: LA PÉRDIDA COMO PUNTO DE PARTIDA. *Perspectivas Sistémicas*, 3-5. Recuperado el 31 de Octubre de 2021, de <http://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/F.-Reconstituidas-la-p%C3%A9rdida-como-punto-de-partida.-R.-Pereira-2014.pdf>
83. Pérez, C. (1992). Crisis familiares no transitorias. *Rev. cuba. med. gen. integr*, 144-51.
84. Primicias. (01 de 03 de 2020). *Casos de violencia de género e intrafamiliar reportados desde marzo*. Obtenido de Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-casos-violencia-genero-emergencia/>
85. Rayo, J. (2004). Cultura de paz y educación. In Manual de paz y conflictos . *Universidad de Granada*.
86. Rivadeneira, J., & López, M. (2017). Escala de Comunicación Familiar. *Universidad Católica de Colombia*, 116-126. doi:10.14718/ACP.2017.20.2.6
87. Rivera, M., & Andrade , P. (2010). Escala de evaluación de las Relaciones Intrafamiliares. *Uaricha Revista de Psicología*, 12-29.
88. Rodriguez, M., & Cubero, R. (1994). *Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros, años preescolares*. Madrid: Alianza.
89. Rojas, D., Benkelfat, K., & Mora, A. (2016). Narrativas acerca de las relaciones familiares en mujeres en situación de reclusión carcelaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, XIV(1), 273-286. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77344439018.pdf>
90. Salzar, S. (2006). *Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: ACHNU.
91. Sanchis, S. (29 de 05 de 2020). *Carencia afectiva: qué es, consecuencias y cómo curarla*. Obtenido de Psicología Online: <https://www.psicologia-online.com/carencia-afectiva-que-es-consecuencias-y-como-curarla-5088.html>
92. Solis Araujo, B. C. (20 de Enero de 2016). Trabajo de Graduación previa obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social. *Vinculos familiares y el plan de vida de las*

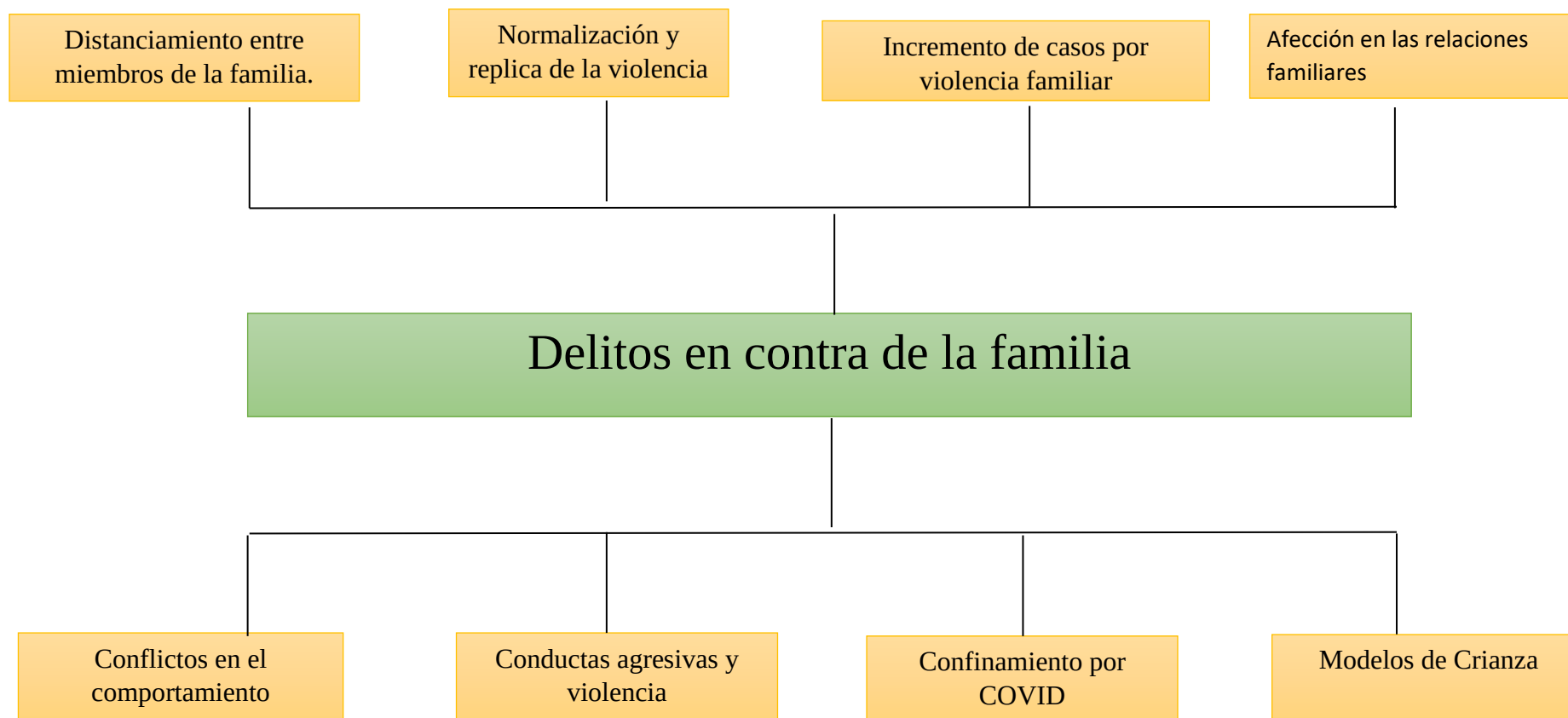
personas privadas de la libertad hombres de mediana seguridad del pabellon B2A del Centro de rehabilitación social regional sierra centro norte de Latacunga.
Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

93. Soto, F., León, I., & Castañeda, O. (2015). Calidad de vida y funcionalidad familiar en adolescentes embarazadas derechohabientes de una unidad de medicina familiar del estado de Sonora, México. *Elsevier*, XXII(3), 64-67.
doi:<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-familiar-223-articulo-calidad-vida-funcionalidad-familiar-adolescentes-S1405887116300530>
94. Staccini, L., Tomba, E., Grandi, S., & Gabor, K. (2015). The evaluation of family functioning by the family assessment device: A systematic review of studies in adult clinical populations. *FAMILY PROCESS*, LIV(1), 94-115. doi:10.1111/famp.12098
95. Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial. Limusa.
96. Tenezaca, R. (2017). Proyecto integrador. *La convivencia familiar, estímulo del desarrollo integral*. Universidad Técnica de Machala, Machala. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/11584/1/T-2247_PALADINES%20YAZBEK%20MARY%20DEL%20ROSARIO.pdf
97. Torres, L., Ortega, S., & Garrido, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, X(2), 31-56. Recuperado el 10 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
98. Tuvilla, J. (2004). CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA. *ACADEMIA*, 1-30. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de https://www.academia.edu/download/33987685/1133443380055_cultura_de_paz_x_derechos_humanos_y_ciudadania_democrxtica.pdf
99. UNICEF. (Noviembre de 2010). *UNICEF*. Obtenido de Los niños y niñas del Ecuador, los niños y niñas del Ecuador.
100. UNICEF. (04 de Noviembre de 2019). *UNICEF- ECUADOR*. Obtenido de Prevención de violencia UNICEF Ecuador trabaja para que cada niño, niña y adolescente viva en un entorno libre de violencia.: <https://www.unicef.org/ecuador/prevenci%C3%B3n-de-violencia>
101. Valdes, A., Vera, J., Urias, M., & Ochoa, J. (2017). *Familia y Crisis Estrategias de afrontamiento*. Mexico : CLAVE Editorial.
102. Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, I, 15-22. Recuperado el 30 de Octubre de 2021, de <http://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunte04.pdf>
103. Vargas, J., & Ibáñez, E. (2008). LA DIFERENCIACIÓN COMO UN MODELO PARA EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE PAREJA. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, XI(1), 102-115. Obtenido de <file:///C:/Users/D%20E%20L%20L/Desktop/vol11No1Art6.pdf>

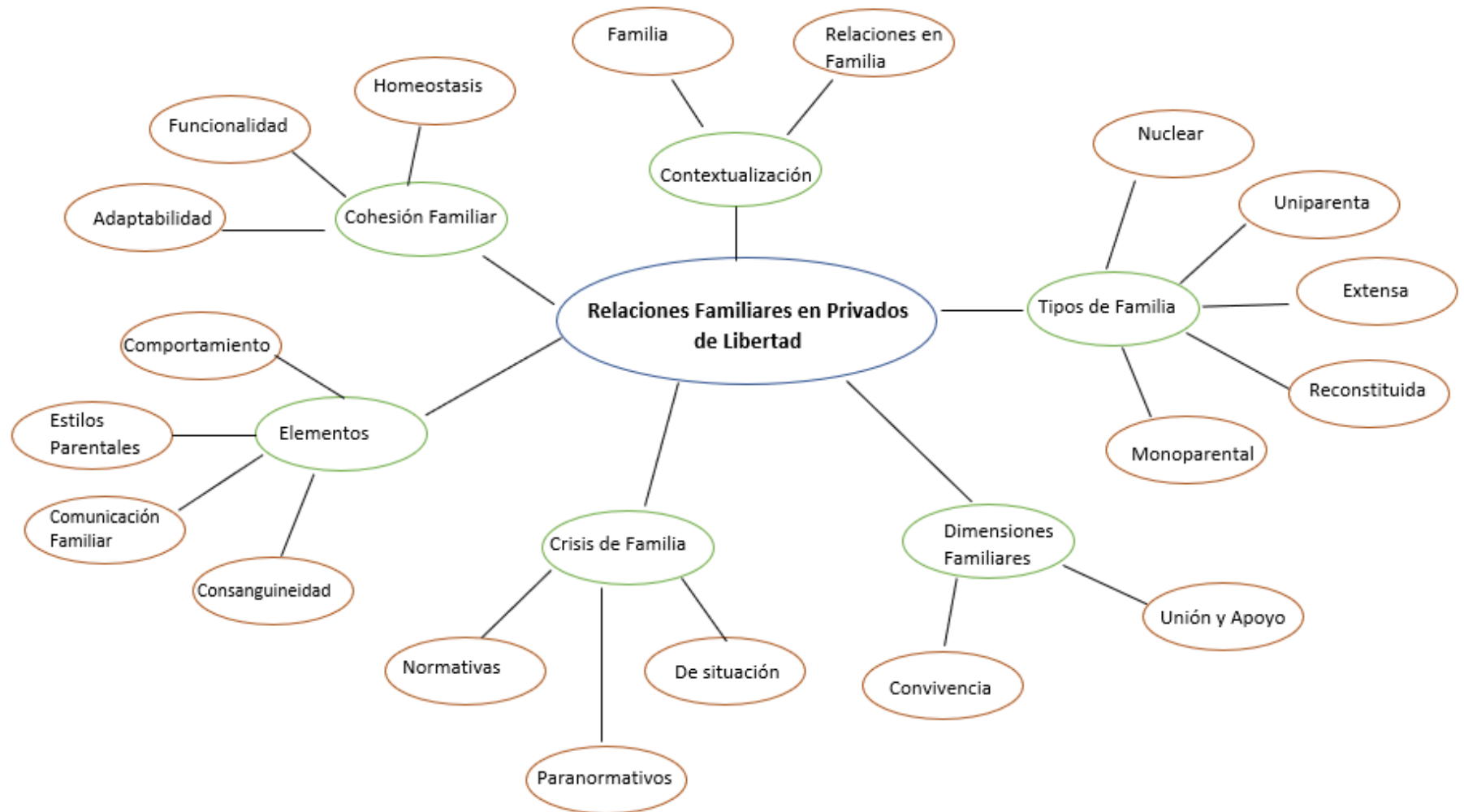
104. Villarreal, B. (2011). *Reformas penitenciarias en Ecuador: no contribuyen al proceso de rehabilitación*. INREDH. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de http://www.inredh.org/archivos/boletines/boletin_carceles_reformas_ecuador.pdf
105. Villarreal, D., & Paz, A. (2017). Cohesión, adaptabilidad y composición familiar en adolescentes del Callao, Perú. *Scielo*, V(2), 21-64. doi:10.20511/pyr2017.v5n2.158
106. Vite, E., & Reyes, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las Ciencias*, II, 257-268. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761583.pdf>
107. Viteri, E., Velis, L., Bajaña, V., & Aroni, E. (2018). Funcionalidad familiar. Un estudio en las comunidades periféricas de Guayaquil Ecuador. *Espiraes*, 134-140. Recuperado el 2 de Diciembre de 2021, de <http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/414>
108. Viveros Chavarría, E. F. (2016). La condición de lo familiar: entre el parentesco, la afinidad y el lazo social. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 228-238.
109. Wills, T., & Shinar, O. (2000). *Measuring perceived and received social support*.

ANEXOS

Anexo N1: ÁRBOL DE PROBLEMAS



Anexo N2: CONSTELACIÓN DE LA VARIABLE: RELACIONES FAMILIARES



Anexo N3: INSTRUMENTOS FF – SIL Y APGAR FAMILIAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

CUESTIONARIO DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

Instrucciones: Leer detenidamente cada pregunta y marcar con una X la respuesta con la que se sienta identificado.

Datos Sociodemográficos

1. Edad

.....

2. Estado civil

- a. Soltero
- b. Casado
- c. Viudo
- d. Divorciado
- e. Unión Libre

3. Provincia de Origen

.....

EVALUACION DE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES		Casi Nunca	Pocas Veces	A Veces	Muchas Veces	Casi Siempre
1	Se toman decisiones para cosas importantes de la familia aun estando privado de libertad					
2	En mi casa predomina la armonía					
3	En mi casa, cada uno cumple con sus responsabilidades, aunque estoy fuera del hogar.					

4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana, (en días de visita o llamadas telefónicas)					
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa					
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos					
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias, en situaciones difíciles					
8	Cuando alguno de la familia tiene un problema, los demás lo ayudamos					
9	Se distribuyen las tareas, de forma que nadie este sobrecargado					
10	Las costumbres familiares, pueden modificarse ante determinadas situaciones (perdida de libertad)					
11	Podemos conversar diversos temas, sin temor					
12	Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas					
13	Los intereses y necesidades de cada cual, son respetados por el núcleo familiar.					
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos					

SATISFACCIÓN FAMILIAR

Función	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad					
Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor y otros					
Me satisface como compartimos en mi familia					

Anexo N4: ENTREVISTA SEMI - ESTRUCTURADA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

CUESTIONARIO DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

.....
.....

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

.....
.....

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

.....
.....

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

.....
.....

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

.....
.....

Anexo N5: ENTREVISTAS



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°16

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si mis papás sabían pegarse o discutir con malas palabras, pero con nosotros eran distintos creo que fue el motivo de su separación.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Solo me vinieron a ver la primera vez que me trajeron y desde ahí no los vi.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si porque te marginas y les dejas de importar a tal punto que no les interesa saber de ti.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

No se nada de ellos y tampoco creo que ellos quieran saber de mí, no creo que les importe

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si un distanciamiento afectivo.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°17

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, cuando éramos niños, mi papá sabían salir y llegar borracho, una vez mi papá nos pegó con un cable de televisión y a mi hermana le dejo marcas en la espalda.

Yo estoy aquí por agresión con mi hermano.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

De mi familia no he recibido mucho, unos amigos han estado pendientes de mi y vienen a verme a veces.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

No sé, yo creo depende de las causas y los motivos por lo que se dio la violencia y también depende de con quien

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

O sea, mala creo no los he visto mucho

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si un distanciamiento emocional, no tienes quien te apoye, no hay quien te anime

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°18

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Cuando era niño, mis papás se pegaban, también nos pegaban.

Con mi pareja si teníamos peleas y en ocasiones golpes.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Mi hermana viene a visitarme no tan seguido, mis papás y mi pareja solo una vez

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque es algo feo y no es coherente las peleas

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Con mi pareja no existe ya ninguna relación, aunque yo esté aquí, con mi familia todo bien.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Con mi pareja ya nos separamos porque yo quiero, con mi familia igual

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°19

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, porque mi mamá vivía con otro compromiso a mi no me pegaban, pero a mis hermanos sí.

Con mi pareja no hubo golpes, me acusó de violencia sexual

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Mas o menos, 1 o máximo 3 veces al mes, solo viene mi familia.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque uno se le tiene rencor y se van alejado.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Igual, porque están pendientes de mi y me demuestran su cariño

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, están mas pendientes de mi, creo que se ha mejorado

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°20

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Problemas normales, no habido golpes, solo discusiones y gritos.

Yo estoy aquí por problemas con mis cuñados.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Vienen casi diario, están preocupados. Vienen a verme mis tíos, hermanos y comadre

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, bastantísimo porque ya no es la misma confianza.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se mejoro porque tengo su apoyo y se valora todo

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, se mantiene igual porque si vienen a verme

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°21

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

No, no he presenciado violencia, mi mamá nos reprendía con la correa, pero pienso que eso me ha servido, era muy poco que tomaban en mi casa

En mi relación no hubo muchos golpes

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Si hablo con mis hijos y mi familia, pero con ella no se nada, solo lo que me cuentan mis hijos.

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque trae solo problemas y la familia ya no quiere estar con uno.

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Con el problema que he tenido si hemos estado juntos, cuando necesito algo si han estado.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, si ha existido un distanciamiento.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°22

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Solo gritos, si ha existido eso. También había golpes con mi hermano

Le pegue a mi cuñado

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

No he tenido visitas, a veces llamadas

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque queda rencor y desconfianza

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se tiene que mejorar por la convivencia, pero se mantiene igual

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, no ha existido un distanciamiento

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°23

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, mis mamás nos crió con golpes

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Es pocas veces, hablo mas con una amiga que le intereso

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Claro porque hay desunión y separa a la familia y matrimonio, no trae nada bueno

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se mantiene igual, mi mamá me dijo que iba a estar pendiente

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

Si, porque mi errores y mis equivocaciones no creo que pueda regresar a la normalidad

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°24

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

Si, mi padre le pegaba a mi madre. Mi mamá nos pegaba cuando nos portábamos mal/

Con mi pareja solo habido discusiones verbales.

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Todos los días converso con ellos, con mi mamá, mis hermanos y mi hijo. Con mi pareja de vez en cuando

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque no es lo mismo ya no existe un vínculo

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Se mantiene igual, si hay comunicación y ellos están pendientes de mi si necesito algo

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, cuando yo salga todo va a estar igual, si voy a pedir disculpas.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: octubre 2021 – febrero 2022

Dirigido a: Privados de libertad

ENTREVISTA DE RELACIONES FAMILIARES

Objetivo: Tiene como objetivo obtener información con fines académicos, sobre las relaciones familiares de las personas privadas de libertad, por lo tanto, la información obtenida es totalmente confidencial.

ENTREVISTA N°25

¿En su familia han existido hechos de violencia, ha presenciado alguno?

No, he presenciado violencia, la manera en la que nos criaron ha sido sin violencia.

Con mi primera esposa no hubo golpes, problemas como en toda pareja.

Con mi segundo compromiso si hubo agresiones

¿Con que frecuencia conversa o recibe visitas de sus familiares?

Todos los días me vienen a ver, mi primera esposa si ha venido a verme

¿Usted considera que la violencia, le aleja de sus miembros familiares?

Si, porque se rompen muchas cosas, primero el respeto y cambia la imagen de la persona

¿Después de usted haber sido privado de libertad, como es la relación con su familia?

Con mi familia es igual; con mi primera esposa la relación es cordial y con mi pareja del problema no existe ningún tipo de relación.

¿Considera que, habido un distanciamiento, más allá del físico?

No, se mantiene igual, ellos me apoyan, de mi pareja yo no quiero saber nada.

Anexo N6: REGISTRO FOTOGRÁFICO



